



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos)

1.- Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. [8L/1100-0003]

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Buenos días a todos. Existiendo quórum suficiente, vamos a reanudar la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, para el debate de las enmiendas parciales a los Presupuestos.

Dado que la Sra. Presidenta titular, se incorpora a su puesto como portavoz de su Grupo, se inicia la sesión por el Vicepresidente.

Y de conformidad con el calendario previsto, en esta segunda jornada procederemos al debate de las Secciones 6 y 14; 7, 9, 10 y 11 del estado de gastos del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2014.

No obstante, se va a cambiar el orden y de acuerdo con la solicitud planteada por el Grupo Parlamentario Popular, la Sección 9 será debatida en último lugar.

Pasamos al debate de las enmiendas a las Secciones 6 y 14 conjuntamente, que son un total de 21 enmiendas a la Sección 6. Y una enmienda a la Sección 14. Y no hay votos particulares en estas Secciones, pues las enmiendas 170 y 171 fueron aprobadas por unanimidad en la Ponencia. Y por lo tanto, están ya incluidas en la misma sin votos particulares en principio.

Tiene la palabra, para fijación de posiciones, en el resto de las enmiendas, el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de veinte minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos, en la Sección 6, de Economía, Hacienda y Empleo, un total de seis enmiendas, que creemos mejoran el texto del Gobierno al distribuir más racionalmente los recursos disponibles. Y lo que es más importante, priorizan las necesidades más acuciantes de Cantabria y afrontan los problemas de la Cantabria real.

Esa Cantabria real que los Socialistas hemos tenido presente cuando defendimos la enmienda a la totalidad. Y también al presentar las enmiendas parciales. En total, 153, todas rechazadas por el Grupo Popular. Ni una sola enmienda ha concitado el apoyo.

Una Cantabria real, no la inventada por el Partido Popular, a la que estos Presupuestos desgraciadamente no ayudarán en nada, ni resolverán sus problemas.

Lo he repetido en anteriores debates, lo vuelvo a hacer ahora. Estos Presupuestos son ficticios, no tienen ninguna credibilidad. Imposibles de cumplir, por estar basados en previsiones irreales. Y totalmente inútiles para generar un futuro mejor para Cantabria y sus ciudadanos.

Y créanme que no es una existencia caprichosa. Hace ahora un año utilicé unas palabras semejantes a las de hoy para criticar el Presupuesto de este ejercicio, de 2013. Y hoy puedo afirmar que para desgracia de Cantabria, yo tenía razón en mis críticas y el Partido Popular no la tenía en defender aquellas cuentas.

El presupuesto de 2013 ha sido papel mojado, porque partía de una realidad económica falsa y por tanto no solo no ha mejorado la situación de Cantabria y de los cántabros, sino que hoy estamos peor que hace un año, peor que ayer y lo mismo ocurrió con el primer presupuesto de este Gobierno, el de 2012, y me temo que va a suceder lo mismo con el presupuesto que salga de esta Cámara para el año que viene.

El presupuesto que nos presentan está elaborado dejando a un lado las necesidades de los ciudadanos, que vuelven a ser castigados por las políticas y los recortes del Partido Popular.



La Cantabria real, la que el Gobierno no quiere ver, la resultante de la aplicación de los anteriores presupuestos, presenta unas cifras, unos datos que revelan en toda su extensión la gravedad de la situación por la que atravesamos y a la que nos ha conducido este Gobierno, el Gobierno del Sr. Diego.

Les decía ayer, cuando iniciábamos este debate de las enmiendas parciales, que Cantabria está en una situación de emergencia económica, laboral, industrial y social, ¿por qué? Porque desde junio de 2011, Cantabria tiene 12.300 parados más; 14.800 empleos menos; 19.000 afiliados menos a la Seguridad Social; un descenso de nuestros PIB del 2,1 por ciento; un declive industrial sin precedentes y una pérdida de bienestar social alarmante, con un deterioro de la sanidad, la educación, la dependencia, y los servicios sociales.

En un año en Cantabria se ha incrementado en un 143 por ciento el número de hogares que tienen dificultades para llegar a fin de mes y más de 70.000 cántabros están al borde de la pobreza y de la exclusión social.

Ésta es la Cantabria real y siendo el presupuesto que ahora debatimos, el tercero que presenta el Gobierno del Partido Popular. Hay por tanto, perspectiva suficiente para hacer balance de lo que ha sido su política presupuestaria, así como las consecuencias y la incidencia en el futuro inmediato.

Los datos que acabo de decir son meridianamente claros y el balance es de fracaso total.

La realidad y la gestión al frente de Cantabria al frente del Gobierno del Partido Popular, se ponen de manifiesto claramente en las grandes cifras, en los grandes datos, en los grandes indicadores, en comparar cómo se encontró este Gobierno Cantabria en 2011 y cómo está ahora.

En 2011 en el segundo trimestre el Producto Interior Bruto de Cantabria, la economía de nuestra región crecía al 0,9 por ciento, el segundo trimestre de este año ha decrecido un -2,1 por ciento. La tasa de paro era entonces del 14,77 por ciento, ahora es del 19,03 por ciento, más de cuatro puntos superior.

Los parados según la EPA, la encuesta de población activa, en 2011 había 40.900, un dato insostenible decía entonces el Sr. Diego. Hoy hay más de 52.000 parados, según la encuesta de población activa.

Y ¿qué hace el Gobierno, que hace el Partido Popular después de haber prometido acabar con el paro en 100 días? Pues dejar de ejecutar en el año 2012, en su primer presupuesto 21 millones de euros que estaban destinados a políticas activas de empleo y este año en 2013 a punto de terminar el ejercicio, cuando deberían estar a estas fechas ejecutados los 69 millones consignados para el empleo, solamente han gastado 30 millones según los datos últimos de la Intervención General de Cantabria del pasado mes de noviembre.

La Seguridad Social tenía entonces 213.000 afiliados, hoy tiene 194.000. Se han perdido más de 19.000. Se ha bajado el índice de producción industrial, el gasto el I+D+i se ha recortado escandalosamente y lo poco que se consigna, no se ejecuta y al paso que vamos, en el aeropuerto de Parayas una infraestructura de transporte esencial para Cantabria no vamos a ver ni aviones de juguete, porque el Gobierno acabará convirtiendo Parayas en lo que siempre fue cuando gobernó el Partido Popular, en un apeadero sin futuro, eso sí, el Gobierno dice que no le preocupa.

Este presupuesto es papel mojado, y las consecuencias las van a pagar todos los cántabros, como ya han pagado con los presupuestos de 2012 y 2013 porque el papel lo aguanta todo, pero la realidad es tozuda y el nivel de cumplimiento de los dos anteriores presupuestos demuestra la forma de hacer política de este Gobierno.

El hecho cierto es que asistimos a una reedición de políticas fracasadas y a un presupuesto que tiene los mismos errores, defectos y carencias que los dos anteriores. Los presupuestos son de todo el Gobierno, pero el responsable último de su confección, es la Consejería de Economía y Hacienda, precisamente a la que presentamos las enmiendas parciales que ahora debatimos.

Y es también esta Consejería, la Consejería de empleo, y parece mentira que ni siendo arte y parte, haya tenido la sensibilidad necesaria para afrontar con realismo el principal problema de Cantabria: el desempleo. Porque en esta materia vamos camino de una legislatura perdida, perdida para el empleo, porque hoy como antes he dado cifras y datos; tenemos un mercado de trabajo más reducido, con menos población activa, con menos gente trabajando. Es decir, menos población ocupada, y con más parados que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno.

En resumen, Cantabria, pese a los ejercicios de prestidigitación tramposa del Presidente, se encuentra en una situación muy preocupante. Está en recesión, el paro sigue creciendo, la afiliación a la Seguridad Social desciende y cada vez es menor la cobertura en el sistema de protección a los desempleados y la confianza empresarial está bajo mínimos, porque hay una carencia total de expectativas con respecto a nuestra Región.

La evolución de los indicadores económicos demuestra que las políticas del Partido Popular no funcionan y que desgraciadamente solo han servido para agravar las condiciones de vida de la mayoría de la población. El Gobierno del Sr.



Diego y el Partido Popular, con sus políticas erróneas y equivocadas han convertido una situación económica difícil en una dramática situación de pobreza, sufrimiento y paro para miles y miles de ciudadanos.

Les diré cuáles son los objetivos de las enmiendas parciales presentadas por mi Grupo Parlamentario. Por una parte, impulsar medidas de reactivación económica y hacerlo a través de sendos convenios con los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega, convenios para que el Gobierno cumpla sus compromisos con las dos capitales cántabras.

Por otro lado, otro objetivo es la creación de empleo y atender las ayudas sociales por pérdida de empleo, con especial atención a las empresas que fomentan la inserción y que luchan contra la marginación social.

Y también presentamos una enmienda que tiene como objetivo mejorar la capacidad de gestión de la Agencia Tributaria; de la misma manera que pretendemos reforzar el Instituto Cántabro de Estadística, el ICANE como un instrumento imprescindible para conocer la realidad, para saber dónde estamos, de dónde venimos y a dónde podemos ir.

Paso a defender éstas seis enmiendas. La primera, cuyo número es la 150 en la numeración general, está destinada a incrementar en 150.000 euros la transferencia al Instituto de Estadística de Cantabria. Creemos necesario ampliar los recursos que necesita para llevar a cabo su importante cometido.

Es cierto que parte de la reducción de la dotación de este año corresponde a un menor gasto de alquiler, por el traslado del ICANE al edificio Macho, pero considero que es necesario compensar en parte el fuerte recorte que el ICANE sufrió en el presupuesto del pasado año.

La razón es que es un instrumento, como les decía, capital en la generación de información y en el análisis de la misma para la toma de decisiones y también de cara a tener un mejor conocimiento de la realidad de nuestra Región.

El incremento lo financiamos con 150.000 euros de estudios y trabajos técnicos, porque consideramos excesiva esta partida que está dotada con 300.000 euros para fines tan inconcretos como los que aquí se pretenden.

La segunda enmienda, que es la número 152, en este caso proponemos incrementar en 513.718 euros a la Agencia Cántabra Tributaria, y lo hacemos para compensar en parte el recorte de más del 12 por ciento que sufrió en este ejercicio de 2013.

Si de verdad apostamos por la lucha contra el fraude fiscal, que en Cantabria, según los técnicos de Hacienda, equivale al total del presupuesto que estamos debatiendo; hay que dotar a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria de suficientes recursos personales y materiales para que puedan llevar a cabo su importante cometido.

La Agencia Tributaria de Cantabria es una máquina recaudadora de la Administración y consideramos insuficiente la dotación presupuestaria si realmente queremos incrementar la recaudación, evitar la prescripción en el pago de algunos impuestos por parte de algunos ciudadanos, y realizar una potente labor de inspección.

La siguiente enmienda es de nueva creación y tiene por objeto crear una nueva partida de un millón de euros para poder conveniar con el Ayuntamiento de Santander, la ejecución de inversiones pendientes y comprometidas por el Gobierno de Cantabria. Es la número 156.

Creemos que los santanderinos no pueden ni deben verse perjudicados, por las discrepancias personales y los celos políticos del Presidente de Cantabria y del Alcalde de Santander, que es lo que está ocurriendo en esta legislatura.

La siguiente enmienda, también de nueva creación, la número 157, pretende crear una partida nueva de 500.000 euros, en este caso para conveniar con el Ayuntamiento de Torrelavega también la ejecución de inversiones pendientes y comprometidas por el Gobierno de Cantabria. Resulta ciertamente incomprensible aunque no sorprende en este Gobierno que mientras el Presidente discurrea sobre el apoyo a Torrelavega y su comarca, deje sin cumplir compromisos adquiridos porque carecen de financiación suficiente. Son promesas como siempre que se convierten en papel mojado y que crean expectativas que ya se sabe de antemano que van a ser defraudadas.

La siguiente enmienda es la número 162, destinada a incrementar en 200.000 euros la partida de apoyo a la creación y mantenimiento de empleo en las empresas de inserción. Que aparece en el presupuesto que ha remitido el gobierno con 30.000 euros.

Nosotros creemos que cuando el empleo escasea, la marginalidad aumenta y hay empresas en Cantabria, que vienen realizando una encomiable labor de inserción, que en este momento se ve dificultada por la grave crisis económica. Apoyar a las que están funcionando e incentivar que se creen nuevas empresas con el mismo propósito inclusivo, precisa de medios económicos, no de limosnas. Y por ello, planteamos multiplicar por siete, la dotación de esta partida.



Y lo financiamos con 200.000 euros, que se detraen de estudios y trabajos técnicos, que tiene 350.000 euros. Una partida opaca, genérica, excesiva, cuando hay otras necesidades mucho más importantes y más perentorias.

Y la última enmienda, la enmienda número 168, está destinada a incrementar en 100.000 euros, la partida para ayudas sociales extraordinarias en pérdidas de empleo, que está dotada con 73.500 euros. Lo financiamos con 100.000 euros, que se detraen de la partida de estudios y trabajos técnicos, que está dotada también con una cantidad escandalosa, 150.000 euros. Nos parecen muy importantes estas ayudas sociales, mucho más que los estudios y los trabajos técnicos.

Y entendemos además que es necesario dotar al máximo este programa de ayudas sociales extraordinarias en pérdidas de empleo, dada la situación de extrema gravedad, por la que atraviesan los parados de Cantabria y porque nuestra Comunidad está a la cola en cobertura por desempleo. Éste es un grave problema social, que el gobierno parece ignorar y al que le ha dado la espalda.

Y con respecto a las enmiendas del resto de los grupos parlamentarios. Bueno, con respecto al Grupo Popular, en Ponencia aceptamos dos enmiendas que corregían dos errores; por lo tanto, no existen votos particulares. Y respecto al Grupo Regionalista, nos vamos a abstener en las siguientes enmiendas de la numeración genérica. En la número 154, 155, 163, 167 y 172, en estos casos porque no compartimos plenamente el objetivo y en otras coinciden con las nuestras y estimamos más correcta nuestra enmienda.

Y vamos a votar a favor de las siguientes enmiendas: La número 151, 153, 158, 159, 160, 161, 164, 165, 166 y 169, porque compartimos objetivos y finalidades.

Y con respecto a la Sección 14, de Deuda Pública, el Grupo Regionalista tiene una enmienda que vamos a votar a favor por considerar razonable el destino de la misma, que en este caso es el Fondo de Cooperación Municipal.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted.

En definitiva, se mantiene el sentido de voto anunciado en Ponencia.

Pues tiene la palabra por tiempo de veinte minutos, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiempo que voy a compartir con mi compañera Matilde Ruiz, por lo que le rogaría que me indicase si excedo mi límite, que serían los 10 minutos.

Bien, hoy es el segundo día del debate en Comisión de las enmiendas de los Presupuestos de 2014. Y tengo que empezar, pues diciendo lo mismo que dijeron mis compañeros los portavoces que intervinieron ayer. Y es que estamos viendo unos presupuestos que son absolutamente miméticos a los del año pasado, parece que estamos viviendo un "dejá vu".

El Sr. Diego, dijo cuando presentó estos presupuestos que las cantidades eran parecidas, pero que la eficacia de estos números, de estas cifras sería incomparable, porque un euro dará para más. Es la nueva frase, la versión tres punto cero de lo del más por menos. Y sin embargo tenemos que decir que difícilmente con los mismos instrumentos se pueden esperar que los resultados sean diferentes.

Si las cifras son parecidas y se vuelve a seguir con la misma estrategia el próximo año, pues volverán a equivocarse, volverán a equivocarse. Y aunque ustedes no lo reconozcan, porque no lo reconocerán, porque antes muertos que sencillos, pues los resultados serán tan malos como estamos viendo día a día, día a día en todos los indicadores macroeconómicos y sobre todo y fundamentalmente en la economía real, que se la que padecen los ciudadanos.

Porque resulta absolutamente surrealista que cuando nosotros gobernábamos éramos los responsables de las consecuencias de la gestión y ahora que gobiernan ustedes ya en su tercer año, sigamos siendo nosotros los culpables de todos los males para toda la eternidad. Es -como digo- absolutamente surrealista.

Pero, en cualquier caso, si el objetivo como ustedes anuncian es la recuperación económica y el empleo, ustedes realmente con estos presupuestos van en la dirección contraria. Se lo dicen este año los resultados de los presupuestos del 2013 y sin duda alguna, y lamentándolo mucho, se lo dirán los resultados con los presupuestos que hoy debatimos para 2014. Es decir, serán unos presupuestos ineficaces para la generación de empleo. Esa es la primera conclusión: ineficaces para la generación de empleo.



Pero es que tampoco necesitan echarle mucha imaginación porque los que aquí se presentan y aprueban, nada tienen que ver con lo que después ustedes gestionan y ejecutan, teniendo en cuenta que el grado de ejecución del Presupuesto de 2012 fue de un 88 por ciento. Y que a 30 de septiembre de 2013, el Presupuesto de este año se ha ejecutado en un 62 por ciento. Tenemos que suponer que si van a seguir la misma estrategia, porque ustedes no modifican, pues nos encontraremos con que los presupuestos que ahora estamos debatiendo y que sin duda con su mayoría absoluta se aprobarán el 19 y 20 de este mes, pues les auguro el mismo futuro; que serán diferentes, que ustedes empezarán a transferir, a no ejecutar y aquí se aprobarán unos presupuestos y Cantabria tendrá después en su ejecución otros distintos que serán los que ustedes quieran y no los conocerán nadie. Simplemente veremos después los resultados con el informe del Interventor General.

Por tanto, estos Presupuestos no tienen fiabilidad en cuanto a sus cifras, porque no se corresponden con los que ustedes manejan realmente después a lo largo del año. Esta sería la segunda conclusión: no tienen fiabilidad.

Y aunque ustedes este año parece que han cambiado el discurso de la guerra por el déficit con la reactivación económica, pues en el fondo ustedes siguen con esa lucha pero esta vez latente, porque es absolutamente impopular para la gente que lo está pasando mal en la calle, decir que la lucha y el objetivo es el déficit y no la lucha la ponen ustedes contra el desempleo.

En fin, entrando ya en materia sobre las enmiendas que hemos presentado para la Consejería; no en todos los programas, porque como digo lo vamos a compartir mi compañera, Matilde Ruiz y yo. Hemos presentado cinco enmiendas, con el objetivo general de intentar compensar en alguna medida a las instituciones y organismos que más castigados han sido estos años con los Presupuestos del Gobierno Popular y que sin embargo, en nuestra opinión son fundamentales en la sociedad cántabra, porque son pilares fundamentales de la economía de la Región y que pueden además convertirse en una alternativa imprescindible en la actual estructura económica.

En primer lugar, enmiendas en el ámbito de la investigación y el conocimiento. Un bloque de tres enmiendas, las números 151, 154 y 155, por un importe total de medio millón de euros, destinados a la Universidad de Cantabria con tres finalidades concretas. Una, para I+D+i, que ustedes han reducido; la han extinguido prácticamente. Porque consideramos que es un campo fundamental para la futura competitividad de la Región y que ha sufrido y sigue sufriendo un abandono absoluto por parte de este Gobierno.

Nosotros apostábamos por el I+D+i y lo demostramos, porque nosotros incrementamos las partidas y además las ejecutábamos. Pero ustedes la han dejado en menos del 14 por ciento, en el 2012 y este año lleva un 10 por ciento de ejecución esta partida, destinada a la I+D+i. De manera que ustedes, mucho hablar pero a la hora de la verdad nada de nada.

Para Cátedra Pyme, que fomenta la necesaria colaboración y participación en todo tipo de proyectos, entre la empresa y la Universidad, que ésta es otra cosa también básica, que se transfiera el conocimiento a la sociedad, que se transfiera a la vida real y que se aproveche las sinergias entre la investigación de la Universidad, que tiene un potencial enorme, que se transfiera a las empresas y por tanto, a la rentabilidad, a la competitividad, al empleo.

Y por último, una Cátedra de imagen y proyección exterior regional. Ahora que ustedes hablan tanto de la marca España. Bueno, pues esto precisamente lo que pretende es impulsar la marca Cantabria, fuera de nuestro territorio, como alternativa imprescindible para nuestras empresas, para que busquen alternativas de negocio y mercado en el exterior, que nuestra Comunidad tenga abiertas las fronteras.

La enmienda 172, de un millón de euros, va destinada a dotar a la Fundación Comillas de más recursos. Esa Fundación, que en nuestra opinión podía llegar a considerarse pues un sector fundamental para la riqueza. Todos sabemos que el idioma se puede convertir en un instrumento fantástico para la riqueza de los países y en esa idea se desarrolló, se comenzó a desarrollar la Fundación Comillas. Y que ustedes, como todo lo que huele a no PP es absolutamente malo; tienen ese maniqueísmo de lo mío es fantástico, es lo mejor y lo de los demás, hay que aniquilarlo porque es malo por esencia.

Bien. Pues nosotros aportamos un millón más a la Fundación Comillas, porque pensamos que es un proyecto importante y con muchísimo potencial y futuro para el sector cultural, educativo, económico y turístico de la región.

Y finalmente una enmienda, la 153, destinada a la Administración más próxima al ciudadano. Una enmienda que destine un millón y medio para recuperar el fondo de cooperación municipal y que enlaza con la otra enmienda que hemos presentado dentro del programa de deuda pública, que sería la enmienda 380, con una dotación de tres millones para el fondo de cooperación municipal.

Un fondo de cooperación municipal que siempre hemos criticado que ustedes lo aniquilen, porque pensamos que es la Administración más próxima al ciudadano, que estaba cumpliendo perfectamente un objetivo fundamental, que es el de atender al ciudadano en sus necesidades más inmediatas. Y que además habían reconducido, como así ha sido, todos los



ayuntamientos habían reconducido sus cifras. Porque los ayuntamientos, prácticamente habían acabado con los problemas de déficit y que ustedes los están asfixiando financieramente, es que es... quieren acabar con ellos por inanición y es una cosa que nosotros no admitiremos en silencio, nunca. Y por eso presentamos como digo estas dos enmiendas, la 153 y la 380.

Estamos convencidos de que esta desaparición del fondo de cooperación municipal, pone en peligro la supervivencia de muchos de los ayuntamientos, en los que además recae esa atención primaria a los ciudadanos.

Los ciudadanos cuando tienen problemas, a quien primero acuden es a la Administración Local y ustedes están consiguiendo dejarles absolutamente inermes ante los problemas de los ciudadanos.

En conclusión, es un presupuesto al que difícilmente se le pueden realizar enmiendas de gran calado, porque nos movemos en unas cifras bastante pobres. No podemos otra cosa más allá que marcar los déficit en los que nosotros vemos que incurrir, e intentar corregirlos en la medida de nuestras posibilidades.

Por eso nuestras bajas se centran en el Capítulo 2 de gastos y en el Capítulo 8 de acciones y participaciones, porque hemos intentando hacer enmiendas que sean además factibles, que sean plausibles y que además no nos puedan acusar de que son irrealistas. Quitamos dinero allá donde se puede quitar, sin causar perjuicio ni minorar otros proyectos y otros programas que siguen siendo importantes y que tienen una relevancia que no queremos olvidar.

Respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, ya que el Partido Popular las presentadas fueron aprobadas en Ponencia. Nuestra posición es favorable a las enmiendas 150 y 152 y nos abstendremos en las enmiendas 156 y 157, porque se solapan con el objetivo de otras enmiendas de nuestro Grupo y seguiremos defendiendo la postura de nuestras enmiendas.

Nada más.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Ha estado clavado los diez minutos, no he tenido que avisarla.

Y tiene por lo tanto diez minutos íntegros D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Vale, buenos días.

Bueno pues yo me voy a encargar del Presupuesto de relaciones laborales, que corresponde a la Dirección General de Trabajo.

El Presupuesto que se presenta por parte del Gobierno para este programa, a pesar de la propaganda y la publicidad que está haciendo de que el empleo es su prioridad, no se refleja en este presupuesto y se puede calificar de venta de humo y además carece de toda credibilidad.

En primer lugar, no es creíble porque incide en los mismos errores de bulto, ya se ha dicho aquí, que años anteriores porque éste es el tercer presupuesto que presenta el Gobierno y que con sus políticas solo ha conseguido algo cierto, más desempleo, más precariedad en el trabajo y como consecuencia no solamente más pobreza sino más desigualdad. Éste es el balance de sus políticas en los dos años y medio que lleva el Partido Popular en el Gobierno.

Porque mire, por muchos discursos que hagan, de luces que vean al final del túnel, de que estamos mejor, los hechos son los que reflejan la realidad y la realidad de la calle y de las personas nos dicen que están peor que hace un año y mucho peor que desde que el Partido Popular está en el Gobierno.

En segundo lugar, estos presupuestos no son creíbles porque el discurso del Gobierno en cuanto al aumento del presupuesto, una cosa es poner cifras para cuadrar el presupuesto y otra cosa son los hechos, y los hechos nos lo dicen y así el propio Gobierno en la liquidación del presupuesto del año 2012 no ejecutan su propio presupuesto, entonces da igual que pongan 50 que 100, da lo mismo porque no lo ejecutan.

De esta manera, en el presupuesto del año 2012, destinado para las relaciones laborales, se dejaron de gastar 476.245,77 euros. Creo que con esto está dicho todo, y además este dinero se supone que es para empleo. Si el empleo es la primera de las prioridades, que es lo que debería ser, no entendemos cómo no se ejecuta este presupuesto.

Llama también poderosamente la atención de este presupuesto para el año 2014, que el Partido Popular también publicita de que se reducen los gastos corrientes, que por cierto calificaban estando en la oposición de gastos superfluos.



Pero resulta que en el presupuesto de relaciones laborales, aumenta la partida destinada para trabajos y estudios técnicos, un 74,9 por ciento y la partida destinada para indemnizaciones por razón del servicio un 70 por ciento

El Grupo Parlamentario Regionalista considera, consideramos siempre lo decimos así, que el empleo debe ser la primera de las prioridades del Gobierno y este Gobierno está demostrando día a día que carece de planes y proyectos que reactiven la economía, y así es imposible fomentar el empleo.

Hemos presentado un total a este programa, un total de 10 enmiendas por valor de 6.650.000 euros, pensando única y exclusivamente en ofertar soluciones a las personas desempleadas de nuestra Región, para mejorar la situación de las personas sin recursos, de las personas empobrecidas como consecuencia de las políticas del Gobierno del Partido Popular, que están dejando a esta Región hundida y arrasada y con cada vez más desigualdades.

Cuatro de estas enmiendas son de modificación, con el objetivo de aumentar las partidas presupuestarias consignadas en el presupuesto, que nos parecen insuficientes y las seis restantes son de nueva creación de concepto presupuestario, que consideramos fundamentales y que no recoge este presupuesto.

La primera de las enmiendas, número 158 general, la dotamos con 50.000 euros y es para la Universidad; la Universidad es una de esas partes en las que el Partido Popular ha tenido la fijación, de no sabemos por qué, ignorar, y más concretamente esta enmienda es para aumentar la dotación en materia de formación, en materia de las relaciones laborales, pues la dotación consignada en el presupuesto nos parece claramente insuficiente; creo que son 5.000 euros, nosotros la dotamos con 50.000.

Proponemos cinco enmiendas, todas ellas de nueva creación, destinadas a las entidades locales, entidades vapuleadas y ninguneadas por parte de este Gobierno que estando en la oposición se erigía como el adalid del municipalismo, pero se olvidó de los ayuntamientos al minuto de tomar posesión. Hoy mismo en todas las ciudades de España hay manifestaciones en contra de su reforma local.

La enmienda número 159 general, que presentamos también el año pasado, es para la potenciación y colaboración en políticas de empleo que eliminaron ya en el año 2012 y que los Regionalistas consideramos que tal y como está la situación del mercado laboral el empleo, debe fomentarse desde todas las administraciones públicas y los ayuntamientos, como se ha dicho aquí, son los más cercanos a los ciudadanos y donde primero acuden. Para ello la dotamos con 300.000 euros.

La enmienda número 160 general, la dotamos con 50.000 euros ,concretamente para Santander otra ciudad abandonada por el Partido Popular, para los pactos territoriales de empleo que no entendemos como Santander ahora mismo la tienen tan abandonada, siendo la capital de Cantabria y además no lo decimos nosotros, lo dice la propia concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Santander, que los presupuestos que destina el Gobierno de Cantabria para Santander, desde luego, no son los que se merece la capital.

La enmienda número 161, la destinamos, 1.500.000 euros para el Fondo de Cooperación municipal, fondo que han eliminado, fondo que los ayuntamientos están, como he dicho, ninguneados.

Las enmiendas número 165 y 166, están destinadas directamente a Torrelavega, puesto que por mucha propaganda que ya hablaremos mañana del famoso plan, de su famoso plan para Torrelavega. Consideramos que la situación de desempleo que tiene ahora mismo esa ciudad es insostenible, con la tasa de paro más alerta de la región y consideramos que si el Gobierno tiene voluntad de crear empleo y de fomentar el empleo en esa ciudad y en toda Cantabria, debe poner toda la carne en el asador y demostrarlo y demostrarlo.

Por eso destinamos un total de 2.700.000 euros, destinadas para ayudas al apoyo del empleo estable. Es decir, a la contratación indefinida, porque el empleo que hay ahora mismo, es todo temporal y precario, y creo que es urgente que se dé un impulso a los desempleados de esta ciudad.

Porque aunque el Consejero en funciones ha dicho que le va a dar una vuelta de tuerca a la Orden de la contratación indefinida, no nos fiamos y no nos fiamos porque nunca cumplen lo que dicen, así de claro.

La enmienda número 163 que coincide con la del Partido Socialista, destinamos 500.000 euros para aumentar la dotación para el apoyo y la creación y el mantenimiento de las empresas de inserción, que hora mismo lo que no entendemos es como el Partido Popular, bueno lo entendemos porque el lunes pasado a una iniciativa del Grupo Regionalista votó en contra y era para las personas de menos recursos, pues lo entendemos ahora todo la voluntad que tiene el Partido Popular con las personas que menos tienen.

Entonces destinamos para las empresas de inserción que son concretamente para personas que tienen difícil empleabilidad, para personas que tienen más problemas, para personas que no tienen recursos, pero que el Partido



Popular con su voluntad no quiere saber nada de estas personas. Por eso también presentan una modificación en la Ley de Medidas para los centros especiales de empleo, que tampoco van a querer que se puedan seguir haciendo.

Entonces, hemos presentado esta enmienda porque nosotros la consideramos muy importante para esas personas.

La enmienda número 164 de nueva creación. Destinamos un millón de euros para el apoyo a la creación y el mantenimiento del empleo de las empresas que, como he dicho antes, creemos fundamental para la contratación ,sobre todo del empleo estable, la contratación indefinida.

La enmienda 167, destinada coincidente también con la del Partido Socialista, que es para las ayudas sociales en pérdida de empleo, porque ahora son más necesarias que nunca, ¿por qué? Porque cada vez hay más desempleados y cada vez hay más desempleados que no cobran ninguna prestación y lo que no entendemos es como el Partido Popular que es tan valedor del empleo, tan valedor de todas estas cosas que propaga pero que luego al final son mentira, solamente pone 73.500 euros para ayudas, den pérdida de empleo. Es impresionante, con lo cual nosotros creemos que hay que aumentar la dotación, porque seguramente incluso se quedará corta por desgracia y por eso destinamos 500.000 euros.

Por último destinamos en la enmienda número 169, 50.000 euros para becas de formación y colaboración. Los jóvenes ahora mismo lo tiene muchísimo más difícil, muchísimo más difícil, por eso muchos se tiene que marchar, por desgracia, porque este Gobierno les está echando, entonces consideramos que hay que ayudarles y por eso destinamos 50.000 euros para esta partida.

Decía ayer el Sr. Albalá para rechazar las enmiendas que es difícil ponerse de acuerdo en enmiendas parciales, si en la concepción global del presupuesto no coincidimos en nada, pero si es cierto y es verdad todo lo que predica el Partido Popular y el Sr. Diego, del diálogo y el consenso, aquí tienen nuestra aportación para mejorar el presupuesto, para mejorar el empleo y si tienen voluntad y si es cierto todo ese diálogo y ese consenso, deberían aprobarlas.

Las enmiendas del Grupo Socialista que son la 162 y 168, estamos por supuesto, totalmente de acuerdo con ellas, lo que pasa es que coinciden con las nuestras y por esa razón nos abstenemos.

Y las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, vamos a apoyarlas, ya así se dijo en la Ponencia, porque los Regionalistas siempre vamos a apoyar todo, todo, lo que sea a favor del empleo. Lo que no estamos seguros ni nos fiamos es de que lo cumplan.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, pues al igual que hice antes la constatación, ambas Portavoces han mantenido el sentido de voto anunciado en Ponencia.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por veinte minutos, el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente, por empezar tal vez con lo menos importante. Gracias, por el apoyo que dice a las dos enmiendas del Partido Popular, pero no remate su apoyo diciendo, porque ustedes siempre apoyan lo que es beneficioso para el empleo, puesto que son dos enmiendas que corrigen un texto... pero corrigen un texto, ni quitan ni ponen. Luego, por favor, no pretenda decir que apoya nuestras enmiendas, en beneficio del empleo, cuando se corrige un texto, un texto anómalo. Es decir (risas)

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): No iniciemos este debate y por favor, les ruego... Es curioso no ha habido ni una sola interrupción mientras han hablado los otros dos Grupos y ahora empiezan las interrupciones. Les ruego, por favor no me hagan recordárselo más veces.

Continúe con la palabra.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Estamos, Sr. Presidente, acostumbrados a eso, a guardar silencio y cuando nos toca hablar, a que se nos interrumpa. Estamos muy acostumbrados, muy acostumbrados.

Repito, gracias por su apoyo a las dos enmiendas del Partido Popular, que ni quitan ni ponen, no son ni positivas ni negativas, a ningún concepto presupuestario. Por tanto, gracias por su apoyo, pero no digan que lo apoyan, porque...

Bien, no sé por dónde empezar, porque la verdad es que casi lo menos importante en esta Sección 6, que yo pensé que iba de enmiendas, porque la Sección 6, por mucho que su título sea precisamente de Economía, Hacienda y Empleo,



pues no suele ser la sección donde pueda haber más debate político. En cualquier caso, en cualquier caso, sí que tengo que responder a algunas de sus afirmaciones.

No voy a empezar como ayer, describiendo, haciendo una descripción del presupuesto, porque creo que ya la hemos hecho de manera sobrada, tanto en el debate parlamentario sobre las enmiendas de totalidad, como incluso ayer, pues no sé, al comenzar el debate sobre el articulado, que es donde probablemente sí cabe hacer un resumen de los aspectos positivos del presupuesto y así se hizo.

En cualquier caso, seguimos escuchando día tras día, en esta ocasión le ha tocado a la Portavoz Socialista, seguimos escuchando que son unos presupuestos ficticios, los ha calificado hoy, son unos presupuestos ficticios, puesto que se basan en previsiones irreales. Yo, como ya les dije el otro día, yo me niego a seguir explicando lo del 0,7 y lo del 2,1. No sé si algún Portavoz de mi Grupo Parlamentario, pues le apetece en el debate de sus respectivas secciones, volver a dar las explicaciones pertinentes. Yo ya no, yo, ya no.

Al final, las previsiones, que son previsiones, se cumplirán o no, pero en cualquier caso, las previsiones son harto prudentes y el 0,7 y el 2,1 tiene mucho que ver. Es decir, no nos digan: Hay previsiones de crecimiento del 2,7, perdón, del 0,7. Ustedes hacen previsiones presupuestarias de un crecimiento del 2,1, por tanto, eso es irreal. Estamos hablando de la misma cosa. No, pero ya lo he dicho. Yo ya me niego a seguir explicándolo.

Insisto, si mis compañeros Portavoces quieren recoger el guante y explicar el concepto, pues bienvenido sea. Yo ya no. Luego, las previsiones no son irreales, las previsiones son reales y además prudentes. Luego, critiquen el presupuesto ¡cómo no! para eso están aquí. Lógico, razonable, legítimo, pero ¡hombre! utilicen otros argumentos, cambien la argumentación, sean coherentes.

Y sigue añadiendo la Portavoz Socialista: porque ya se demostró en los ejercicios 2012 y 2013 que los Presupuestos fueron papel mojado. Qué va, qué va, qué va... Los Presupuestos de los años 2012 y 2013 han sido fundamentales para Cantabria. Y serán dos ejercicios presupuestarios que probablemente se recuerden en Cantabria, porque se logró en dos años restablecer el equilibrio que ustedes habían roto, que ustedes habían hecho saltar por los aires, el equilibrio de las finanzas de Cantabria. En dos ejercicios.

Y todavía quedan consecuencias, lógicamente. Pero en esos dos ejercicios, el Gobierno del Presidente Diego ha logrado recomponer lo que ustedes rompieron; el equilibrio de las finanzas de Cantabria. ¡Ah!, no, y además ¡Uy!, se me olvidaba- no solamente se ha recompuesto el equilibrio de las finanzas de Cantabria, otra cosa muy importante, se han pagado sus deudas, las que ustedes dejaron. Se han pagado las deudas a terceros, se han pagado las deudas de los proveedores. A eso se han dedicado esos dos ejercicios presupuestarios, nada menos.

Luego, claro que han sido unos ejercicios clave, que serán recordados. Se recompone el equilibrio financiero de Cantabria y se pagan las deudas que los anteriores morosos del Gobierno de Cantabria, que los anteriores malos pagadores; deudas que habían escondido debajo de las alfombras. Fíjense si han sido dos ejercicios presupuestarios importantes.

Y no, no, no, me niego a seguir aceptando el siguiente concepto ya excesivamente manido por parte del PSOE. Estamos -afirman- lo dijo ayer, lo dijo el otro día, lo ha vuelto a repetir hoy, Cantabria está en situación de emergencia. Podemos estar parcialmente de acuerdo; es decir, la situación de Cantabria no es óptima. No sé yo ya si es, o no, de emergencia. En cualquier caso, la situación de Cantabria no es óptima. No somos tan bobos como para afirmarlo, pero es que esa situación de emergencia es la que ustedes crearon, que no la hemos creado nosotros; que no la ha creado el Gobierno del Presidente Diego. Es que la crearon los anteriores Gobiernos de Cantabria, de las dos pasadas Legislaturas, los Gobiernos del Sr. Revilla y de la Sra. Gorostiaga.

Ahí se creó esa situación de emergencia y ahí se produjo la quiebra financiera de Cantabria y la quiebra del estado de bienestar. Ahí, ahí. Porque, ¡fíjense!, los recortes de los que ustedes tanto se abominan; los recortes, no los ha producido el Gobierno del Sr. Diego, no los ha producido el Gobierno del Partido Popular los recortes; los recortes los produjeron ustedes, ustedes. En cuatro años, gastándose ¿en qué además?; gastándose 1.500 millones de euros por encima de lo que ingresaron. Esos son los recortes que hemos padecido todos los cántabros.

Lo que ustedes hicieron en esos cuatro años, que es inexplicable, ahí están los recortes que hoy padecen los cántabros. Los recortes, no los ha hecho este Gobierno; este Gobierno ha restablecido el equilibrio de las finanzas de Cantabria.

El paro, pues claro que el paro es una lacra, claro que los 50.000 parados de Cantabria son una prioridad. Pero, ¡hombre!, por lo menos, por lo menos, por lo menos acepten los datos que no surgen del Gobierno de Cantabria, sino de otros institutos y de otros organismos.



No digo que la situación sea buena con 50.000 parados. ¿Cómo vamos a afirmar eso? Pero por lo menos podríamos ponernos de acuerdo en que algo comienza a cambiar también en el empleo en Cantabria.

Hay datos para alumbrar esperanza, no digo que la situación actual sea buena, pero digo que hay datos que nos pueden, que nos permiten aspirar a un poquito de esperanza.

Por ejemplo, estamos en diciembre, interanual que se produce al finalizar noviembre. A ver, a ver, enténdanlo, por primera vez en 70 meses consecutivos, en Cantabria -¡Ojo!- por primera vez en 70 meses, que son seis años, por primera vez se produce un interanual positivo. ¡Hombre!, algo está pasando. Por primera vez en 70 meses.

A nivel nacional, por primera vez desde que existe la serie histórica, año 1996, en noviembre se produce un interanual positivo, por primera vez desde el 96. Y en Cantabria, por primera vez en 70 meses ¡hombre! Pónganse de acuerdo conmigo en que algo está pasando, tal vez se esté produciendo una inflexión.

Pero es que hablemos del paro que ustedes dejaron, es que en el año 2007 había en Cantabria 21.000 parados, 2007. En el 2009 más de 42.000, se duplicó..., digo yo que algo tendrían que ver las decisiones que se tomaron del 2007 al 2009, duplicaron el paro en Cantabria de 21.000 a 42.000, hoy hay poco más de 50.000.

Y todo ello, fíjense, duplican el paro en esos tres años a pesar de que año tras año se gastan ustedes 400 millones de euros más de lo que ingresan ¿Pues en qué lo gastaron?

Ah, y nos habla del PIB, nos habla del PIB que hoy tenemos, el incremento del PIB que hoy tenemos en Cantabria. Un dato récord, 2009, cuando ustedes tenazmente negaban la crisis, es decir, aquí no había crisis, en el 2009 todavía la seguían negando y en el 2010 ya estábamos todos plagados de brotes verdes, y estamos en el 2013 y con estos pelos, perdón por la expresión.

Año 2009, cuando todavía no había crisis, 3,5 por ciento decreció el PIB en Cantabria, sin crisis, ¿cómo lo hicieron ustedes? No había crisis y el PIB descendió un 3,5 por ciento. Ustedes auguraban que descendería poco más del 2 por ciento en aquél entonces; 3,5 por ciento cuando no había crisis y ustedes se gastaban sistemáticamente 500 millones de euros más de lo que ingresaban al año. Vaya previsiones.

Y me he quedado con una frase de la portavoz socialista, cuando dice "es que las consecuencias..."; me he quedado decía, disculpen, me he quedado con una frase no trascendente pero sí interesante de la portavoz socialista, cuando afirma que las consecuencias de las políticas del Presidente Diego es que dice "las pagamos todos los cántabros", las consecuencias de las políticas del Presidente Diego. Claro, los cántabros no pagamos las consecuencias de lo que nos encontramos en el 2011 cuando llegamos al Gobierno de Cantabria ¿verdad?

Claro que los ciudadanos de Cantabria pagamos las consecuencias de los desmanes que ustedes hicieron, claro que pagamos los 2.000 millones de euros de déficit de esos 8 años, claro que lo estamos pagando. Claro que los cántabros estamos pagando las consecuencias fíjese, lo dije ayer y lo seguiré repitiendo, cada familiar cántabra fíjese si pagamos consecuencias, cada familia cántabra este año 2.650 euros por familia, este año y el que viene y al otro y al otro y al otro. Fíjense si estamos los cántabros pagando las consecuencias de sus políticas ¿pero cómo se atreven a afirmar esas cosas?

Hablando del paro es verdad, estamos de acuerdo, la situación es dramática, 50.000 parados en Cantabria y más dramática todavía la de aquellos parados y ustedes nos lo recriminan que han agotado las coberturas, aquellos parados que están sin cobertura, éstos son los parados de más de 2 años, los parados que ustedes dejaron, éstos son los que hoy están sin cobertura. Luego no nos reprochen a nosotros también aquellos parados que ustedes produjeron, se lo he dicho antes, en 3 años duplicaron de 21.000 a 42.000 parados, éstos son los parados que hoy se están quedando sin cobertura, éstos, esos parados son.

Vamos a verlo ahora en el repaso de las enmiendas, pero decía la Portavoz Regionalista que sus bajas se centran fundamentalmente en el Capítulo 2 y en el 8, pero bueno en el Capítulo 2. En el Capítulo 2 gastos corrientes, ahí se centra, miren, este gobierno por primera vez en Cantabria, desde hace muchos años, este gobierno, presupuesta el Capítulo 2, en términos reales. Es decir, los gastos corrientes, en términos reales.

Decía el otro día su Portavoz, el Sr. De la Sierra -y tenía razón cuando lo afirmaba- que el Capítulo 2 ha crecido en Cantabria. Es decir, con la austeridad pregonada y practicada por el gobierno de Diego, decía: Sin embargo, el Capítulo 2, Gastos Corrientes ha subido.

Y es cierto, ha crecido ¿pero saben por qué? Se lo expliqué el otro día y se lo voy a repetir hoy. Porque es que hoy el Capítulo 2 se presupuesta en términos reales. Ustedes dejaban 261 millones de farmacia sin contabilizar ¡Claro! así que tenían un Capítulo 2 más pequeño que el nuestro, porque mentían, presupuestariamente mentían ustedes. Y no presupuestaban en gasto corrientes, gastos reales y previsibles de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Así tenían



ustedes ustedes un Capítulo 2..., bueno iba a decir espléndido ¡qué va! Era un Capítulo 2, de aquella manera, porque se ha eliminado de ese Capítulo 2, cientos de millones de euros y aún así crece ¿Por qué? Porque se presupuesta en términos reales, porque es un Capítulo 2 sin insuficiencias presupuestarias.

Recuerden, recuerden ustedes, no presupuestaban 261 millones de farmacia, o por ejemplo, cuando llegamos al gobierno de Cantabria nos encontramos con que, por ejemplo, por ejemplo, MARE habían ustedes presupuestado solamente hasta el mes de julio, hasta el 31 de julio. Es decir del 31 de julio al 31 de diciembre, se ve que los trabajadores de MARE no cobraban, no cobraban. Se debían dedicar a recoger cartones.

Así presupuesta cualquiera. Así cualquiera puede hacer un presupuesto espléndido, escondiendo los gastos, escondiendo los gastos y luego ya veremos qué pasa.

Bueno y escondiendo ustedes gastos. Eso lo tengo que decir una vez más, gastando 500 millones de euros por encima de lo que presupuestaban. Ciertamente es que yo no sé cómo lo hacían. Hoy se presupuesta sin impagos, sin dejar deudas a proveedores, a pequeñas y medianas empresas, sin insuficiencias presupuestarias.

Hablemos un poquito de sus enmiendas. El Grupo Parlamentario Socialista presenta seis enmiendas a esta Sección número 6 de Economía, Hacienda y Empleo, alguna de ellas, por no desmenuzar el detalle íntegro, alguna de sus enmiendas, la 168, hablo siempre en términos de numeración general. La 168, pues miren, la cantidad que ahí se presupuesta es simplemente para mantener el concepto de la partida presupuestaria, ya que las APJ cuando se conceden, vienen con fondos del Estado, por lo tanto, es natural que las rechacemos.

Además, es que pretende financiarse. Esa enmienda pretende financiarse con una baja de 100.000 euros, de estudios y trabajos técnicos de la Secretaría General, que ha presupuestado 150.000 euros en este concepto, con destino nada menos, que a la nueva aplicación informática de inventario y contabilidad patrimonial. No, no se puede aceptar en ningún término esa baja.

En la 162, es que solamente tenemos una empresa de inserción registrada en Cantabria, teniendo que estar en funcionamiento un año para ser beneficiaria de la subvención. Hay que rechazarlo, además es que no cabe minorar la partida de la que ustedes hacen la baja, porque hay una necesidad real de financiación de la contratación de estudios y trabajos técnicos, por parte de la Intervención General.

Hablando de estudios y trabajos técnicos, partida que ha sido calificada hoy, aquí, por la Portavoz Socialista, de opaca y excesiva. Opaca y excesiva en 2014, porque en 2011, en 2010, en 2009, en 2008, en 2007, no era opaca y excesiva. Ahora sí, ahora sí.

Cuando el mismo centro directivo tiene la misma partida para estudios y trabajos técnicos, hoy es opaca y excesiva. Nunca lo fue, hoy sí, hoy sí.

¿Cuál será la diferencia? ¿Qué diferencia puede haber entre el 2010, por ejemplo y el 2013, cuál puede ser? ¡Ah! ya, bueno, sí, se me había pasado: que ustedes gobernaban entonces y hoy están en la oposición, entonces aquella era una partida espléndida, extraordinaria y necesaria y hoy es opaca y excesiva, ése es su vocabulario, ése.

La enmienda 150 es que la pretenden financiar con 150.000 euros de la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos consignados para el mantenimiento de la aplicación informática y la emisión de certificados de seguimientos de fondos FEDER. No se puede, es que cuando se hace una enmienda no solamente hay que estudiar el alta, sino también la baja...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz le tengo que advertir que en este momento se cumplen los 20 minutos, para que vaya concluyendo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Pues entonces echo a correr porque me he despistado, he tenido un problema con el reloj, echo a correr.

Ha hablado usted en la 156, (risas) está bien no echaré a correr, me quedaré quieto y sentado.

Ha hablado usted, hablando de la enmienda 156, ha hablado y yo les pido respeto ha hablado de los celos personales entre el alcalde y el Presidente, el Alcalde de Santander y el Presidente del Gobierno de Cantabria, digo que les pido respeto y a cambio yo no hablaré de las cosas que pasan dentro del PSOE, se lo prometo, yo no hablaré de ello, yo no hablaré de ellas, ustedes deberían hacer lo mismos.

En cuanto a las enmiendas del PRC, haciendo un repaso muy rápido, miren si se aceptasen sus enmiendas, han terminado ustedes con el ICAF, o sea lo cerramos, le echamos el candado al ICAF porque casi todas sus enmiendas prácticamente todas se financian con millones de euros que le restan al ICAF independientemente de cómo se justifique lo



que afecta a otras partidas, en el caso del ICAF supondría imposibilitar sus actuaciones en el 2014, el ICAF desaparece, organismo que crearon ustedes con nuestra participación que también teníamos una opinión positiva...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz por favor, usted como Vicepresidente de la Cámara, sabe que los tiempos hay que respetarlos y que es mi obligación pedirle que por favor concluya inmediatamente.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: No, pero eso es cosa del Presidente, no del Vicepresidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): No cuando está de Presidente en funciones, yo soy Vicepresidente en la Comisión como usted lo es en la Mesa y quiero decirle que todos sabemos cuando sustituimos que tenemos que cumplir el Reglamento, igual que el Presidente.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Entendido Sr. Presidente, le entiendo perfectamente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Es que me pone en una situación bastante ya incómoda, aunque ha habido un par de interrupciones breves, van también 23 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino en 10 segundos, porque el debate podrá continuar el día del Pleno, en cualquier caso, no, no somos partidarios de echar el candado al ICAF, porque es un instrumento ventajoso para Cantabria.

Termino por cierto con esa enmienda a la Sección 14, que tampoco podemos aceptar, la que habla del fondo de cooperación municipal, porque en la Sección 14 únicamente se pueden recoger gastos asociados con el endeudamiento, luego enmienden ustedes donde tienen que enmendar, no donde no deben o no pueden hacerlo.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted.

Bien pues finalizada estas intervenciones, vamos a pasar a la votación de las enmiendas, en primer lugar vamos a votar las enmiendas número 150 y 152 del Grupo Parlamentario Socialista y conjuntamente con ellas las enmiendas 151, 153, 158, 159, 160, 161, 164, 165, 166, 169 de la Sección 6 y 380 de la sección 14 presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista. Sobre estas enmiendas se ha anunciado puesto que el voto no se ha emitido pero sí se ha anunciado el voto a favor de los Grupos Regionalista y Socialista y el voto en contra del PP.

¿Votos a favor de este grupo de enmiendas?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien votamos a favor otro bloque que es el constituido por las enmiendas número 156, 157, 162 y 168, el anuncio previo de voto ha sido el de a favor el del Grupo Socialista, en contra el Grupo Popular y abstenciones del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, uno; en contra, cuatro; abstenciones, dos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien y finalmente pasamos a votar otro bloque de enmiendas que son las número 154, 155, 163, 167 y 172, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, en las cuales el anuncio previo de voto ha sido a favor del Partido Regionalista, en contra el Grupo Popular y abstención del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cuatro; abstención, una.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, con ello queda finalizado el debate y votación de las secciones 6 y 4, perdón 6 y 14.

Hacemos una breve interrupción justo el tiempo necesario para el cambio de Portavoces y de Presidencia.



(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Reiniciamos esta Comisión con el debate de enmiendas y votos particulares a la Sección número 7.

Son un total de 37 enmiendas; 18 Regionalistas y 19 Socialistas y un voto particular del Grupo Parlamentario Regionalista, a la enmienda 220 Popular, del Grupo Popular.

Comenzamos con el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

A la hora de redactar las enmiendas y de presentarlas, el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido en consideración algunas cuestiones que me parece que son importantes y conviene recordar.

El presupuesto de este año en materia de medio ambiente, en la Consejería de Medio Ambiente, las inversiones, el capítulo 6 y 7; son 30 millones de euros, 30 millones. El año pasado eran 37. El año anterior eran 60. El año anterior eran 73. Y años anteriores pasaba de 100 millones, las inversiones que había en esta Consejería de Medio Ambiente. Por lo tanto, estamos ante el presupuesto de Medio Ambiente que contiene la menor cantidad en inversión para obra que hayan tenido los presupuestos de Cantabria. Primera consideración. Siendo esta Consejería una Consejería de carácter inversora de obra pública, ya que le corresponde hacer los abastecimientos, los saneamientos, etc.

Segunda cuestión. Este año, los gastos corrientes aumentan un siete por ciento. Y las inversiones disminuyen un 20. Es decir, que estamos justamente en la dirección contraria. Porque si el Consejero, el Gobierno cuando nos presentaban presupuestos y nos decían: "disminuimos el gasto corriente para aumentar las inversiones porque así fomentando el empleo", no puede ser que este año que aumentan el gasto corriente un siete y disminuyen las inversiones un 20 también nos puedan decir lo mismo, que es para fomentar el empleo. No. Será para fomentar el desempleo, siguiendo con el propio discurso.

Tercera cuestión. El paro, que es lo que se había intentando combatir desde el primer momento, pues no se combate. Porque si en el año 2011 teníamos 242.000 ocupados, 242.000 puestos de trabajo, este año tenemos 221.000, tal día como hoy. Por lo tanto, hemos perdido 27.000 empleos, el paro ha pasado del 14 al 19 por ciento. Y la pregunta es: ¿Con estos presupuestos y en esta Consejería inversora, que se pone una cantidad mínima en obra pública de inversión, que además aumentan los gastos corrientes, vamos a fomentar el empleo? Pues no. Justamente, iremos en la dirección contraria. Por eso somos escépticos.

Si además de esto le añadimos que la ejecución del presupuesto de esta Consejería es la segunda peor; la peor es la de Industria. La Consejería más inútil, a la hora de ejecutar el presupuesto es la de Industria, según nos dice el Interventor. Datos del Interventor. La segunda más inútil es la de Medio Ambiente. Si tampoco lo que se pone en el presupuesto se llega a ejecutar, pues la consecuencia es clara.

Por eso hemos presentado..., estas cuestiones hay que tenerlas claras a la hora de elaborar y presentar las enmiendas. Y hemos presentado las enmiendas teniendo en cuenta estas consideraciones, y yo dirían que van tres bloques, las enmiendas van a ser en tres bloques.

El primer bloque es una enmienda al articulado sobre el fondo de derribos. No está aquí pero está en el articulado. El fondo de derribos es un proyecto del Gobierno, no es de los Grupos Parlamentarios, es del Gobierno.

¿Qué decía el Gobierno en el Plan de Derribos? Decía el Gobierno: "Necesidad de crear un fondo para la ejecución de las sentencias y su plasmación en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria con una dotación aproximada entre 3 y 5 millones de euros" El Gobierno, nos dijo que éste era el fondo, 3 y 5 millones ¿Cuánto hay? Un millón ¿Y es para las familias? No, es para el Alto del Cuco.

Por lo tanto, primera enmienda. Vamos a incrementar el fondo de derribos, vamos a incrementarlo en un millón más y además vamos a proponer que sea para lo que siempre se pensó, que era para atender las necesidades de las personas, de las familias a las que se les derriban las viviendas; como aspecto prioritario, yo no digo que se puedan atender otros pero esto es lo fundamental y esto es lo prioritario.



Segundo, el canon de saneamiento; el canon de saneamiento tenemos un acuerdo, pero ya es un acuerdo que el año pasado estábamos debatiendo esto mismo, de revisar el canon de saneamiento porque sabemos que hay una situación angustiosa que hay que atender y se puede atender. Si hay una situación angustiosa de algunas un tanto importante de familias y lo podemos atender, el año pasado por estas fechas estábamos pidiendo que se atiende. Y no es igual una situación que estemos en el 6 ó 7 por ciento de paro que en una en que estemos en el 19; no es lo mismo. Y ahora estamos en el 19, una situación de emergencia.

Alcanzamos un acuerdo en el mes de marzo sobre este asunto, no se ha cumplido el acuerdo. Presentamos la iniciativa nosotros en el mes de mayo. Nos dijeron: presenten ustedes una Ley para tratarlo con seriedad, presenten una Ley. Presentamos la Ley. No han permitido que se tramite la Ley. Llegan los Presupuestos, no se ha hecho nada; no hay ningún argumento serio para retrasar el que demos cumplimiento a la revisión y a la rebaja del canon de saneamiento, que lo hemos incluido en las enmiendas, en la Ley de Medidas.

Y en tercer lugar, le presentamos 19 enmiendas presupuestarias que intentan, en primer lugar, dentro de lo que se puede porque estamos limitados, nosotros no hemos fijado las cantidades globales del presupuesto, las ha fijado el Gobierno; nosotros no hemos decidido que esta Consejería tenga solamente 30 millones de inversión, lo ha decidido el Gobierno y el Partido Popular. Las enmiendas intentan incrementar las inversiones en lo que se puede y reducir el gasto corriente, porque de la otra manera el objetivo que todos perseguimos no se conseguirá.

En segundo lugar, aumentar la financiación de algunas partidas presupuestarias que nos parece que son fundamentales; algunas de estas partidas presupuestarias, lo que proponemos es que se haga a través de los ayuntamientos. Es decir, capítulo 7, a los ayuntamientos, porque dan buen resultado estas inversiones. Primero, los ayuntamientos señalan con claridad cuáles son los objetivos en inversión de estas características, que los voy a señalar. Y en segundo lugar, colaboran y cooperan. Y en tercer lugar, las obras se ejecutan en aquellas..., se atiende con facilidad lo que son necesidades puntuales.

Primer lugar, el Gobierno dice que se establece una partida presupuestaria para el argayo de Sebrango. Nos parece bien, pero no es el único riesgo natural que tenemos y no es el único riesgo natural que podemos tener. Habrá inundaciones porque las hay todos los años. Por lo tanto establecemos otra partida presupuestaria de 500.000 euros, para atender otros riesgos naturales que se van a producir a lo largo del año. Ojalá tuviéramos un riesgo solamente, el del argayo. El Gobierno nada más que señala un riesgo. No. Mantenemos esa partida pero lo que proponemos es otra partida para atender el resto de los riesgos naturales que se van a producir.

Segundo aspecto a colaborar con los ayuntamientos, la limpieza de las playas que el Gobierno llama urbanas. Las playas tienen en los ayuntamientos rurales, en los ayuntamientos semirurales, en todos los ayuntamientos las playas tienen otra connotación supramunicipal. Esto tenemos que admitirlo. Y son elementos además de atracción turística.

A las playas de Suances, no vamos solamente los de Suances. Y lo mismo pueden decir los de Somo y los de Comillas. Por lo tanto, hay que atender; no le podemos hacer recaer sobre el ayuntamiento, atender un servicio que ofrece al resto de la comunidad. Todos los ayuntamientos costeros.

O sea, segunda partida presupuestaria, para la limpieza de playas, que era un asunto que ya teníamos en los presupuestos anteriores.

Tercera partida presupuestaria que no está: la Agencia XXI local. En presupuestos anteriores, lo está revisando, al Partido Popular le parecía poco; siempre le pareció poco lo que se destinaba a la Agenda XXI local y lo enmendaba al alza, siempre. Bueno, pues este año ha desaparecido. Es que no es que había poco, es que ha desaparecido.

Ha desaparecido la financiación para la Agenda XXI local. Pues ponemos una partida de 100.000 euros. Es decir, yo creo que es necesario seguir atendiendo este proyecto, que es un proyecto europeo, es un proyecto que a todos nos ha parecido siempre bien. Ha desaparecido.

Restauración ambiental. ¡Hombre!, yo creo que hay que hacer restauración ambiental, más que la que nos propone el Gobierno; porque aquí sí que hay una demanda y además una demanda compartida con los ayuntamientos, de restaurar espacios degradados.

Y cada vez que se hace un plan en Cantabria, me estoy acordando ahora el Plan Besaya, lo primero que se habla es de restaurar espacios degradados, y restaurar y restaurar, pero no se pone la partida presupuestaria: 500.000 euros para la restauración ambiental.

Ahora proponemos dos partidas que todos también estamos de acuerdo con ellas y que no están, o que algunas están poco dotadas económicamente. Me refiero al uso de la bicicleta y al plan de movilidad sostenible, a estas dos cuestiones. Cada vez -diríamos- los ciudadanos nos demandan más.



Se prometieron corredores ciclables en varias zonas de Cantabria. No hemos vuelto a saber más. Y la partida presupuestaria que hay, solamente se establece para un único proyecto. Bueno, yo creo que aquí tenemos que hacer un esfuerzo para el uso alternativo de la bicicleta, no solamente como un instrumento de ocio, sino como un instrumento de comunicación y facilitarlo. Y si no ponemos partidas presupuestarias, esto no se podrá hacer. Compartimos el objetivo, pero hay que dotarlo presupuestariamente.

Y el último asunto, la última partida presupuestaria incrementamos la financiación para redactar los Planes Generales de Ordenación Urbana.

Los Planes generales de ordenación urbana, si no hay financiación y se pone poco dinero, no habrá planes buenos; no habrá buenos planes redactados.

La excelencia de la redacción de un plan general depende de la financiación, fundamentalmente. ¡Hombre!, el equipo, la profesionalidad del equipo también. Pero no vamos a contar con un gran equipo profesional, con una financiación de 80.000 euros. No. Eso es imposible, imposible. O ponemos financiación, o no habrá planes generales.

¿Qué ha hecho el gobierno? Apagar la luz de la página web, donde se publicaban los planes generales ¡Hombre! de eso hablaremos otro día. No se puede suprimir la información.

Pero el gobierno es verdad que habla mucho, mucho de que hay que... y nosotros siempre hemos compartido ese objetivo, pero como no pongamos financiación con los ayuntamientos, no habrá planes generales. Y se ponen partidas presupuestarias muy pequeñas para la financiación de los planes generales.

El último bloque de enmiendas, pues intentamos recuperar políticas ambientales que se han abandonado, que estaban en los presupuestos y ya no están y que nos parecía que eran partidas que había que mantener y nos parece que son partidas que hay que mantener.

Por ejemplo, para becas de formación. Ésta es una Consejería que, por los temas ambientales, mantenía unas partidas para becas de formación, que de algunos proyectos del gobierno han desaparecido. Nos parece en estos momentos, además, que se demandan más ayudas, para estas características o para estos objetivos, pues una partida presupuestaria para becas de formación.

Lo mismo desaparecía la cooperación internacional. Yo creo que hay que mantenerlo. Es verdad que nosotros estamos mal, pero no es verdad que hay otros colectivos y otras sociedades que están mucho peor que nosotros. Mantener otra partida presupuestaria que había en esta Consejería para la cooperación internacional, nos parece como un elemento fundamental de solidaridad y hay que mantenerlo.

El consumo del agua. Bueno, todos los datos que nos dan todos los años es que el consumo de agua es muy alto en Cantabria. Que es muy alto, que consumimos mucha agua. Y además si lo comparamos incluso con las regiones del norte: con el País Vasco, con Asturias, nosotros consumimos más agua. Pero estamos esperando la noticia el año que viene, que volverá...; si no hacemos nada, el año que viene volvemos otra vez a escuchar la misma noticia: que el consumo de agua en Cantabria es muy alto.

Bueno, la propuesta que le hacemos al Gobierno es por qué no hacemos una campaña de consumo de agua responsable; por qué no se hace una campaña de consumo de agua responsable; por qué no atacamos esto. Y lo primero es ir convenciendo a los ciudadanos de las bondades de un consumo de agua responsable. Y con los ayuntamientos financiando iniciativas que reduzcan el consumo de agua. Porque podemos tener el mismo grado de bienestar, pero con mucho menos consumo de agua que lo que tenemos en este momento. Una partida económica para consumo de agua responsable.

Educación ambiental infantil, que también ha desaparecido. Si la educación ambiental es un aspecto esencial dentro de la política ambiental; la educación ambiental infantil, bueno, yo creo que debiera de estar y no está, y lo estaba, estuvo y no está. Otra partida presupuestaria para este objetivo.

Y enlazamos con el plan de movilidad ciclista que ya propusimos antes con los corredores ciclables. Aquí va a ser bien recibido, es una demanda real. Vamos retrasados, es necesario favorecer más el uso de la bicicleta. Y como no pongamos dinero, como no pongamos partidas presupuestarias, nos vamos a quedar en declaraciones de que esto es necesario hacerlo, pero el año que viene sino estaremos igual que estamos este año.

También es necesario abordar la investigación ambiental con partidas específicas de investigación ambiental que también estaban y también han desaparecido, o al menos no están dotadas suficientemente. Incrementamos la investigación ambiental.



Y otra partida que ha desaparecido y que nos llama mucho la atención son las actividades contra el cambio climático. Esto ha desaparecido. Es que ya no está. Es que no está. Y son proyectos nacionales y proyectos internacionales y compromisos de todas las Administraciones, de la lucha contra el cambio climático. No está. Pues ponemos una partida también para la financiación de actividades contra el cambio climático, además que deben ser actividades a financiar con las empresas, con la Universidad, con otros colectivos,

El Plan de Ordenación del Litoral. Bueno, el Partido Popular en el Gobierno ha descubierto las bondades del Plan de Ordenación del Litoral. Hasta la llegada al Gobierno, el Plan de Ordenación del Litoral era un elemento a combatir, a echar abajo. Ahora dicen tenemos a Tubacex, es el Plan de Ordenación del Litoral. Tubacex es el Plan de Ordenación del Litoral y el Banco Santander también... -Sí, sí- Ya sé que no les gusta oír esto. Pero si no hay un área de desarrollo, si el área de desarrollo del Plan de Ordenación del Litoral, el áreas territorial, no se hubiera desarrollado... -Mejor dicho, voy a decirlo al revés- Si el Partido Popular hubiese echado abajo el área de desarrollo territorial de Marina y de Medio Cudeyo; si lo hubiesen echado abajo, que bien lo intentaron; no tendríamos terrenos suficiente para la implantación del Banco de Santander, de Tubacex y de todas las empresas que queremos instalar en el arco de la Bahía.

Entonces, si ahora han descubierto los beneficios del POL, lo que no se entiende es que no lo desarrollen. Es decir, ahora estamos con la herencia del Gobierno anterior, en el desarrollo del POL, con las áreas que desarrolló el Gobierno anterior. Lo que le proponemos al Gobierno es una partida presupuestaria para el desarrollo del POL, porque el POL está a medio desarrollar.

Entonces, si ahora han descubierto las bondades del Plan de Ordenación del Litoral pues que lo desarrollen porque de lo contrario, es decir, será un instrumento que por sí solo se agotará lógicamente porque me parece que el POL prevé otras áreas de desarrollo importantes que sería conveniente abordar, estoy pensando en el corredor Santander-Torrelavega que está incluido en el POL como un área de desarrollo industrial y desarrollo de fomento de la actividad económica y hay otras áreas también a tener en cuenta en el Plan de Ordenación del Litoral, entonces si les parece bien. Si el POL ahora es un buen instrumento pues habrá que desarrollarlo, pues una partida económica para el desarrollo del POL.

Y por último también nos parece importante no es decir, no frenar al revés impulsar los planes comarcales, que no hemos sabido nada. Los planes comarcales que le corresponde redactarlos al Gobierno de la Comunidad. Planes comarcales que tienen una incidencia supramunicipal, pero que son planes importantes para el desarrollo del área de la bahía de Santander, o del territorio pasiego, o de otras zonas de nuestra Comunidad.

Y eso es todo, eso es todo para lo cual les pido, lógicamente, el voto favorable a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista, con su Portavoz D. Rafael Pérez Tezanos. Por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias. Muchas gracias.

A ver si empiezo y puedo acabar, porque estoy con un poquito de fiebre. Pero en fin.

Efectivamente, nosotros hemos planteado una serie de..., concretamente creo que 18, enmiendas, al Proyecto de Presupuestos que nos plantea el Gobierno. Son 17.884.398 los euros que enmendamos, que supone un 19,40, un 19,40 del presupuesto. Esto quiere decir ya de entrada que prácticamente en un 80 estamos de acuerdo, estamos de acuerdo.

Y tampoco estamos pidiendo en las enmiendas más dinero, estamos cambiándolo de sitio. Cambiándolo de sitio.

¿Por qué? Porque como decía antes un Portavoz del Grupo Popular, claro que queremos ser coherentes, queremos ser coherentes. Y no compartimos la trayectoria que nos plantea el Gobierno, ésa es la diferencia. No criticamos lo que plantea, sino la trayectoria, la prioridad que le da. Normalmente, yo no soy de los que critica lo que se hace, critico lo que no se hace o en la dirección en la que se va.

Y aquí se detecta que hay un cierto abandono del medio ambiente, por lo menos de la línea que se venía trabajando y en la que ya hemos invertido mucho trabajo, mucho dinero, mucho esfuerzo. Ahora parece que se abandona un tanto.

Por tanto, seguimos siendo coherentes con esa línea que hemos defendido durante tantos años; los últimos 16, por cierto, en los que estuvimos en el Gobierno; ocho con un Partido, ocho con otro; en una misma línea. Es en los dos últimos años cuando se ha roto esa línea. Y es un momento de mirar al futuro y no de vivir de un pasado discutible, de que si



hemos pagado deudas, que hemos estado pagando deudas. Eso se suele decir: está usted en la higuera. Donde ha estado usted es en la higuera.

Yo creo que ya es momento de recomponer con lo que hay; porque haber, hay. Por eso he dicho antes: no ponemos más dinero, no; es que redistribuimos el que hay de otra manera.

Y hemos ido además en ese enfoque que siempre tuvo la Consejería, de decir ¿qué tenemos que buscar; inversión, riqueza, trabajo, empleo? Ésa es la dirección que tenía de siempre, de siempre, esta Consejería. Y es en la que queremos seguir incidiendo, ¡hum!

Por eso las hemos dividido, o yo las he dividido en una serie de grupos. Hay unas que van directamente, las que puedo catalogar como directamente que van a los municipios; municipales, por un valor de 4.649.743 euros. Otras, que van dirigidas al foco de trabajo y de empleo más fuerte, que son las empresas, por un millón, perdón, 7.334.655. Y luego tres apartados de 5.300.000 y 600.000 euros, respectivamente, seguramente tendré tiempo de explicarlo.

Dentro de las municipales, ¿qué hemos hecho? Pues atender aquellas peticiones que ya son antiguas y que nos venían de los ayuntamientos. Por eso hemos planteado una serie de obras en un ayuntamiento que hemos ido a visitarle además, que son absolutamente necesarias y que curiosamente después de presentar esta enmienda, el Consejero llama al Alcalde y, ¡vaya!, han llegado a un acuerdo y hacen algunas obras, pero no éstas; no éstas que parece que eran las que más se necesitaban. Oye como dice aquel: "de lo malo, malo, vale más un palo". Y entonces se han aceptado. Pero éstas se quedan sin hacer.

Y nosotros seguimos insistiendo en que ese Ayuntamiento, esas infraestructuras -estoy hablando de Arenas de Iguña- hacen falta.

Hemos incidido, también porque nos hemos percatado de que otra vez se vuelve a caer en lo mismo, antaño no. Antaño, con gobiernos de todos los colores se acometía este proyecto, pero ahora ya no, ahora ya se ha dividido, ¿no? Hablo de la limpieza de playas. Y nosotros también incidimos en eso.

Y vive Dios que no estoy pidiendo para las de Los Corrales de Buelna, está claro que estamos hablando de las playas, de esas playas a las que efectivamente vamos todos los demás, todos los demás, ¡eh!

Y por lo tanto, debemos de apoyar a esos municipios de una manera, de una manera directa. De Torrelavega nos ha llegado, de Torrelavega nos ha llegado una petición, porque siguen planteando, una restauración que ya para mí es histórica, la Viesca. Bueno, esto de la Viesca es lo mismo que lo de la estación de Tanos con las mercancías peligrosas. Pues, el día que empecé aquí se hablaba de ello y me temo que me voy a marchar y se sigue hablando de ello, ¿no? Así que culpo todos, pero alguna vez habrá que acometerlo. Yo sigo insistiendo en que habrá que hacerlo.

¿Qué necesitan además los ayuntamientos? Porque qué se ha abandonado, si todo el mundo tiene prioridades, en los ayuntamientos ha pasado lo mismo, empiezan a priorizar y qué pena porque ¿qué se abandona? Hombre, el medio ambiente y abandonar el medio ambiente es muy grave, porque todo lo avanzado se retrocede en poco tiempo; es decir, volvemos al punto cero con una rapidez pasmosa.

Por eso planteamos una enmienda dirigida a las entidades locales para apoyarles en cuestiones de restauración ambiental. Como lo hacemos en un proyecto que siempre debatimos en este Parlamento y que estaba apoyado y era en buscar una eficiencia en los alumbrados. Se hablaba de una ley de contaminación lumínica, se ha avanzado mucho, pero se ha parado otra vez. Es decir, hemos vuelto a parar, bueno ha habido un avance, ahora ya en las luces de las autovías se han apagado directamente las farolas, ya no hay farolas y entonces no puede haber ningún tipo de contaminación lumínica, eso está claro ¿no?

Bueno, pero este no era la medida que buscábamos ninguno de los que estamos aquí, esto está claro, ¡eh!; esto está claro, ¡eh!

Y hay efectivamente dos enmiendas más que van dirigidas, antes lo decía el Portavoz del Grupo Socialista y nosotros en el mismo sentido, a apoyar a las entidades locales para poner en marcha esos planes generales de urbanismo, porque seguimos considerando que quien tiene que tener los medios deben de ser los ayuntamientos. Luego ya viene la CROTU, viene el Gobierno, poniéndoles pegas y cortapisas, para eso sí, pero para poner dinero para que inicien parece que se esconde un poquito, ¿no?

Bien, en el otro capítulo amplio que decía yo, donde hemos destinado o pretendemos destinar, desde nuestro punto de vista porque es necesario y por tanto no es discutible, allá cada cual, cada cual que defienda sus planteamientos, les podrán rechazar pero por favor no me lo discutan, me lo pueden rechazar pero yo no discuto lo que dice o quiere hacer el Gobierno, yo lo que intento es cambiarlo sin más, sin más; a las empresas, decía 7.334.655 euros



¿Por qué? Porque hay que vivirlas y cuando uno las vive sabe lo que pasa dentro de las empresas y sabe lo que ocurre con los vertidos y sabe la cantidad de dinero que se tira a los vertidos, porque ninguna empresa ha estado ni está, ahora menos que están parando porque no pueden pagar la luz, ahora menos digo, están capacitadas para plantearse hacer una investigación pura y dura para recuperar esos vertidos.

He plantado esta enmienda el año pasado, la razoné en este mismo sentido y este año lo vuelvo a hacer porque el problema sigue estando presente, nadie hace nada. Por lo tanto un I+D+i para vertidos industriales, para estudiar la reutilización masiva, masiva, exhaustiva mejor, exhaustiva mejor de los productos, ¡eh!, es absolutamente necesario.

Y sabemos por ensayos clínicos que hay posibilidades de ello. Hombre, demasiado dinero tirado en los vertederos ¡eh!, demasiado coste para las empresas y eso nunca es bueno, nunca es bueno.

Por tanto planteamos una enmienda de casi cuatro millones de euros para abundar y estudiar eso.

Como lo hacemos una enmienda para el Instituto de Hidráulica Ambiental, para que no tenga problemas porque entendemos que es otro punto de referencia, el I+D+i que tenemos, que costó mucho ponerle en marcha y que no podemos abandonar.

Otra pelea, otra pelea, y aquí tampoco pido para la de Los Corrales porque sé que lo tienen, ¿pero cuántas empresas tienen la ISO 9001 de Medio Ambiente en Cantabria?, o mejor, ¿cuántas no lo tienen? Pues muchas, demasiadas y esto incide mucho. Por lo tanto, planteamos que haya una partida de ayudas a aquellas empresas que desean iniciar este proceso muy importante, y muy costoso por cierto, esto es más costoso que una estrella michelín para un restaurante ¡eh!, mantenerla.

Pues mantener una ISO 9001 en las empresas es muy costoso, alcanzarla y luego mantenerla. Hay que ayudarles a mantener, a mantener esa estrella, digamos.

Fomento en las empresas para la eficiencia ambiental. Claro esto va parejo con lo otro, hay que fomentar y hay que ayudar a aquellos proyectos que por iniciativa de las propias empresas se ponen en marcha ¡eh! para mejorar su propio, su propio medio ambiente,

Hay otra partida que la planteo aquí y la plantearé también mañana en industria porque soy un convencido y claro pueden decir que incluso a lo mejor hasta parte interesada, pero no, no. Estoy hablando del vehículo eléctrico. Estoy hablando del vehículo eléctrico, que es el futuro, que nos le van a imponer, además, porque lo contrario va a ser a base de tener que pagar impuestos por circular con combustibles fósiles y sino, a las pruebas me remito, que ya en algunas ciudades ya se pone el impuesto por entrar en los centros urbanos.

Hay que fomentar el uso del vehículo eléctrico, porque sus ventas no están siendo parejas, se están quedando. Y las grandes inversiones que se han acometido los grupos industriales, no están dando resultados, si desde los gobiernos no se apoya, el crack se produce en otra parte y si se produce en la otra parte, nos encontraremos con un problema muy gordo, muy, muy gordo, si hay que parar las producciones de vehículos eléctricos será muy gorda, pero muy gorda.

Por lo tanto, qué menos que desde los gobiernos, alentar, alentar, al menos para los urbanos, el uso del vehículo eléctrico. Y por eso pretendemos que se abra una campaña específica de ayuda, igual que el PIBE que ha funcionado, pues algo, pero dirigido exclusivamente a eso.

Hay otra partida de convenio entre la Universidad, el gobierno, lógicamente y las empresas, para mejoras ambientales ¿Por qué? Porque la ha habido, porque esto existió, porque se ha perdido y porque era muy bueno y muy positivo. Y también puedo dar fe de los avances que se conseguían cuando te mandaban tres ingenieros de la universidad, prácticamente ya ingenieros, a desarrollar cuestiones.

Y una pequeñita, que es simbólica, pero que quiero empezar a poner un punto de referencia ¿no? Debemos de plantearnos que ir sustituyendo los sistemas de calefacción, que hay muchos en Cantabria, con combustibles sólidos y hay que fomentar el uso del pellet. Por lo tanto, además, somos productores en Cantabria, por si no lo saben, hay aquí producción de pellet. Por lo tanto, creo que debemos incidir en ese sentido e ir fomentando el uso del pellet.

Vuelvo a insistir en otra de mis, de mis enmiendas, en la implantación, en el plan de implantación de energía renovables.

El lunes vamos a hablar de ello seguramente, en el debate que tendremos y esta semana que viene, pues en Madrid se hablará también largo y tendido sobre todo el tema de la energía, ¡eh! Y yo soy de los convencidos de que el futuro ambiental, no económico, que es que ahí está la cuestión, unos lo plantean desde el punto de vista económico y yo no, yo lo planteo desde el punto de vista ambiental, creo que esto es el futuro o tiene que ser el futuro, porque si no,



podemos firmar convenios de reducción y podemos firmar lo que quieran de mejora del medio ambiente, pero luego no se cumple, no se puede cumplir, si no empezamos por actuar en los focos más contaminantes.

Y uno de ellos es precisamente la producción de energía eléctrica, las térmicas eléctricas son de lo más contaminante que hay. Bueno, pues potenciamos eso y abandonamos las renovables. Yo no estoy de acuerdo y ya sé que es clamaré en el desierto, pero seguiré insistiendo en que nos hace falta un plan de ese nivel.

En ese sentido, hay otra enmienda que va a potenciar, a potenciar, que ahora se está demonizando también en ese proyecto de ley que se está debatiendo en Madrid, se demoniza un tanto la producción de energía renovable privada.

Y fíjese que es curioso, la causa más importante es que claro, al ser autónomo, es decir, emprendedor, para esto ya no son emprendedores, pues resulta que se sale de la senda habitual y claro ya no paga el déficit ese, ya no colabora el déficit tarifario. Ésa es la excusa que se pone para demonizar la energía, la producción privada.

No, yo no estoy de acuerdo, yo no estoy de acuerdo. Yo creo que aquel que tenga la capacidad y en esto coincidiría más con una política liberal del Partido Popular, que tenga la capacidad de producir su propia energía, pues que se le ayuda, que la haga y punto. Porque además, estamos hablando de energías renovables que no va a poner una central térmica en casa. No, no. Por eso, quiero insistir en ello y quiero que se siga considerando.

Y en este último grupo que decía, pues también, también es un señuelo lo que marco, es un señuelo más que otra cosa. Todos sabemos, sobre todo los que están en ayuntamientos pequeños, que se instalaron depuradoras de mantenimiento y puesta en marcha, prácticamente es inútil, no hay quien lo haga, no hay quien lo mantenga. No se pueden sostener.

Bien, en algunas regiones, en alguna universidad han desarrollado nuevos sistemas. Aquí nadie habla de ellos, yo esperaba que el Consejero el día que vino nos hubiera hablado de estos avances que se están desarrollando, que es pionera la Universidad de Zaragoza, por dar más datos y se están desarrollando unas áreas de filtros verdes que llaman. En otro momento explicaremos, si quieren, en profundidad, de qué va esto, pero es importante, muy importante, porque sustituye a las depuradoras.

Y por lo tanto, he planteado una enmienda de 300.000 euros para que nos concienciamos de que debemos de ir por ese camino, porque además de ser más, mejor para el medio ambiente nos ahorraría mucho dinero y muchos quebraderos de cabeza.

Y por último, por último, no, por último ya decir un poco la postura en cuanto, creo que he dicho ya todas las enmiendas nuestras, es decir un poco la postura que mantendremos con respecto a las demás enmiendas, porque no hay un segundo turno. Bien.

Pues empezaré por la más fácil que es solo una, la del Grupo Popular, nosotros vamos a mantener ese voto particular, porque salvo que me convenza alguien, porque de verdad que me he preocupado de preguntar y nadie me ha sabido, nadie me ha sabido decir cuál es el proyecto europeo que se pretende cofinanciar con estos 25.000 euros. Como nadie me lo ha sabido decir, pues he dicho, esto más bien me parece que se ha eliminado la habitual partida que había para la Cámara de Comercio en los presupuestos, por aquello de poder quitárselos a algunos entes más, pero luego por la puerta de atrás entra una enmienda que va a financiar un algo que nadie me ha sabido explicar y ante la duda, pues ya saben aquello, he cogido yo un no y punto.

Y luego ya en el del Grupo Socialista, que también las hemos revisado, pues probablemente acabe primero si le digo cuáles no vamos a estar de acuerdo. Y no vamos a estar de acuerdo porque curiosamente coinciden con enmiendas nuestras y por coherencia vamos a defender lógicamente, lógicamente las nuestras.

La 175 votaremos que no, por eso que digo, porque coincide con una nuestra. La 182, ¡eh!, también tenemos nosotros la de limpieza de playas, que estamos de acuerdo, pero en fin, por coherencia votaremos a favor de la nuestra. La 190, también, proyectos de investigación ambiental, coincide con una nuestra, que incluso creo que la hemos dotado con un poco más de dinero y lo lógico sería pues apoyar la nuestra, ¿no?

Ehhh, hay otra, la 192, de 500.000 euros, que nosotros planteamos lo mismo, pero con 567.000, pues bueno, mejor que se apruebe la nuestra, si hay un poco de suerte, que lo dudo, verdad, pero en fin, mejor la nuestra.

Esas son las que vamos a decir que no del Grupo Socialista. El resto, como es natural, el resto como es natural diremos que sí.

Y termino y digo que bueno, como he dicho al inicio, espero que empecemos a mirar un poco ya, ya que estamos en el ecuador de la Legislatura, un poco más al futuro, dejar un poco ya ese pasado, ese pasado, al fin y al cabo aquí no



se encontraron con un canal now ni con un aeropuerto que no funciona, ahora empieza a funcionar menos, pero ha funcionado, ¡eh!, no se encontraron con eso.

Y vale, habrá habido que pagar facturas, a mí me preocupa un poco las que habrá que pagar en el futuro, porque este Gobierno actual no creo que se vaya a ir dejando las cuentas a cero. No ha pasado nunca y no va a pasar tampoco esta vez, como no pasa en los ayuntamientos.

Por lo tanto, el discurso de que es que hemos estado dos años, dos años pagando facturas, pues mire usted, además de pagar facturas tenía usted por lo visto aquí un dinero para invertir y eso es lo que pretendemos hacer.

Discutamos esto, no lo otro, discutamos esto y planteemos qué se puede hacer con esto, ya hemos dado nuestra visión y es la que vamos a defender. Es obvio que el Gobierno tiene otra y tiene mayoría suficiente para sacarla adelante.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Solamente pedirle una puntualización. No ha mencionado las enmiendas Socialistas números 207 y 209, supongo que su voto sea el que estaba previsto en Ponencia y no se ha modificado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias.

Bien, pasamos ahora al Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Iñigo Fernández tiene un tiempo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Tezanos por empezar por usted, ¡eh! con un comentario, aquí no afortunadamente no nos dejaron un canal now, es cierto, ni un aeropuerto vacío como el de Castellón. Pero sí nos dejaron por ejemplo un puerto como el de Laredo, que le costó a los cántabros, que le está costando a los cántabros más de 80 millones de euros y está vacío, porque no hay un solo atraque ocupado, no hay un solo, una sola embarcación de recreo que esté haciendo uso de esa instalación y son más de 80 millones de euros.

Entonces, estoy de acuerdo con usted en que habrá que gobernar, a pesar de la situación heredada. Y habrá que mirar al futuro a pesar de la situación heredada; pero no me haga comulgar con ruedas de molino, la situación heredada no era nada buena.

Y algunas de las propuestas que usted plantea, pues a nosotros nos parecerían interesantes. Interesantes, si este Gobierno dispusiera de una cierta capacidad de gasto mayor de la que tiene. Es decir, fíjese qué fácil hubiera podido ser que nosotros le aprobáramos algunas de esas enmiendas que usted propone para investigar una mejor gestión de los vertidos industriales, para contribuir a que las empresas obtengan el certificado ISO 9001, para mejorar la eficiencia ambiental de las empresas; qué interesante hubiera podido ser que este Gobierno no tuviera que pagar 118 millones de euros de intereses como consecuencia de la deuda que dejó el Gobierno de Miguel Ángel Revilla; 118 millones de intereses en un año, 350.000 euros al día en intereses, no en amortización de la deuda, en intereses. 118 millones de euros en un año, 350.000 euros al día.

Fíjese cuantas cosas más se podrían hacer y cuantas más ideas podría aportar usted como Portavoz de un Grupo de la oposición, a las que ya tiene el Gobierno para poder poner en marcha nuevos proyectos sin esa deuda heredada de más de 2.000 millones de euros que implica el abono este ejercicio de 118 millones de euros en intereses, que es tanto como decir 350.000 euros al día.

Por tanto, no perdamos de vista en qué escenario nos movemos, que es éste. En este escenario es en el que nos movemos.

Y las limitaciones de gasto que tiene este Gobierno vienen derivadas de esa situación que ustedes nos dejaron. Algunas de sus propuestas nos parecen interesantes; cómo no nos va a parecer las que acabo de enumerar. Incentivar la producción de energías renovables en las empresas; crear una línea de apoyo a la eficiencia ambiental en las empresas; contribuir a que obtengan el certificado ISO 9000; dotar con mayores medios económicos al Instituto de Hidráulica; poner en marcha un programa de I+D+i para vertidos industriales, por supuesto. El problema es que no hay dinero. Y el problema es que usted lo que propone es contradictorio. Como también y luego hablaré de ello me parece que son contradictorias, y en ese caso también irrealizables, las enmiendas del Grupo Socialista.

¿Por qué digo que es contradictorio? Porque ni a uno ni a otro de los Portavoces que acaban de intervenir les he oído hablar de las bajas. Está muy bien proponer nuevas actuaciones, está muy bien proponer nuevas medidas, está muy bien proponer nuevos programas. Pero todo aquello que se proponga y requiera financiación debe explicarse de dónde se



quita el dinero. Porque la consignación presupuestaria es la que hay. Y dedicar siete millones de euros a establecer distintas líneas de ayudas a las empresas, implica que esos siete millones de euros hay que quitarlos de otro sitio. Y como es habitual, ustedes no dicen de dónde quitar, muy a menudo no dicen de dónde quitar; en este caso como se trata de una debate presupuestario, no les queda más remedio que en sus enmiendas justificar la nueva partida con una baja en otra partida. Pero de eso no han hablado ninguno de ustedes.

Y ahí es donde yo creo que aparece la gran contradicción en los discursos que acabamos de escuchar de los señores Tezanos y el Sr. Palacio. Porque en su mayoría, Sr. Tezanos, usted retira el dinero de la encomienda de gestión que el Gobierno tiene firmada con la empresa MARE para la gestión de los residuos urbanos de Cantabria.

Tanto que existiendo una partida de 34 millones de euros para financiar la gestión de los residuos de Cantabria, ustedes proponen unas bajas que superan los 12 millones de euros. ¡Claro! ¿Cuál es su medida, cuál es su propuesta? que para financiar estos programas que acaba de exponernos durante cuatro meses cada año o durante cuatro meses del 2014, la basura no se gestione, no se recoja, no se recicle ¿Cuál es su propuesta? ¿Suprimir durante cuatro meses la gestión de los residuos urbanos? ¿O su propuesta es encarecer un 40 por ciento el recibo de la basura que pagan todas las familias de esta región y que pagan todas las empresas de esta región como consecuencia de que el gobierno no puede hacerse cargo de ese compromiso y hay que repercutirlo a las familias y a las empresas, mediante el recibo?

Yo quisiera que..., sé que no dispone de más turnos, si los hubiera, seguro que me contestaría, pero claro, es que es muy fácil decir, destínese dinero a facilitar la tramitación de los expedientes ISO 9001; destínese ese dinero al Instituto de Hidráulica, destínese dinero a promocionar la producción de energías renovables. Y resulta que el dinero que usted propone destinarlo, lo retira de un servicio que es irrenunciable, irrenunciable. Es decir, sus enmiendas son de contenido imposible.

En este momento y tal y como están planteadas, sus enmiendas son de contenido imposible o bien, significan incrementar el recibo de la basura que pagan todas las familias de Cantabria y todas las empresas de Cantabria, un 40 por ciento. Fíjese en qué contradicción incurre usted, Sr. Tezanos.

Propone un programa de I+D+i para una mejor gestión de los vertidos industriales en las empresas y ese dinero propone retirarlo de lo que el Gobierno de Cantabria destina a la gestión de los residuos. Al final lo que usted está haciendo es repercutir a esas empresas mediante el recibo de la basura, ese dinero que usted les quiere dar.

O bien, durante cuatro meses al año, apilamos las basuras, no sé en dónde, no sé en dónde, ya que aquí cada uno hablamos de nuestro pueblo, espero que lo más lejos posible de Santoña. Y apilamos las basuras allí, cuatro años y allí las dejamos, cuatro meses al año y allí las dejamos. Porque eso cuesta 34 millones de euros y usted lo sabe y de ahí no se puede quitar.

Y sin embargo, usted detrae de ahí, 12 millones de euros, para financiar otros programas que podríamos apoyarles, por supuesto que podríamos apoyarles, si no tuviéramos la situación económica que tenemos, que es la consecuencia de su paso por el Gobierno de Cantabria y que implica el pago de 118 millones de euros al año, solo en concepto de intereses.

Yo, Sr. Tezanos, ésa es la principal crítica que hago a sus enmiendas, creo que sus propuestas yo no las veo con malos ojos, ni el Gobierno, pues pueden ser ideas interesantes, ahora no tienen soporte presupuestario, porque de allí, de donde usted pretende retirar el dinero, no se puede retirar, no se puede retirar de ninguna manera, salvo que usted pretenda incrementar el recibo de la basura un 40 por ciento a todas las familias de Cantabria y a todas las empresas de Cantabria, precisamente en este momento en que las familias, muchas de ellas están pasándolo tan mal y en que las empresas están haciendo esfuerzos tan grandes, por poder salir adelante y superar una situación de crisis económica tan fuerte, tan importante, tan severa, como la que venimos arrastrando desde hace seis años, como consecuencia también de su paso por el Gobierno de Cantabria.

Antes de finalizar con la respuesta a las enmiendas que ha presentado el Sr. Tezanos, le quiero explicar esa enmienda del Grupo Popular en qué consiste, porque mostraba interés en conocer el contenido y se lo explico rápidamente, se trata de establecer un convenio con la Cámara de Comercio de Cantabria, dotado con 25.000 euros, como ha podido ver, que consistiría en facultar a la Cámara de Comercio de Cantabria, a poner en marcha negociaciones con el fin de obtener financiación europea, para distintos proyectos, de tal manera, que por cada euro que ponga el Gobierno de Cantabria, la Cámara de Comercio obtendrá cuatro, pero la enmienda permite habilitar la partida, no quiere decir que ese dinero se vaya a dar si no existe la contrapartida de que se ha cerrado positivamente. Una negociación. ¿Entendido?, es ésa la idea.

Se dota con 25.000 euros, si la negociación para obtener financiación europea para la puesta en marcha de proyectos sale adelante, ese dinero se transferirá a la Cámara de Comercio, de tal manera que por cada euro que ponga el Gobierno de Cantabria, la Cámara de Comercio, con financiación europea, aporte cuatro.



Pero si esa negociación no diera ningún resultado, la partida no se ejecutaría. Esta es la idea.

Bien. Hemos hablado de las enmiendas que propone el Sr. Tezanos, insisto, a modo de resumen, son de contenido imposible, son irrealizables o bien implicarían incrementar el recibo de la basura un 40 por ciento, porque como consecuencia del dinero que se detrae de la encomienda de gestión a MARE, alguien tendría que hacerse cargo de esos costes, salvo que lo que planteemos como alternativa sea depositar la basura tal como se hacía o como se hace en países del tercer mundo, en un lugar durante cuatro meses al año, porque no habría dinero para atender nada más.

Sin embargo algunas de sus propuestas pues yo reconozco que podría ser interesantes, siempre que hubiera financiación.

En el caso de las propuestas del Grupo Socialista, nos encontramos algo parecido, algo parecido, con la diferencia, a mi juicio, de que sus propuestas ni siquiera resultan tan interesantes, a nuestro juicio.

Nos encontramos con algo parecido porque, claro, al final ¿qué ocurre?, los presupuestos son los que son. El margen financiero, el margen presupuestario es muy limitado. Todos sabemos cual es la situación heredada, todos sabemos cual es la situación económica, todos sabemos cuales son los ingresos de la Comunidad Autónoma, todos sabemos cuales son los compromisos a los que tiene que hacer frente este Gobierno como consecuencia de la mala gestión del Gobierno anterior, que no supo ver que venía la crisis, una de las crisis más importante del siglo XX, la más importante desde el crack del 29.

Todos sabemos que ésa es la situación, pero los Diputados de la oposición pues quieren dar su rueda de prensa para anunciar que también tienen proyectos, que presentan enmiendas, que proponen cosas y claro, para financiar, para sostener sus enmiendas, proponen quitar dinero de partidas del presupuesto de las que no se puede quitar dinero, de las que no se puede quitar dinero.

Si el error del Diputado del Partido Regionalista, es retirar de la encomienda de gestión a MARE, es decir, no atender una tercera parte de ese servicio que inevitablemente tiene que prestar el Gobierno de Cantabria o en su defecto repercutir a las familias y a las empresas, mediante el recibo de la basura. Pues la alternativa del Grupo Socialista es en su mayoría, retirar dinero de la encomienda de gestión a MARE para la gestión de las depuradoras y el saneamiento del agua.

Sí, Sr. Palacio, sí, Sr. Palacio, todas sus enmiendas o en su mayoría, se apoyan en ese punto, se apoyan, la enmienda 74, por ejemplo, por importe de un millón de euros, la baja en la gestión de las depuradoras. La gestión de las depuradoras implica 21 millones de euros de coste al año y usted propone quitar dos. ¿Entonces qué hacemos, lo mismo?, ¿las cerramos durante mes y medio al año?, ¿las cerramos?, ¿qué meses propone usted que se cierren?, ¿qué meses propone usted que no se preste ese servicio? ¿O incrementamos un 20 por ciento el recibo del agua a los vecinos y a las empresas?

Es que usted ha hablado de cuántas cosas se podrían hacer en Cantabria, pero usted no ha hablado de lo que implica o de lo que implicaría para Cantabria que hoy aprobáramos sus enmiendas, que pudiera ser el cierre de las depuradoras durante mes y medio o pudiera ser el incremento del recibo del agua un 20 por ciento.

Y luego habla aquí del canon del agua, del canon de vertidos, de apoyo a las familias más necesitadas. ¡Pero si usted les está proponiendo incrementar un 20 por ciento! Usted está proponiendo eso, porque usted está proponiendo rebajar partidas presupuestarias que resulta imposible rebajar si la Consejería de Medio Ambiente tiene que mantener servicios esenciales básicos como los que mantienen sus enmiendas, por eso le digo, están llenas de contradicciones. Están llenas de contradicciones por eso mismo.

Me sorprende también y creo que es de interés que se sepa, no solo propone el Grupo Socialista rebajar dinero de la encomienda de gestión a MARE. Propone también rebajar dinero de la aportación que el Gobierno de Cantabria hace al Proyecto Life Alto Campoo, para la regeneración del entorno de la Estación de Esquí de Alto Campoo; para su conservación, para su regeneración con especies vegetales y animales. Y propone retirar la aportación que permite a este Gobierno obtener una buena financiación europea para la puesta en marcha de un interesante proyecto ambiental en la zona. Y retirar esas aportaciones significaría finiquitar ese proyecto y de eso no ha hablado, de eso no ha hablado.

Otra de las bajas se refiere al Plan Regional de Ordenación del Territorio. Es muy bonito luego venir todos los lunes aquí, a decirle al Consejero que traiga el Plan Regional de Ordenación del Territorio. Y cuando se debate el presupuesto, se le retira la financiación para poder ejecutar ese documento, para poder redactarlo.

No entiendo por qué no hablan ustedes de las bajas, no lo entiendo. No entiendo por qué le quieren ocultar al ciudadano de dónde quieren ustedes quitar el dinero, qué servicios pretenden suprimir o qué recibos pretenden encarecer para financiar lo que ustedes proponen.



Las bajas que usted propone, Sr. Palacio, son de imposible ejecución, es absolutamente imposible. Por tanto, no se pueden aprobar sus enmiendas, al margen de que a nuestro juicio tampoco plantean nada o prácticamente nada interesante. A diferencia de las otras, a diferencia de las otras, becas de formación, cooperación internacional al desarrollo, educación ambiental infantil.

Fíjese que usted propone proyectos de restauración ambiental y al mismo tiempo propone retirar dinero del Plan de Regeneración de espacios degradados. Si es que no se puede incurrir en contradicciones mayores, no se puede incurrir en contradicciones mayores, Sr. Palacio.

Lo importante a veces no es lo que se habla, es lo que se calla. Y lo que ustedes han hecho ha sido callar de dónde retiran el dinero para financiar esas enmiendas que ustedes nos proponen.

Y como conclusión, les diré que hay una enmienda, además del Grupo Socialista, que propone incrementar la votación para el Plan de ejecución de las sentencias de derribo, que a nuestro juicio, no tiene ningún sentido, por dos razones.

En primer lugar, el Gobierno considera que con un millón de euros se pueden atender suficientemente los compromisos a los que sea necesario llegar en este año 2014, porque en este año 2014, no está previsto derribar viviendas y no está previsto indemnizar a familias como consecuencia de las viviendas. En este año 2014, está previsto tratar de avanzar en la regularización y legalización de viviendas, no con su ayuda, por cierto, Sr. Palacio; porque usted se abstuvo cuando el Gobierno sometió a debate, en este Parlamento, la Ley por la que se crean las autorizaciones provisionales.

Es decir, está previsto avanzar en la regularización y la legalización de viviendas, no con su ayuda, Sr. Palacio, -insisto- no con su ayuda.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, ha consumido su tiempo, por favor, le ruego vaya finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ahora mismo.

Pero aún con todo, con un millón de euros es suficiente para atender las necesidades de este año.

Y en segundo lugar, destinar esa partida -y termino Sra. Presidenta- destinar esa partida solo a indemnizar familias, reduce el margen de maniobra de una manera que puede ser muy dañina, porque a lo mejor ese millón de euros puede no destinarse a indemnizar familias en la urbanización L05, de Liencres, pero sí puede destinarse a adquirir los terrenos circundantes que permitan completar la adecuada gestión de la unidad de actuación y proceder a la legalización de 80 viviendas.

Luego, si su obsesión es dotar a la partida de dinero para indemnizar las familias es porque usted solo está pensando en los derribos, Sr. Palacio. Y este Gobierno está trabajando en otra estrategia jurídica que permita regularizar, legalizar, al menos 400, de las 600 viviendas con sentencia de derribo que tenemos ahora mismo sobre nuestras espaldas en Cantabria.

No se pueden aprobar las enmiendas por esas razones, por las bajas que ustedes plantean nuestro voto va a ser negativo a todas ellas.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Finalizado el turno de debate de las enmiendas pasamos a la votación de las mismas.

Tenemos para ello cuatro bloques distintos de enmiendas y el voto particular que se mantiene vivo. Y pasamos al primer bloque que serían aquellas enmiendas del Grupo Socialista con el voto favorable del Grupo Regionalista y a la inversa. Y todas ellas con el voto en contra del Grupo Popular.

Serían las enmiendas número 173, 174, 176, 177, 178, 184, 185, 186, 193, 194, 195, 196, 208 y 210 de las presentadas por el Grupo Socialista. Y las número 180, 181, 187, 188, 189, 191, 194, 197, 199, 201, 202 y 203 presentadas por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres. En contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Un segundo bloque de enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que cuentan con el voto contrario de los Grupos Regionalista y Popular.

Serían las enmiendas número 175, 182, 190, 192, 207 y 209.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A favor, uno; en contra, seis.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Las enmiendas 179, 183 y 198 del Grupo Parlamentario Regionalista que cuentan con el voto contrario de los Grupos Socialista y Popular.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres. En contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y finalmente...(murmullos)

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Tu has levantado la mano...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sí. Nuevo recuento, Sra. Secretaria.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y las tres últimas enmiendas del Grupo Regionalista que cuentan con el voto favorable del Grupo que las presenta; el voto contrario del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista. Son la 204, 205 y 206.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cuatro; abstenciones, una.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Procedemos a la votación del voto particular que mantiene el Grupo Parlamentario Regionalista sobre la enmienda número 220 Popular.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstención?

Resultado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cuatro; abstención, una.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien. Finalizado el turno de votaciones hacemos en este momento un receso de aproximadamente unos quince minutos. O sea, nos vemos aquí de nuevo a menos veinte. Para pasar con la sección número 10.

Gracias.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien, reiniciamos en este momento la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo para debatir las enmiendas y votos particulares a la sección número 10, son un total de tres enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista y dos votos particulares a las enmiendas del Grupo Popular, aprobados ya en Ponencia.



Pasamos por tanto, al turno de los Portavoces para fijar sus posiciones comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de 20 minutos, su Portavoz D.^a Dolores Gorostiaga, es que lo de Dolores me resulta un poco raro, me he tenido que comedir para no llamarla Lola.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Buenos días y gracias una apreciación inicial, yo voy a hacer conjuntamente el debate de la 10 y de la 11, me parece que no tienen ningún sentido hacer uno, porque desde luego estamos hablando de la Consejería de Sanidad y del órgano de gestión de la sanidad en Cantabria, que es el Servicio Cántabro de Salud, por tanto si a ustedes no les parece mal.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Si están de acuerdo todos los Portavoces esta Presidencia no tiene ninguna objeción, de manera que tendríamos que incorporar aquellas enmiendas que están presentadas a la Sección 11.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Vale, pues haré la intervención y fijaré la posición sobre las enmiendas del Partido Popular y del Partido Regionalista.

Esta mañana a lo largo del debate de esta Comisión, el Portavoz del Partido Popular decía que con este presupuesto se ha recompuesto el equilibrio de las cuentas y se han pagado las deudas, Pues no y no, Señorías.

Se han trasladado a otro sitio, ahora no se debe a los proveedores, se debe a los bancos, los pagaremos dentro de diez años, tampoco se han reequilibrado las cuentas o es que no ha habido déficit en el presupuesto del 12, en el del 13, lo va a haber en el del 14 y ¿el aumento de la deuda? O es que no ha habido déficit en el Presupuesto de 2012, en el del 2013, lo va a haber en el del 2014.

¿Y el aumento de la deuda, a qué se debe? ¿Y el equilibrio de las personas? -pregunto yo- Porque estamos en unas secciones en las que fundamentalmente las personas, estas políticas giran entorno a las personas. Y yo creo que lo que más bien ha hecho el Partido Popular ha sido desequilibrar a los ciudadanos.

Miren, Señorías, que el estado social está más deteriorado que nunca es algo que es más que intuitivo. Que todos los indicadores confirman que hay más personas en paro, que a la vez más con las prestaciones agotadas, con subsidios menguados, con un aumento del número de hogares sin ningún ingreso y otros que no pueden llegar a fin de mes. Que hay más pobres que nunca. Y lo que es peor, que no tienen dónde acudir. Creo que es más que intuitivo, es ya constatable.

Y esto es así porque las políticas, en este caso las políticas del Partido Popular, hacen que los recursos estén en un retroceso generalizado, cuando no, en un proceso de demolición.

Nos preguntamos y se preguntan los ciudadanos qué modelo económico es el suyo, señores del Partido Popular, en el que lo único que aumenta es el número de millonarios, mientras que sube el desempleo, se reducen los salarios y aumenta peligrosa e indignamente -diría yo- el número de personas en situación de pobreza.

Señoras y señores Diputados, los Presupuestos de 2014 consolidan todos los recortes que han hecho en estos años. Consolidan esa política que ha producido esa situación que yo les describía. Los recortes en todo el estado de bienestar; en Educación, en Sanidad, Servicios Sociales, en dependencia.

Cantabria, sus ciudadanos, no solo tienen menos oportunidades, sino que además tienen menos cobertura social. Y un deterioro de lo que denominamos o denominábamos hasta ahora: estado social. Y esto está generando la situación que les describí hace un momento, esto en un momento de la pobreza y de la desigualdad social.

Los Presupuestos para el 2014, no compensan ni tan siquiera -lo dije en la comparecencia de la Consejera y lo repito- los recortes que el Gobierno de España ha venido haciendo en nuestro sistema sanitario. Ni los recortes del fondo de cohesión sanitaria, ni del plan de calidad desaparecido, ni de las estrategias de salud que también cofinanciábamos, ni del plan de salud buco-dental, o del plan nacional de sida, por poner solo algunos ejemplos.

Decía ayer el portavoz del Partido Popular que la misión de todo presupuesto era garantizar la prestación óptima de los servicios públicos en condiciones óptimas. Pues bien, Señoría, estos presupuestos no garantizan la prestación óptima, que decía el portavoz del Partido Popular. No lo compensan; tenemos menos de todo. Hay menos médicos, menos enfermeras, más personas esperando una prueba o una operación. Hay menos programas de salud pública. Los profesionales tienen menos tiempo para atender a las personas. Hay menos prestaciones sociales. Hay menos de todo, Señorías. Hasta menos transparencia.

Tenemos unos Presupuestos que donde el Partido Popular se jactaba de la planificación y de la transparencia, nos aparecen algunas cosas que hace dos días no estaban. Por ejemplo, el Partido Popular siempre dijo que iban a renunciar a la asistencia sanitaria con medios ajenos. Ya a media legislatura apareció un presupuesto de un concurso de 24 millones, para justamente la asistencia sanitaria con medios ajenos, que no aparece en este Presupuesto.



Nos dijo en el 2012, que en el 2013 iba a haber 40 millones para Valdecilla y que iban con ello a acometer el 70 por ciento de la obra. Aparecieron en el estado de ingreso de los Presupuestos, pero no volvimos a saber de ellos. Y tampoco de la finalización de la obra.

Nos dijo hace muy poco tiempo que se suprimía la Dirección General de Ordenación Sanitaria, porque no se necesitaba. Que era mejor que el controlador se controlara a sí mismo y que ejerciera de aquella manera la Dirección General de Ordenación Sanitaria, mientras que ejercía a la vez la gerencia del Servicio Cántabro de Salud; un organismo autónomo que no tiene nada que ver.

Pero ahora vemos que se crea la Subdirección de Ordenación Sanitaria. Si no se necesitaba la Dirección, para qué se necesita la Subdirección.

Nos dijo la Consejera, en su primer Presupuesto: que era inminente la creación de la Fundación-Instituto de Investigación. Y en el Presupuesto último también nos dijo que era inminente. Pero ha tenido que ser el Partido Popular el que presente una enmienda para dotarlo, porque no estaba hecho.

Nos dijo en su momento que iba a congelar los sueldos y la carrera profesional a los profesionales. Y esta vez se le olvidó, y entonces lo ha subsanado también mediante una enmienda.

En definitiva, Señorías, no tenemos mejor Sanidad, tenemos menos acceso, ya no es universal, volvemos al aseguramiento. Excluimos a personas, pagamos más para tener menos. Pagamos más por los medicamentos, por el transporte sanitario, incluso por la gasolina que supuestamente dedicamos a la Sanidad, pero tampoco sabemos ni cuánto ni dónde se ha dedicado la recaudación del céntimo sanitario.

Dedicamos a la sanidad pero tampoco sabemos ni cuánto ni dónde se ha dedicado la recaudación del céntimo sanitario. Los profesionales siguen trabajando más horas con menos dinero y lo que es peor, con su política no está asegurada la naturaleza pública de la gestión.

Y aquí va una de nuestras principales enmiendas al presupuesto: Valdecilla y el contrato PP que le llamo yo, de público privado, CPP, contrato de colaboración público privada, este es el contrato PP.

Nosotros con una enmienda les damos una opción, les decimos que acaben la obra con financiación pública. Para ello presentamos una enmienda en la que restamos lo que cuestan los servicios que hasta ahora estaban externalizados. Nos sobran quince millones y pico de euros y si a esos quince millones de euros añadimos los 28 millones, que según ustedes el Estado manda para Valdecilla, aunque a mí me gustaría que fuera así, porque la Consejera en su comparecencia dijo: Bueno hay mil sitios donde gastarlos. Pues entre esos 15 y esos 28, tienen ustedes dinero para acometer de una forma, con financiación pública la obra de Valdecilla.

Y como es inminente, según ustedes la firma del convenio con el Estado, pues no habrá ningún problema para acabarlo en dos años como máximo.

Y por otro lado, les presentamos otra enmienda para que modifiquen una de sus decisiones más injustas, la de establecer un copago para las medicinas para los pensionistas. Y les decimos: Pues miren, mientras que decidan de una vez por todas derogar el famoso Decreto y mientras que decidan de una vez por todas eliminar ese copago, al menos compensen a los pensionistas con menos poder adquisitivo. Y por eso les presentamos una enmienda, no cobren tampoco a los pacientes crónicos la farmacia hospitalaria.

Esto es el grueso de las enmiendas del Grupo Socialista, y sí que me gustaría pronunciarme al respecto de las enmiendas del Partido Popular.

Nosotros vamos a aceptar, ahora mismo la busco, vamos a aceptar la enmienda con el número general 299, que creo que es el número 27 del PP que es la complementación -no sé si la palabra está bien dicha pero me da igual- lo que se trata es de complementar con 31.000 euros el Programa de Cáncer de Mama. Una transferencia a la Fundación Marqués de Valdecilla para complementarlo, le hace falta ese completo y seguramente que más; le hace falta porque se había producido un retraso en la implantación del mismo y lógicamente ahora se están acumulando todas las personas que tendrían que haber ido en los meses anteriores y de hecho me imagino que no les habrá alcanzado el dinero. Pues eso o más, lo que necesiten para un programa de estas características.

Vamos a votar que no a la 28 y a la 29 y no porque no creamos que ha de hacerse la Fundación para la investigación que ustedes han puesto en marcha, no, sino por cómo lo han hecho.

El personal de la Fundación Marqués de Valdecilla no sabe nada más que en los Presupuestos de Cantabria se les quita el dinero que estaban presupuestados para la Fundación para trasladarlo al instituto, vamos a llamarle para resumir. No saben más, se ha hecho como todo, porque sí.



Señoras y señores Diputados, los presupuestos de sanidad no mejoran la calidad de nuestra sanidad de Cantabria, tampoco tienen una dotación suficiente en otras partidas que no hemos enmendado, la verdad, porque creemos que el grueso de estos presupuestos es la filosofía que contienen y es el nuevo modelo de sanidad que pretende implantar el PP.

Y digo que no hemos complementado por ejemplo los tan anunciados en el 12, en el 13 y ahora para el 14 planes de salud para Cantabria. Lo cierto es que salud pública ha ido bajando su presupuesto a lo largo de los años en los que el Partido Popular está gestionando la sanidad de Cantabria y que todos esos planes se han quedado en meros enunciados inminentes pero que cada año son los mismos.

Pero como les digo, lo que nos parece más relevante es el fondo que contienen los presupuestos que es justamente el modelo sanitario que quiere implantar el Partido Popular en Cantabria, de ahí que les demos una opción: si de verdad quieren ustedes acabar el hospital y si de verdad y yo creo que lo es, el Gobierno de España va a colaborar en lo mismo, tienen ustedes la posibilidad, lo mismo que han tenido la posibilidad de meter quince millones y pico de más además de los servicios externalizados, súmele los 28 y tienen dinero más que suficiente para hacer más de la mitad de la obra que falta.

Y seguiremos teniendo al menos la certeza de que no van a cambiar ustedes un modelo que sospechamos que quieren cambiar.

Les voy a facilitar a los servicios de la Cámara nuestra posición con respecto a las enmiendas que solamente he fijado las del PP, si quieren se las enumero; con el número general del Partido Popular, a al 298 votaríamos que no; a la 299, sí y a las 303, no.

Con respecto a las del Partido Regionalista: a la 300 y a la 301, sí; a la 302, sí; 304 y 305, nos abstendríamos; la 306 y la 307, no. La 308 es nuestra, del PSOE, lógicamente que la seguimos manteniendo. La 309, no. La 310, la 311, la 312 y la 313, abstención. La 314, sí. La 315 y la 316, abstención. La 317 y la 318, sí. No ha cambiado, por si le sirve de referencia no ha cambiado nada con respecto a las de la Ponencia.

Y así yo por mi parte tendría finalizada mi intervención. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista. D.^a Concepción Solanas tiene un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: ¿Veinte minutos por Sección ó 20 minutos en global?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Veinte minutos en total, puesto que hemos aceptado la posibilidad de hacer las dos Secciones en una única intervención.

Si tiene usted necesidad de algo de tiempo más vamos bien puesto que la Sra. Gorostiaga no ha ocupado sus veinte minutos y teniendo en cuenta que tenía preparada una intervención diferente seré generosa.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Es que las habíamos preparado por secciones, entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Seré generosa hasta cierto punto.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Pero bueno, intentaré ser breve.

Bien. Nosotros hemos presentado desde el Grupo Regionalista, un total de 17 enmiendas al presupuesto de Sanidad y al Servicio Cántabro de Salud, por un importe de 2,3 millones de euros.

Nuestras enmiendas suponen una apuesta de verdad por una Sanidad pública, una Sanidad de acceso universal y una Sanidad sin barreras para su uso.

Unas enmiendas coherentes; coherentes con nuestro proyecto político. Importantes para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Estamos ante unos presupuestos incapaces para afrontar la fractura social generada por los recortes aplicados en la Sanidad de nuestra Comunidad.

Nuestras enmiendas suponen una apuesta por favorecer la integración y la cohesión social. Hemos presentado un total de tres enmiendas a la Sección 10 y 14 enmiendas a la Sección 11.

Las enmiendas a la Sección 10, las hemos presentado por un importe de 19.000 euros con el objetivo fundamental de reducir las desigualdades de género a la hora de acceder a los servicios sanitarios y cuidar la salud. No queremos que factores culturales, factores educativos o factores sociales puedan suponer un obstáculo para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.



Este es el mensaje que queremos trasladar al Gobierno con nuestras enmiendas en esta Sección. La primera de ellas es una enmienda de nueva creación, la número 300, para desarrollar un plan de salud para los hombres, por un importe de 15.000 euros, creemos en la medicina con perspectiva de género, creemos que hombres y mujeres podemos enfermar de forma diferente.

Durante mucho tiempo nos hemos esforzado en sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de la salud ginecológica y la importancia de prevenir los cánceres de mama y otra serie de tumores que afectan a las mujeres.

Lo que se pretende con esta enmienda es traspasar esta filosofía a los hombres y sensibilizar a la opinión pública sobre la salud masculina en general y sobre el cáncer de próstata en particular.

Siempre es preferible atender una patología en los primeros estadios que cuando ya está avanzada, es menos costoso desde el punto de vista económico y desde el sufrimiento personal.

Creo que se puede avanzar en la sensibilización sobre los problemas de salud de los hombres se puede concienciar a los hombres para que cuiden su salud y para que acudan en busca de atención sanitaria.

En este tema no es adecuado hacer pruebas de detección a toda la población masculina, a partir de cierta edad, pero sí podemos sensibilizar sobre la importancia del diagnóstico temprano del cáncer de próstata.

Y también podemos fomentar la investigación en este campo que es un área de gran interés en la medicina actual y en la que muchos autores defienden que se producirán importantes avances en los próximos años.

La segunda y tercera enmiendas son relativas a sendos planes educativos de prevención del SIDA, por un importe de 4.000 euros.

La enmienda 301, para un plan educativo dirigido a los centros escolares y alumnos en edades comprendidas entre los 13 y los 18 años.

Y la enmienda 302, para un plan educativo dirigido a la Universidad de Cantabria y a alumnos de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años.

Ciertos sectores de la población han perdido el miedo ante el SIDA, porque ya no es una enfermedad mortal. Con los tratamientos actuales es una enfermedad crónica. Pero cuando un nuevo infectado recibe el diagnóstico, el impacto sigue siendo igual de fuerte. Por eso, la prevención sigue siendo uno de los aspectos en los que hay que seguir trabajando.

Nos preocupa especialmente informar a los jóvenes que comienzan ahora su pulsión sexual y no tienen tan presente la posibilidad del contagio del SIDA como pudo haber hace unos años.

Reivindicamos con estas enmiendas, el apoyo institucional a las campañas de prevención del SIDA.

Por tanto, bueno, un poco lo que planteamos es la posibilidad de evitar la aparición de enfermedades mediante la instauración de programas preventivos. Porque entendemos que tiene una importancia fundamental en la formulación de políticas y en la orientación de las actividades sanitarias, en los sistemas universales, públicos y gratuitos.

En relación a la Sección 11, como les decía vamos a presentar 14 enmiendas, dirigidas a reducir las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria.

¿Cómo planteamos reducir las desigualdades? A través de mejoras en el transporte sanitario, creación de infraestructuras, contratación de personal, programas de I+D+i dirigidos a enfermos crónicos y personas con discapacidad. Programas de ayuda para garantizar el cumplimiento de los tratamientos prescritos y la puesta en marcha de sistemas informáticos, para dejar de cobrar el exceso a los pensionistas y luego tener que devolverles el dinero que se les cobra de más.

Creo que es un dato importante y que es necesario poner de relieve que la mayor parte de nuestras enmiendas van dirigidas a inversión, a inversión en infraestructura sanitaria, inversión de reposición para el funcionamiento operativo de los servicios, e inversión en calidad e innovación, pretendiendo avanzar en esto que para nosotros es prioritario, y es la eficiencia de nuestro sistema sanitario.

Solicitamos mejoras en el transporte sanitario tanto urbano como rural a través de dos enmiendas, por un importe de 450.000 euros, que pretenden la conexión del transporte sanitario a la ubicación de los centros de salud y consultorios y su interrelación con los programas de cita previa.



Presentamos la enmienda 306, para una red de transporte sanitario urbano. Y la enmienda 307, para una red de transporte sanitario rural. Y como les decía, en conexión con el programa de cita previa y que tenga en cuenta la ubicación de consultorios y centros sanitarios.

Solicitamos también la creación de nuevas unidades. Nuevas unidades de salud mental, en Castro Urdiales, en Reinoso y en Potes, dado que Cantabria es una de las Autonomías con menores recursos asistenciales, en este ámbito. La mayor parte de los recursos están concentrados en Santander y solo cuentan con extensiones en Torrelavega y en Laredo.

Estas enmiendas, estas tres enmiendas para la creación de unidades de salud mental, las creamos por un importe de 1.050.000 euros. La enmienda 310, para la unidad de salud mental en Castro Urdiales; la enmienda 311, para la unidad de salud mental en Reinoso y la 312, para la unidad de salud mental en Potes.

También planteamos en este aspecto de creación de infraestructuras, la ampliación del Servicio de Pediatría, previsto para el Hospital Comarcal de Sierrallana, con el fin de dotarle de camas de hospitalización. Ya que de lo contrario, no sería más que un servicio de urgencias de atención primaria, y para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Por eso presentamos la enmienda 314, para el Hospital de Sierrallana y por un importe de 200.000 euros.

También planteamos contratación de más personal, dos enmiendas por un importe de 70.000 euros, para contratar un médico en Soba. Un médico para recuperar la calidad de la atención en esta zona de la Comunidad, donde la Consejería suprimió hace unos meses una de las dos plazas de facultativo existentes. Y esto lo hacemos con la enmienda 315.

Y después planteamos también la enmienda 316, correspondiente también a la creación de una coordinación en salud mental, por 35.000 euros, que entendemos imprescindible para coordinar la atención especializada, atención comunitaria y los servicios sociales, con los servicios y recursos de apoyo, redes y dispositivos de intervención para favorecer la autonomía personal y el papel activo de las personas con enfermedad mental. Tomando como referencia iniciativas que ya funcionan en otras Comunidades y con muy buenos resultados.

También planteamos programas de I+D+i dirigidos a enfermos crónicos y personas con discapacidad. Se trata de conocer la realidad para poder actuar y plantear una atención óptima y un seguimiento adecuado a estos enfermos crónicos.

Planteamos la enmienda 318, en la cual lo que pedimos es un estudio para sistematizar la información sobre discapacidad y enfermedades crónicas, con un importe de 50.000 euros. Pretendemos conocer los problemas crónicos que se están atendiendo, dónde se están atendiendo y en definitiva conocer las necesidades de este tipo de enfermos para una atención óptima de los mismos.

También con la enmienda 313, pretendemos conocer las necesidades de la zona de salud del Valle de Iguña, y por esto pedimos un plan de mejora de la atención médica y farmacéutica en este Valle.

En la enmienda 317 planteamos un estudio de investigación para la mejora de la comunicación en el entorno de las personas con daño cerebral, para que puedan mejorar las relaciones con su entorno, relaciones con sus familiares, relaciones con el personal sanitario y relaciones con sus amigos.

Planteamos también un programa de ayuda para facilitar y garantizar el cumplimiento de los tratamientos y acabar con barreras como el copago que afectan más a enfermos crónicos, a personas con discapacidad y a la población del ámbito rural.

Planteamos en este sentido dos enmiendas, o en este programa dos enmiendas, por un importe de 270.000 euros, con las que pretendemos conseguir que nadie se quede sin tomar su medicación. Planteamos un estudio para identificar a las poblaciones más vulnerables en los copagos, y el establecimiento de bonificaciones para estos grupos, una vez que sean identificados, para facilitar y garantizar el cumplimiento de los tratamientos médicos, prescritos por personal del sistema sanitario, relacionados con tratamientos farmacológicos, productos dietéticos, prótesis, transporte sanitario, extracciones de sangre a domicilio, y esto por un importe de 250.000 euros.

También planteamos un sistema informático para dejar de cobrar en exceso a los pensionistas y luego tener que devolver este dinero. En este sentido planteamos la enmienda 309, para que diseñen un sistema informático que no cobre de más a esta población y para optimizar la gestión informática del copago farmacéutico y como les decía, que ningún pensionista pague más de lo que le corresponde, pague más del tope establecido en función de la renta.

Por tanto, planteamos a estas secciones unas enmiendas necesarias que entendemos importantes para el bienestar de Cantabria, el bienestar de los ciudadanos de Cantabria y basadas en la importancia de la prevención. De ustedes, señores del Partido Popular, depende que salgan adelante. Ustedes tienen la última palabra.



Y les diré, bueno, cómo vamos a dirigir el sentido de nuestro voto. Vamos a votar a favor de las enmiendas del Partido Popular a la Sección 10; a la enmienda 298, a la enmienda 303 y desde luego también a la enmienda 299 con mayor motivo, para suplementar el presupuesto dirigido al programa de detección precoz de cáncer de mama. Porque entendemos que es mayor el número de mujeres en la franja de edad que se atiende y con ello se evitaría retrasar la realización de mamografía. O sea, que esta enmienda la votamos con mucho gusto.

Y las enmiendas de la Sección 11, vamos a votar en contra de la 319 del Grupo Socialista. Porque aún estando de acuerdo en la ejecución de las obras de la fase 3 del plan director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, pero no estamos de acuerdo en la baja, porque nosotros entendemos que esta obra debe pagarla el Estado en función del compromiso adquirido.

Y nos vamos a abstener en la enmienda 308, porque nosotros tenemos una enmienda similar focalizada en los grupos más vulnerables.

Y bueno, yo creo que ya he comentado el sentido del voto y espero no haberme pasado del tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): No, no, en absoluto. Le agradezco el esfuerzo de condensar toda su intervención en un único bloque. Y entiendo que tampoco se han modificado el sentido del voto respecto al que estaba previsto en la Ponencia.

Por tanto, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, D. Eduardo Van Den Eynde, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

Como preámbulo decir que a pesar del discurso que oímos siempre sobre la liquidación del estado del bienestar, insisto en que nunca ha estado más garantizado el estado del bienestar que ahora; porque se garantiza precisamente la sostenibilidad económica de los servicios públicos. Y también creo que nunca ha estado más en riesgo que en los últimos años, porque ha habido negligencia y ausencia de valor para adoptar determinadas reformas que eran necesarias, para garantizar precisamente la sostenibilidad.

Nunca se ha destinado de hecho gasto mayor a la Sanidad y al conjunto de las políticas sociales que en este presupuesto, como demuestra el hecho de que de cada cuatro euros del presupuesto de gasto, tres se destinan a Sanidad, Educación, políticas de empleo y políticas sociales.

Respecto al aumento de la deuda es cierto. Pero el aumento de la deuda se debe, efectivamente, que ha habido muchos años de desequilibrio presupuestario; es decir de gasto sobre el nivel de ingresos e incremento, por tanto, de déficit. Y el déficit genera la necesidad de una deuda, una deuda pública, precisamente para asumir esa diferencia entre ingresos y gastos. No será responsabilidad de este gobierno, en todo caso ha sido responsabilidad de gobiernos anteriores. Lo que sí es responsabilidad de este gobierno es pagar la deuda.

La diferencia, decía la portavoz del Grupo Socialista es que antes se debía a proveedor y ahora se debe a los bancos. Yo creo que es una diferencia notable.

En primer lugar, porque deber a proveedores pone en riesgo la propia viabilidad de las empresas, compromete y pone en riesgo los propios suministros y en este caso hablamos de los suministros sanitarios ni más ni menos.

Y deber a los bancos es lo que se hace cuando uno reconoce las deudas y no las oculta. Con lo cual estos presupuestos, los de los últimos años y éste sobre manera, añaden la transparencia; la transparencia que significa saber realmente el estado de los ingresos y los gastos del presupuesto fuera de sustos y sobresaltos de cosas que no estaban reconocidas o no se encontraban a la vista de todos y que difícilmente se podrían hacer, tomar las medidas necesarias para su finalización con el pago, como no puede ser de otra manera cuando hablamos de recursos públicos.

Sobre Valdecilla se va a hacer, se va a hacer con financiación pública. Pero sobre todo se va a acabar en 2015, sin más retraso, sin más sobrecostes, mediante una fórmula integral que incluye en ella todos los servicios no asistenciales, garantizando el empleo público y eso es muy importante; la gestión pública, muy importante. Y sobre todo el acceso público universal y gratuito que todos deseamos.

La fórmula, lo que se beneficia es de la economía de escala y es que un solo contrato integral permite que esos servicios se presten en las mismas condiciones, pero sobre todo se presten de una manera más económica y se financian a lo largo del tiempo. En ningún caso eso afecta a un modelo de sanidad pública, que yo creo que todos compartimos, todos deseamos y todos defendemos sin ninguna duda; en nuestro caso desde luego sin ninguna duda.



Y dicho esto voy a pasar a fijar la posición de nuestro Partido en relación a las enmiendas de todos, incluso defendiendo las nuestras propias. Empezando por la Sección 10, hemos presentado una enmienda la 298. Y es que puesto que se crea el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla como un ente con personalidad jurídica propia y que asume las funciones propias de la actividad científica investigadora, así como de función y formación en materia médica, lógicamente hay que hacer un fraccionamiento que antes aparecía directamente en la Fundación Marqués de Valdecilla, distinguiendo las aportaciones en función de sus competencias que van al Instituto y las que van a la propia Fundación para el desarrollo de sus actividades.

La 299, va en un sentido similar, no es exacta pero es parecida en el sentido de que se hace un incremento también de 30.000 euros de transferencias, en las transferencias corrientes a Fundaciones públicas autonómicas y en concreto a la Fundación Marqués de Valdecilla, para el correcto desarrollo del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, que se realiza en esta Fundación y que además, como hemos comentado ya, este año tendrá un mayor número de usuarias porque hay un mayor número de mujeres que están en la edad en la que tiene actuación este programa de detección precoz y por tanto hay que incrementar la asignación.

Luego, respecto a la enmienda 300 del Partido Regionalista, vamos con la enmienda..., estoy con números generales, la enmienda 300 presentada por el Partido Regionalista en el Plan de Salud para hombres, he de decir que no consideramos necesario la inclusión de los presupuestos de un Plan de Salud específico para hombres, porque están incluidas las actuaciones ya en el programa de actividades de educación sanitaria y escuela de salud para toda la población. Es decir, que no hace una distinción de géneros y por tanto están cubiertas las necesidades de todo el plan con carácter general.

La 301, que plantea un Plan educativo dirigido a los centros educativos, bueno así está, la baja no la podemos asumir por lo que hemos detallado en la enmienda anterior.

Bien. Y es que efectivamente en la enmienda anterior ya se había dado una baja a un concepto en concreto que es el que está destinado al Plan de formación continuada de instituciones sanitarias y que no podemos asumir porque está ya pensada y cuantificada en función de las actuaciones programadas.

Por otra parte, existe ya un programa de actividades de educación sanitaria y escuela de salud para la población y además en colaboración con la Consejería de Educación y la red de centros escolares también uno de promoción de salud y la aportación de 2.000 euros nos parece que prácticamente no va a modificar la posibilidad de hacer más o menos actuaciones y es un cambio escaso.

En la enmienda número 302 del Partido Regionalista, Plan educativo dirigido a la Universidad pues las mismas razones que hemos expresado en la enmienda anterior, en el rechazo. Y es que aunque la baja que plantean a atenciones protocolarias y representativas yo creo que éstas se han llevado ya a la mínima expresión, ya eran 5.000 euros para el total de la Consejería y al mismo lo que he dicho del Plan educativo dirigido a la Universidad está contemplado dentro de las actividades de educación sanitaria escuela de salud, con lo cual ya tiene su consignación suficiente.

La enmienda 303 que es nuestra, es en el mismo sentido que la que habíamos planteado la primera de ellas que era la 298, es por lo mismo, la creación del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla, como ente con personalidad jurídica propia. Y por tanto lo que se hace es distraer de la Fundación Valdecilla los recursos para las competencias que asume el Instituto y simplemente es un cambio de reorganización competencial. Esto por lo que se refiere a la sección 10.

En la sección 11, Servicio Cántabro de Salud, bueno decir que quitando la enmienda que presenta el Partido Socialista en relación a Valdecilla, el total de las enmiendas actúan sobre 20 millones sobre 363 millones de euros. Quiere decir que una de dos o estamos bastante de acuerdo con la política presupuestaria o de hecho el número de enmiendas pues no parecen significar una aspiración muy significativa de lo que contiene el presupuesto.

Bien. La primera de ellas es la 304, que plantea el Partido Regionalista es un estudio para identificar las poblaciones más vulnerables en los copagos. Nosotros consideramos que no es necesario; en primer lugar, porque es perfectamente conocido pues que el Servicio Cántabro de Salud quiénes son esas poblaciones, las que son más vulnerables al copago. Y de hecho precisamente ese conocimiento y esos datos son los que se establecen para, se utilizan para establecer el porcentaje de participación del coste de la cartera no básica y es el nivel de renta de las personas, no hay otro. Por lo cual, consideramos que no necesario abundar más en un conocimiento de algo que es perfectamente conocido.

La 305, que la presenta también el Partido Regionalista, plantea el establecimiento de bonificaciones para grupos más vulnerables. Bueno, en cuanto a la acción que se pretendía ha sido la propia normativa aprobada por el Servicio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, quien ha establecido, de acuerdo con el nivel de renta de cada usuario del Sistema Nacional de Salud, diferentes niveles de aportación.



Y en este sentido hay que decir que precisamente de los grupos más vulnerables o desfavorecidos económicamente hablando están exentos de aportación. Con lo cual realmente no entendemos que sea necesario establecer bonificaciones para los grupos más vulnerables, que son precisamente aquellos que están exentos del copago.

Luego, hay aquí un grupo de enmiendas también presentadas por el Grupo Regionalista; la 306 y la 307. En concreto que se propone dotar a entidades locales de transporte sanitario urbano y transporte sanitario rural. Una es urbano y otra es rural.

Bueno, aquí decir..., ¡hombre!, tiene un poco de delito ahora que hay mayor accesibilidad pues han abierto nuevos consultorios rurales que ustedes habían cerrado y se han abierto algunos urbanos periféricos, que ustedes habían cerrado y se han abierto algunos nuevos como el caso de Peñacastillo, se planteen ahora medidas adicionales de transporte. Hombre, eran más necesarios con ustedes puesto que había menor accesibilidad, que se habían cerrado muchos de ellos. Y ahora en este momento precisamente al abrirse hay un mayor nivel de accesibilidad.

En todo caso, lo que es el servicio de transporte sanitario tanto urgente como el programado es de competencia del Servicio Cántabro de Salud y lo presta actualmente a través de la empresa pública Ambuibérica, en virtud de un contrato tramitado de acuerdo con las normas establecidas.

Bien. Respecto a la enmienda 308 del Grupo Parlamentario Socialista, dice: compensación a pensionistas por copago farmacéutico. Nos posicionamos en contra en el mismo sentido que la que presentaba el Partido Regionalista. Y es que la exención y el copago se aplican ahora por el nivel de renta como hemos dicho.

Y además las rentas inferiores prácticamente están exentas y no son las que tienen que hacer una aportación reducida.

Nosotros creemos que con todo, además, ahora mismo el sistema ha ganado en equidad, por mucho que ustedes lo defiendan la posición contraria y es que nos parece más equitativo que sea el nivel de renta y que por ejemplo los parados de larga duración estén exentos y tenga el derecho reconocido de la atención sanitaria y no sin embargo que se les deba compensar a los pensionistas, con carácter general, porque digo que los niveles de renta inferiores están exentos, pero que se hay que compensar con carácter general, cuando los pensionistas de clases pasivas, bueno pueden tener niveles de renta con los que puede asumir perfectamente las cantidades del copago, que son pequeñas en muchos de los casos.

Bien. En la enmienda 309 del Grupo Parlamentario Regionalista se habla del programa informático del copago farmacéutico. Bueno, en este sentido entendemos que el Servicio Cántabro de Salud ya dispone de un programa informático para la gestión de ese copago y además ese programa ha sido desarrollado por personal técnico informático de la propia Gerencia y que satisface plenamente las necesidades de gestión en esta materia.

Por tanto entendemos que es un gasto excesivo destinar a este concepto 150.000 euros, cuando realmente tenemos que sostener servicios que son más importantes y que son prioritarios en estos momentos.

En la enmienda 310, que también ha presentado el Grupo Parlamentario Regionalista, se propone, bueno, una dotación de 350.000 euros para actuaciones en una unidad de salud mental de Castro Urdiales. En el caso de la 311, una de salud mental en Reinosa y en la 312 una de salud mental en Potes.

Es decir, bueno, aquí les vuelvo a decir lo mismo y es que, usted Sra. Solanas tiene problema de que es nueva en estos planteamientos, pero no su Partido. O sea, nosotros planteamos reiteradamente en este Parlamento siendo oposición que elaborase un plan de salud mental y se nos negó sistemáticamente.

Ahora se va a redactar, ahora se está redactando el plan de salud mental de Cantabria. Y las actuaciones que se acometerán son aquellas que se planifiquen dentro del plan de salud mental.

Es decir, nos parece un poco arriesgado plantear actuaciones de este carácter y con estos importantes, en carácter de infraestructuras por ejemplo, sin tener antes claro los criterios que establece el propio plan de salud mental. Porque quizás sean estas actuaciones o no, las que sean necesarias; o algunas de ellas sí y otras no. Pero eso estará en función de la planificación que va a hacer o que está haciendo -perdón- el Servicio Cántabro de Salud. Por lo tanto, nos posicionaremos en contra de estas enmiendas.

Luego, sobre la 313, habla de un plan de mejora de atención médica y farmacéutica en el Valle de Iguña. Y se propone la consignación de 40.000 euros, en el concepto 635, el programa 312 B. Y nosotros pensamos que el Valle de Iguña dispone de una atención médica y farmacéutica del mismo nivel que el resto de los valles y zonas de Cantabria. Y no entendemos muy bien la mejora que se puede alcanzar en la atención médica, farmacéutica del valle reponer mobiliario y enseres.



La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ya ha diseñado un plan de salud para las zonas básicas, que como no puede ser de otra manera, incluye entre ellas al Valle de Iguña.

Respecto a la 314, que es, se refiere a una dotación para el hospital Sierrallana, en pediatría. Indicamos que no es necesario dotar de más crédito al Hospital de Sierrallana, con destino a inversiones reales. Porque en el presupuesto está reflejado el importe necesario para finalizar las actuaciones que están llevando a cabo, con objeto de disponer de infraestructura necesaria para la apertura del servicio de urgencias pediátricas.

Es decir, entendemos que está perfectamente dotada la actuación en el presupuesto existente, con lo cual, no necesitamos la aportación de nuevos recursos adicionales, detrayendo de otros.

Respecto a la 315, que la presenta también el Grupo Parlamentario Regionalista, decía el texto que se propone: Elaborar..., y yo no sabía a qué se refería, ahora sí porque usted lo ha explicado y se refiere al incremento creo que de dotación de personal en el ambulatorio de Soba, ¿verdad?

Bueno, en este caso le vuelvo a decir que no hay intención por parte de la Gerencia de Atención Primaria del incremento de personal, y menos bajo la forma contractual de personal laboral. Es decir, no hay previsto incremento de plantilla orgánica, en el caso de hacerse, se hará con personal estatutario.

La número 316, en la que se habla de la contratación también como laboral de un coordinador en salud mental. Decirle lo mismo. Es decir, la dotación de recursos humanos, al igual que se ha indicado en el caso anterior, dependerá de lo que en esta materia determine el propio Plan de Salud que está en redacción.

Pero en cualquier caso, la redacción jurídica y laboral de un posible coordinador no tiene por qué ser laboral. Será posiblemente de carácter estatutario y lo determinará su necesidad y la manera de provisión de su plaza, el propio Plan de Salud Mental en redacción.

Respecto a la 317, habla de un estudio de investigación para la mejora de la comunicación de internación con el entorno de las personas con daño cerebral. Decir que desde el Servicio Cántabro de Salud ya se ha creado un grupo de trabajo de abordaje a las personas con problemas de daño cerebral por ictus y otros procesos vasculares, en el que se están realizando distintos estudios y actuaciones consideradas adecuadas al tratamiento y recuperación de estos pacientes. Y se está haciendo con recursos propios.

La enmienda 318 del Grupo Parlamentario Regionalista, presentada por ellos también, habla de un estudio para sistematizar la información sobre discapacidad y salud.

Independientemente de lo anterior, no se considera necesario contratar en este caso a profesionales o empresas externas, la realización del estudio propuesto, por cuanto los profesionales del Servicio Cántabro de Salud disponen de herramientas y conocimientos suficientes para sistematizar la información sobre discapacidad y salud en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas. A mayor abundamiento, además, la Consejería ha puesto a disposición de los profesionales sanitarios equipos de trabajo especializados en salud como la Escuela de Salud y especializados en discapacidad a través del ICASS.

La número 319, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene una errata en la redacción, por cierto que convendría corregir, porque el artículo o subconcepto en el que se plantea la baja no tiene una dotación de 15 millones, tiene una dotación de cuatro millones. Lo que pasa es que si eliminamos el subconcepto sí..., al hacerla se ha fijado un subconcepto. Pero bueno, eso no tiene ninguna trascendencia.

Nosotros, en este sentido nos manifestamos como ustedes saben que nos vamos a manifestar. Y entiendo que es lo que ustedes quieren con esta enmienda, y es que nos ratifiquemos en la fórmula del CPP como irrevocable.

Y Valdecilla pues por supuesto se va a finalizar en el 2015, y lo va a hacer con un contrato integral que incluye, como bien saben, las infraestructuras, los equipamientos, los suministros eléctricos, los suministros informáticos y todos los servicios no asistenciales.

No vamos a volver, no es nuestra intención, volver a la fórmula o sistema que generó la paralización de las obras, el sobrecoste. Y además entendemos que la fórmula adoptada es una fórmula de amplio consenso. Y de hecho solo su Partido y un sindicato en concreto se opone a esta fórmula, mientras que en el conjunto del ámbito sanitario y político, porque yo entiendo que el Partido Regionalista nunca le he oído manifestarse en ningún sentido en esto, está un poco de perfil.

Pero lo cierto es que es una fórmula que tiene consenso y sobre todo va a colmatar una gran aspiración de Cantabria, como es que el Hospital Valdecilla se finalice y finalice siendo hospital público, de gestión pública y de acceso público universal y gratuito.



Y con esto yo finalizo diciendo que nos reiteramos en la posición que tuvimos respecto al total de las enmiendas en Ponencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien. Muchas gracias Sr. Portavoz.

Finalizado el turno de intervenciones de los Portavoces, pasamos ahora al turno de las votaciones. Comenzaremos por la Sección 10 y posteriormente con la Sección 11.

En la Sección 10 tenemos un único bloque de enmiendas, las presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista sobre las que el Grupo Socialista se ha pronunciado a favor y contrario el Grupo Popular. Serían las enmiendas número 300, 301 y 302.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y el Grupo Socialista mantiene el voto particular a las enmiendas populares 298 y 303.

¿Votos a favor? Es un voto particular del PSOE. ¿Votos en contra?, ¿abstención?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, uno; en contra, cuatro; abstenciones, dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien.

Pasamos a los bloques de enmiendas de la Sección número 11.

De las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista hay dos bloques, el primero las enmiendas número trescientos..., una única enmienda, la 308 sobre la que se ha pronunciado en contra el Grupo Popular y con la abstención del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, uno; en contra, cuatro; abstenciones, dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y otra enmienda, la número 319, con el voto favorable del Grupo que la presenta y el voto contrario de los Grupos Regionalista y Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, uno; en contra, seis.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y dos bloques de las enmiendas del Grupo Parlamentario Regionalista, una primera con el voto favorable..., tres bloques correcto, con el voto favorable de los Grupos Socialista y Regionalista y el voto contrario del Grupo Popular. Serían las enmiendas número 314, 317 y 318.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, tres; en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El segundo bloque, las enmiendas número 306, 307 y 309, con el voto contrario del Grupo Popular, la abstención del Grupo Socialista y lógicamente el voto favorable..., 306, 307 y 309.

(Murmullos)



¿Es el voto negativo?

Sí, el voto favorable del Grupo que las presenta, el voto negativo del Grupo Popular y Socialista. Repito el número de las enmiendas, 306, 307 y 309.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y por último, el bloque de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista que cuentan con el voto contrario del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista.

Serían las enmiendas número 304, 305, 310, 311, 312, 313, 315 y 316.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

¿Resultado?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Votos a favor, dos; en contra, cuatro; abstención, una.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien.

Finalizado el turno de votaciones concluimos las Secciones 10 y 11. Daremos un tiempo prudente para el cambio de Portavoces y finalizaremos el día de hoy con la Sección número 9.

Gracias y buenos días.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien, reiniciamos en este momento la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, pasando al debate de las enmiendas y votos particulares a la Sección número 9. son un total de 81 enmiendas, 43 regionalistas y 38 socialistas y 4 votos particulares a las enmiendas del Grupo Popular, aprobadas en la Ponencia.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, D.ª Eva Díaz Tezanos, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí. Gracias, Presidenta.

Repartiré el tiempo con mi compañera, con lo cual a los 12 minutos aproximadamente le rogaría que me avisara.

Bueno, hace pocos días, el 14 de noviembre, cuando el Consejero de Educación presentó en esta misma Comisión, el presupuesto para el próximo año, manifesté en nombre de mi Grupo el desacuerdo con el mismo, porque estamos ante un presupuesto falso e irreal, ante un presupuesto que no da respuesta a las necesidades y problemas de los cántabros y ante un presupuesto que viendo lo que ha ocurrido en los dos anteriores podemos decir que una cosa es lo que aquí se aprueba y otra lo que se ejecuta.

Puse de manifiesto que la nueva ejecución del presupuesto, algo a lo que el Partido Popular le quiere restar importancia, es un auténtico escándalo, máxime si tenemos en cuenta que el Partido Popular está dejando de ejecutar año tras año aquellas partidas presupuestarias más relevantes para salir de la crisis.

Hablo de políticas activas de empleo, de políticas industriales, de programas de I+D+i, a los que hay que sumar, por supuesto, los recortes en los servicios públicos esenciales: Educación, Sanidad o Dependencia. Y daré algún dato que refleja claramente este escándalo.

En 2012, el primer presupuesto del Partido Popular se dejaron de ejecutar más de 312 millones de euros; 154 de los capítulos inversores y 30,5 millones de euros correspondientes a la Consejería de Educación. Y de los 13,9 millones de euros destinados a investigación, desarrollo e innovación, el Gobierno solo fue capaz de ejecutar 11,5 millones. Es decir, el 17 por ciento. Y esto refleja claramente que desde que gobierna el Partido Popular estas políticas se han desplomado, las han destrozado.



Y según los datos que conocemos, a estas alturas de la Intervención General, del ejercicio en el que nos encontramos, pues el presupuesto lleva el mismo camino. Por lo tanto, ninguna esperanza en el presupuesto de la Consejería de Educación para 2014.

Un presupuesto que intenta lavar la cara de los dos anteriores, con una ridícula subida -y digo ridícula- de 9,5 millones de euros. Porque vuelvo a repetir, en 2012 dejaron de ejecutar 30,5 millones de euros. Pero lo que hace en realidad el presupuesto es consolidar los recortes que se han llevado a cabo en la Educación de Cantabria, los duros recortes que está padeciendo el profesorado, el alumnado, las familias y toda la comunidad educativa.

Recortes que han acabado con la buena salud en calidad y equidad que en 2011 presentaba la educación de Cantabria, en ratio profesor-alumno, en escolarización temprana, en atención a la diversidad, en fracaso escolar o en ayudas a las familias.

Por el contrario, el presupuesto que el gobierno ha traído a esta Cámara sirve para consolidar el modelo educativo retrógrado y antidemocrático que el Partido Popular tiene y sirve también para trasladar su pensamiento y su misión de la educación.

Un modelo educativo que además queda reflejado claramente en la recientemente aprobada Ley de Educación, la LOMCE. Una ley que ha concitado la oposición de todos los grupos políticos y de toda la comunidad educativa, salvo la del Partido Popular y la Conferencia Episcopal. Y una ley que afortunadamente ha nacido muerta, porque hay un compromiso de todas las fuerzas políticas de derogarla inmediatamente que comience la próxima legislatura.

Una educación alejada de la igualdad de oportunidades que identifica calidad, solo con resultados académicos, que precariza el empleo docente, que abandona la innovación y la investigación, que se carga la cooperación, que suprime ayudas a la comunidad educativa y que quita recursos y apoyos a quienes más lo necesitan.

Y el presupuesto de 2014 supondrá más deterioro, del que ya existe actualmente en la educación pública de Cantabria, gracias al Partido Popular.

Por ello, reiterando que no creemos en este presupuesto, presentamos enmiendas parciales, destinadas a señalar las deficiencias más relevantes y a paliar las consecuencias del desastre de gestión educativa que está llevando a cabo este Gobierno.

Presentamos 10 enmiendas; siete a la educación no universitaria, dos para la educación universitaria y una para cooperación al desarrollo.

En educación no universitaria, la primera enmienda, la número 215, hace referencia a los gastos de funcionamiento de los centros públicos. Una cantidad que consolida los recortes de años anteriores.

A lo largo de esta Legislatura, el Partido Popular ha reducido la partida, ha recortado más de cinco millones de euros; los propios directores de los institutos señalan que se han reducido también todos los gastos destinados a programas específicos y estiman la rebaja en más de un 30 por ciento, en la partida de funcionamiento de centros desde que gobierna Diego en Cantabria. Por lo tanto, de esto solo se desprende que el Gobierno, el Consejero, el Presidente están asfixiando a los centros públicos de la región.

A segunda enmienda, la 213, va destinada a incrementar la partida de sustituciones del profesorado, en la cantidad de 300.000 euros. Toda la comunidad educativa sabe que la gestión del Partido Popular al frente de la Consejería ha precarizado el empleo docente alcanzando cifras escandalosas de contratos parciales.

Hoy tenemos un ejemplo en los medios de comunicación. Se denuncia que en la especialidad de audición y lenguaje se alcanza el 40 por ciento de contratación parcial. Estos recortes en profesorado han supuesto la subida de la ratio profesor-alumno, se han recortado espacios y tiempos de coordinación entre el profesorado y ha supuesto una pérdida importante en la atención al alumnado.

Y ahora con el presupuesto, el Gobierno pretende que tampoco haya sustituciones; es decir, que los alumnos no reciban las clases a las que tienen derecho. Y esto no solo supone un retroceso en el aprendizaje de los alumnos, sino también un malestar en las familias, aunque también es verdad que igual eso también lo persigue el Gobierno en la educación pública de Cantabria.

El 14 de noviembre, yo le decía al Consejero que con la partida que había presentado no le llegaría para hacer las sustituciones. Y al final, el propio Gobierno ha tenido que autoenmendarse y dotarla con más cantidad. Pero lo que no me cuadra, lo que no tengo claro es cómo sustituyendo más; es decir, contratando más profesores; el Gobierno ha bajado la Seguridad Social, supongo que será otra trampa más de los presupuestos de este Gobierno.



La tercera enmienda es la 239, relativa a las ayudas a la innovación y a la formación del profesorado. Formación del profesorado que es un factor clave en la calidad educativa. E incluso el Consejero y sus asesores también discursen en este sentido. Pero una cosa son las palabras y otras son los hechos. Lo que ha hecho el Partido Popular con la formación permanente del profesorado desde que gobierna ha sido cargársela, cerrar los centros de profesores de Laredo y Torrelavega con más de 25 años de historia y apostar por una formación centralizada y alejada de la realidad educativa.

Ha dejado solo un centro de profesores para toda la región, cuya dirección por primera vez en la historia de esta institución ha sido nombrada con el dedo del Consejero sin ningún tipo de concurso. Nos preguntamos también qué le habrá encargado el Consejero al director de este centro, seguro que dismantelar lo poco que queda de la formación del profesorado en Cantabria. Nosotros la hemos incrementado con 50.000 euros, porque creemos que un profesorado motivado y bien formado es clave en la calidad de nuestra región.

Comentaré las cuatro enmiendas que hacen referencia a la equidad de nuestra educación no universitaria. La primera, la 236, se refiere a las ayudas para la adquisición de materiales curriculares. Una enmienda para incrementar en 300.000 euros, que pretende cubrir las necesidades de las familias que más están sufriendo los recortes del Partido Popular.

Cada día más familias necesitan ayuda. Como respuesta, el Partido Popular cada año rebaja las ayudas. Hoy, en Cantabria, muchos alumnos y alumnas se están beneficiando de la solidaridad de las familias entre sí y de las fotocopias que los centros entregan a aquellos alumnos, muchos alumnos de Cantabria, cuyas familias no pueden comprar libros de texto. Ésta es la realidad, la Cantabria real, la que no existía antes de llegar el Partido Popular y Diego al Gobierno.

Y éste es un ejemplo de la política del Partido Popular; recortar derechos y dejar a los ciudadanos a merced de la solidaridad o caridad de otros ciudadanos. Y esto mismo ocurre con los programas de cualificación profesional inicial. Programas que llevan a cabo ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, destinados a jóvenes que están fuera del sistema educativo, cuyo objetivo es ofrecer una nueva oportunidad, en algunos casos la última para formarse, para conseguir una cualificación profesional e incorporarse de nuevo al sistema.

Programas que luchan contra el fracaso escolar, ese que preocupa al Consejero y al Partido Popular pero que la política real que lleva a cabo va en sentido contrario. Por eso presentamos dos enmiendas: la 229, para incrementar 200.000 euros los PCPI de los ayuntamientos. Y la enmienda 231, para incrementar estos mismos programas en 100.000 euros para las entidades sin ánimo de lucro.

Y para acabar este apartado de la equidad hemos presentado la enmienda 217, para ayudas al transporte en primaria y secundaria. Para que los alumnos de nuestra Región, vivan donde vivan, tengan la posibilidad de realizar los estudios más acordes con sus intereses y capacidades.

En cuanto a la educación universitaria hemos presentado dos enmiendas referentes al ámbito de la investigación, la número 226 y 228, dotadas con 200.000 y 50.000 euros respectivamente. Pretenden apostar por la investigación, un elemento esencial para la competitividad de nuestra Región y que el Partido Popular como ya dije al inicio de mi intervención con datos realmente escandalosos y alarmantes ha arrinconado, ha destrozado, dando pasos atrás en uno de los ejes fundamentales no solamente para conformar un nuevo modelo productivo, sino para salir antes y mejor de la crisis.

Y por último, me referiré a la última enmienda, en este caso del ámbito de cooperación al desarrollo, la número 221: para proyectos de cooperación al desarrollo, dotada con 222.000 euros.

Yo nunca pensé ni mi Grupo que este presupuesto pudiera retroceder más en este ámbito. El año pasado, les dije que sus recortes además de brutales eran totalmente insensibles y me quedé corta. Me quedé corta porque ustedes han demostrado no solamente insensibilidad, sino que yo diría que han demostrado crueldad recortando pequeñas cantidades que suponen en algunos casos la salvación de muchas personas y en todos los casos supone dotar a seres humanos de condiciones de vida más dignas y más justas.

Tendrían que tener ustedes la valentía y el coraje de hacer desaparecer ya de una vez estos programas, porque se los han cargado ustedes totalmente.

Y por último, manifestar mi posición con respecto a las enmiendas del resto de los Grupos, que votaremos en las del caso del Grupo Regionalista a favor de las siguientes enmiendas, de la 211, 218, 220, 223, 224, 234, 235, 238 y 240. Nos abstendremos en las enmiendas 214, 216, 222, 227, 230, 232 y 237.

Y en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, en este caso aceptamos ya en Ponencia algunas y mantenemos los votos particulares a las enmiendas 219, 225 y 233.

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Perfecto.

Puede intervenir la segunda portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo que le resta de nueve minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidenta.

Bien. En lo que se refiere al área de Cultura y Deporte, decir que este presupuesto consolida los recortes que se vienen produciendo, lo que hasta el momento solamente ha generado para la ciudadanía menos cultura, de más baja calidad y por cierto con un tufillo de sectarismo importante, al dejar sin partidas presupuestarias a las entidades locales que son precisamente las que acercan estas dos áreas a los ciudadanos. En definitiva, consolidan el deterioro de dos sectores sociales de primer nivel.

En el área del deporte se mantiene asentada la opacidad al no concretarse las actuaciones y aportaciones de manera clara, sino que se sustentan en partidas generales que al final dejan a la buena o mala voluntad de la Dirección Regional su adjudicación sin un compromiso previo.

Estamos ante unos presupuestos absolutamente insensibles que no sientan las bases con partidas generadoras de empleo; que la pérdida progresiva de empleos también se vienen produciendo de una manera muy importante sobre todo en el área de la cultura. Y estamos ante un presupuesto en el que después de haber escuchado al Consejero de Cultura, pues podemos afirmar que efectivamente también aquí estamos ante unos presupuestos que son un brindis al sol.

La ejecución del presupuesto que nos ha facilitado el Interventor pone de manifiesto que en el 2012, la ejecución del presupuesto en estas dos áreas fue muy inferior, supera el 20 por ciento lo que se quedó sin ejecutar. Por tanto, no estamos ante una falta de recursos, sino ante una mala gestión. Por tanto, lo que sí podemos afirmar después de esto es que en absoluto son unos presupuestos que vayan a ser medianamente creíbles.

Hemos presentado 23 enmiendas en el área de cultura, 17 de nueva creación y seis de modificación. Por cierto, decía la princesa Letizia hace un par de días, cuando entregaba los premios que "un país que puede disfrutar y que apoya la cultura es un país que progresa".

Bueno, pues en este caso podemos decir, que dadas las circunstancias de Cantabria, estamos ante una Cantabria que retrocede.

Las enmiendas 242 y 244 son referidas al Consorcio Museo de Cantabria, lo que pretenden es evitar su desaparición, como viene haciendo presupuesto tras presupuesto desde que llegó este Gobierno y no cerrar puertas a posibles y necesarias acciones posteriores.

En la 243 incrementamos 8.000 euros en la partida entidades locales, dejándolo como en el 2013, para atender al sistema público de museos.

Por lo que se refiere a las enmiendas 246, 48, 49 y 50, tratamos de posibilitar un correcto funcionamiento de las bibliotecas públicas, tanto en las que depende de las entidades locales como el del Gobierno Regional.

Señorías, en tiempos de crisis, en donde las familias ven recortados sus ingresos, en donde se está produciendo auténticas necesidades, corresponde a las instituciones públicas facilitar el acceso a la cultura.

De ahí las dos enmiendas a las entidades locales, a las que ustedes pues han llevado a la asfixia más absoluta, para el funcionamiento y adquisición de fondos bibliográficos, al igual que para la Biblioteca Central, que desde que llegó este Gobierno ha venido sufriendo todos los recortes y agravios imaginables e inimaginables.

Igualmente incrementamos en 40.000 euros la partida para becas de formación e investigación, basándonos en los recortes que ha venido sufriendo cuando precisamente más necesarias son estas becas de formación e investigación.

El mismo argumento sirve para la enmienda 274, en donde se crea una partida de 150.000 euros en gestión y promoción cultural.

En la 253 incrementamos en 200.000 euros la aportación al Festival Internacional de Santander. Aquí sí que se ha demostrado que con menos siempre se hace menos. Y con menos siempre se pierde calidad. Y con menos también se pierde interés y asistencia de público, por parte de los ciudadanos y así nos encontramos con el fiasco que ha sido el Festival Internacional este año, en donde la recaudación por taquilla ha sido un estruendoso desastre.

Si se pretende mantener el Festival en los marcos históricos para hacerlo accesible a todos los ciudadanos y además hacer un Festival con programación diferenciada y de calidad, porque de eso se trata el Festival Internacional, que



es como debe ser, diferenciada del resto de la programación del año, difícilmente se va a hacer recortando año tras año su presupuesto.

Con la 255 pretendemos que la Universidad de Cantabria pueda llevar a cabo su aportación al ámbito cultural, que también entra dentro de sus actividades. ¿Cómo llevarlo?, concursos y conferencias de interés no solo académico sino también general, tal y como ha venido haciendo hasta que ustedes decidieron eliminar esta partida.

Por lo que se refiere a las enmiendas 256, 71 y 72 se trata que tanto las entidades locales como las federaciones pueden acercar a los ciudadanos la cultura en sus respectivos ámbitos.

Las entidades locales contando con presupuesto suficiente para poder seguir organizando actividades de relevancia, como son el Certamen de la Canción Marinera, las Cantigas de Medio Cudeyo, el Festival Intercéltico, entre otros o los conciertos de actuaciones que tanto la Federación de Coros como las agrupaciones folclóricas vienen poniendo en valor.

Quiero hacer una referencia especial a los Caprichos Musicales de Comillas, en la enmienda 271. Miren Señorías este Gobierno retiró el apoyo que se venía manteniendo a los Caprichos Musicales y por cierto, desde su más absoluta ignorancia, que curiosamente pone de manifiesto y de relevancia la aportación de la Secretaría de Estado, que con una visión mucho menos sectaria que la de ustedes, desde luego mucho más concededora del medio cultural, posibilita que uno de los mejores violinistas del mundo, Ara Malikian y el violonchelista Serguei Mesropian, sean los organizadores del ciclo de conciertos que ya cuenta con un amplio reconocimiento, desde luego nacional, pero también internacional.

La 275, la Fundación José Hierro, pues una vez más incomprensible. Y además de incomprensible, vergonzoso, porque da vergüenza escuchar al Consejero cuando dice que está en contacto con la familia y ya está en camino esa Fundación. Ustedes mienten más que hablan.

En el programa de patrimonio, presentamos nueve enmiendas de nueva creación, a las entidades locales para actuaciones menores de rehabilitación, la 276. Nominativas como la 277, para mobiliario en la Casa de Cultura Espolón, ésa con la que también incumplieron ustedes el compromiso que había del anterior Gobierno y que ha sido el esfuerzo del ayuntamiento y el 1 por ciento cultural del Ministerio, quienes lo han posibilitado.

Bueno, pues ahora toca poderlo amueblar, esperamos contar con su sensibilidad para que se pueda llevar adelante.

Y con la 278, la Federación Acanto para que sigan poniendo en valor a través de sus actividades, nuestro rico patrimonio en todas sus vertientes, lo mismo en la 286 al Colegio de Arquitectos.

Las enmiendas 279, 80, 81 y 82, están destinadas a la rehabilitación de Santa María de Piasca, antes de que termine de deteriorarse. Por cierto, ha hecho referencia el Consejero en su intervención, diciendo que efectivamente se iba a hacer, pero lo que pretendemos es que exista una partida específica, porque las palabras se las lleva el viento y desde luego no se contempla para nada en el presupuesto.

También para la rehabilitación del casco histórico de Castro Urdiales y la puebla vieja de Laredo, en donde aquí, podemos decir que los amigos de la puebla vieja y los amigos del patrimonio, están dando un ejemplo a la Consejería.

Y la rehabilitación del Palacio Jaime del Amo, de Suances, para destinarlo a la Casa de Cultura, al tiempo que se recupera y se vela por el patrimonio civil.

Y finalizo ya haciendo en cultura, una mención especial a la enmienda 284, en la que contemplamos 300.000 euros para acometer de manera decidida la restauración y rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas.

Aquí les digo que nos parece más creíble que el millón que pone el Partido Popular, que la han metido, desde luego, con calzador, bajo presiones, en el último momento y haciendo, poniendo unas bajas que han tenido que hacer auténticos ejercicios de malabares, para poderlo hacer.

Bien, pensamos que nuestra enmienda es bastante más razonable que la de ustedes, pero no obstante y ya que se comprometen, vamos a... y aquí se produce una modificación respecto a lo que dijimos en Ponencia, se la vamos a apoyar, vamos a apoyar la enmienda que ustedes presentan, de un millón de euros, porque eso nos va, además, permitir poder hacer un seguimiento y mantener una exigencia durante todo el próximo año 2014, antes de que nos tengamos que lamentar todos de lo que ha supuesto la irresponsabilidad de esta Consejería.

Y luego ya, por lo que se refiere, paso ya ahora a las enmiendas de deportes...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz voy a ser generosa con usted, dado el mal estado de su voz, pero le ruego vaya finalizando, porque ha agotado ya su tiempo hace un minuto.



LA SRA. PEREDA POSTIGO: Voy volando, si no me ahogo primero.

En las enmiendas, lo que proponemos, es que el deporte sea considerado por el Gobierno del Partido Popular, como un elemento imprescindible de cohesión social y que se haga desde el compromiso y desde la transparencia y no desde la opacidad, como les decía al comienzo de la intervención.

Hemos presentado cinco enmiendas, tres de nueva creación y dos de modificación.

Con la 287, pretendemos recuperar la partida para el departamento de deporte de la Universidad de Cantabria.

Con la 288 y 291, pretendemos que las escuelas deportivas, así como las entidades locales, cuenten con esas partidas suficientes para poder afrontar los gastos de funcionamiento y evitar lo que ahora está pasando, que en más de una competición los padres tienen que abonar los gastos que se originan de desplazamiento, con lo que supone de discriminatorio.

Y en el caso de los ayuntamientos, a los que el PP ha negado el pan y la sal, lo tienen cada vez más crudo para poder mantener las escuelas.

Con la 29 de nueva creación, pretendemos que los deportes autóctonos, remos y bolos, sigan siendo un patrimonio en alza y no solo a proteger, sino a promocionar y difundir, propiciando la participación, tanto en su vertiente masculina como femenina.

Y por último la enmienda 292, con la que incrementamos en 30.000 euros la partida para becas, premiso, concursos y certámenes, dejándola por lo menos con lo que tenía en el año 2012.

Decirles que las bajas, porque va a hacer usted referencia lógicamente a donde proponemos las bajas, las bajas las proponemos de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, ¿por qué? Bueno, pues porque lo único que pretendemos es evitar la opacidad y efectivamente garantizar con estas enmiendas podíamos haber presentado muchas más, pero sí conseguir que por lo menos garanticemos en partidas importantes y que consideramos relevantes, el compromiso.

Respecto al posicionamiento. Mantenemos todo exactamente igual que en la Ponencia, con excepción del voto particular que teníamos presentado con una abstención que lo convertiremos en voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le agradecería que me indicara qué numeración se corresponde de los votos particulares, porque tienen votos particulares a cuatro enmiendas.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: La 283.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): La 283, muy bien, de acuerdo, muchísimas gracias, Sra. Portavoz, que se mejore.

Y pasamos al Grupo Parlamentario Popular entiendo que con dos Portavoces... ¡ah! perdón, perdón me saltaba los míos, el grupo Parlamentario Regionalista por un tiempo máximo de 20 minutos, su Portavoz D.^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a todos. Como dije en la comparecencia de los presupuestos del Sr. Consejero, cuando presentó los presupuestos para 2014, asistimos a una pérdida cuantitativa y cualitativa de los logros obtenidos durante el gobierno pasado, durante años en el sistema educativo de esta región.

Los recortes acumulados en estos dos años de gobierno Popular, repercuten inevitablemente en el deterioro de la igualdad de oportunidades y la pérdida de calidad y de equidad en el sistema educativo.

La política educativa de este Gobierno responde a un modelo ideológico y orientado más hacia el negocio que abandona a los alumnos y alumnas más desprotegidos y vulnerables, desoye a las familias y desprecia a los profesionales.

Es un presupuesto precario y antisocial, poco creíble y falso como nos vamos a creer que este se va a cumplir si ya en el 2012 dejaron partidas sin ejecutar más de 30 millones y recortando en todas las partidas imprescindibles para la educación pública, con lo cual no nos creemos nada ni sus cuentas son veraces ni la educación pública es sostenible en estas condiciones.



Para el Partido Popular no les preocupa el deterioro tan insoportable que sufre el sistema educativo en la región desde que han llegado al poder, su único interés es acabar con el déficit económico, pero no con el social que han generado con sus políticas.

Por otro lado cuesta admitir que éstos sean unos presupuestos recordando las palabras que dijo el Consejero en prensa que reflejen el compromiso con la educación de calidad creciente, no son los presupuestos de la recuperación, sino los del estancamiento, y que hemos ido viendo como han bajado desde los 549 millones de euros en el 2010 a los 400 millones de este año, más de 60 millones en cuatro años, ¿dónde está esa calidad?

La educación pierde peso en el conjunto de los presupuestos regionales, tanto en números absolutos como relativos, pasará a representar el 20,8 por ciento frente al 21,3 por ciento del año pasado.

Los drásticos recortes del Partido Popular tras dos años de Gobierno, paradójicamente al tiempo que han gestionado y al final aprobado la Ley de calidad bajo el argumento de que vamos hacia la mejora, la equidad y la excelencia. Esto es poco creíble, ya que se ha recortado en las plantillas del profesorado, en las becas para el estudio, en el funcionamiento de los centros, en los presupuestos para CPI, en los programas de los alumnos con necesidades educativas especiales, en la formación del profesorado, en las universidades, en el I+D+i, en las AMPAS, en todo.

Esto conlleva, como puede ustedes comprender, menos profesores, más alumnos, centros saturados e infraestructuras insuficientes.

El pasado lunes una pregunta respecto al instituto de El Astillero, como ya hice el 12 de abril sobre el colegio de Castro y Renedo, algo que el Consejero, como siempre, dijo que se iban a realizar, ya ha dicho sí al instituto de Astillero. Espero que me aprueben ustedes la enmienda y resulta como le vamos creer, porque además este señor cuando ofrece una visión de la educación sesgada, interesada, ideológica, partidista, ahí está claro cuando he tenido que dar los resultados del informe PISA.

Lo único que la interesa es desprestigiar la enseñanza pública de la Región y oculta los datos de la enseñanza privada, un gesto que han afeado toda la comunidad educativa y toda la sociedad en Cantabria.

Nuestro Grupo el Partido Regionalista, tiene claro que desde el momento que se rechaza la enmienda a la totalidad del presupuesto a través de enmiendas parciales poco podemos hacer, pero tenemos compromisos primordiales que tenemos con la educación y si algo podemos recuperar lo perdido.

Por ello nuestras enmiendas, con el dinero que se plasma en las mismas, pretendemos preservar la calidad y recuperar la equidad y frenar el deterioro de la pública y recuperar algunos programas que se habían dejado.

Presentamos 16 enmiendas, de las cuales 11 son destinadas a educación no universitaria, tres a educación universitaria y dos a cooperación al desarrollo.

Empezamos por la enseñanza no universitaria, dos enmiendas al programa de personal docente, una la 211 porque nosotros consideramos que un sistema educativo de calidad debe tener un número adecuado de profesores, por lo tanto a ésta la dotamos con un millón de euros para incrementar la plantilla del profesorado y compensar el recorte en profesorado y recuperar interinos para evitar la masificación de los alumnos en el agua, en el aula perdón, ya que el aumento de ratio supone una disminución grande de la calidad en la enseñanza puesto que va en detrimento de la atención individualizada y de la equidad que se debe dar atención especial a aquellos alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje, alumnos con necesidades educativas especiales y para ello necesitamos más profesorado.

La otra, la número 214, va destinada a aumentar la partida para sustituciones porque ustedes en su afán recaudador y ahorrativo tardan más de las dos semanas que dicen que tienen que tardar, provocando un caos en los centros. Algunos centros, el año pasado a final del curso, alumnos ya de secundaria y otros alumnos que tenían que a final de curso mucha más necesidad del profesorado, más de tres semanas sin el profesor, con lo cual díganme ustedes qué iban a hacer esos alumnos.

Pero les importa bien poco, hoy como decía la Diputada Socialista, sale una nota en la prensa cómo ya no hay en los centros ni logopedas; así vamos a aprender bien, luego pasa lo pasa. Pero ya como he dicho la educación pública les importa un bledo.

Tenemos otra al programa 322 no docente y gestión de centros, presentamos una enmienda de 500.000 euros para el funcionamiento de los centros, para que por lo menos este año no tengan problemas y puedan utilizar la calefacción y dispongan de material suficiente y fotocopias, no vaya a ocurrir como en Castilla-León que en muchos centros los profesores mandan por e-mail a los padres las fichas que al día siguiente tendrán que hacer sus hijos. Al paso que vamos me imagino que aquí terminaremos con lo mismo.



A este mismo programa presentamos, a la 218, una enmienda para la ampliación del Instituto el Astillero, dotado con 1.500.000 euros porque como bien dije y mantengo, se comprometió el Consejero el otro día en el Pleno a que iban a empezar a redactar el proyecto, que como dije, él que prometía tanto que para esta Legislatura según conocemos los que sabemos cómo van los plazos de las obras, mientras se redacta el proyecto, se licita, sale a concurso, posiblemente con un poco de suerte en el 15-16 esté esa ampliación hecha y podrán tener una educación adecuada los alumnos de Astillero, que además parece mentira siendo el alcalde de Astillero del Grupo Popular y el Presidente de ese pueblo también, que tengan tan poca sensibilidad hacia ese problema.

Después al Programa de Formación Profesional y Educación Permanente, la gran apuesta de este Gobierno y resulta que este curso se han quedado sin plaza más de 500 alumnos, precisamente en estos momentos que con la tasa de desempleo actual, se requiere más formación de adultos y más impulsos a las escuelas de idiomas y más plazas de FP y van ustedes y bajan la partida para los PCPI.

Pues nosotros metemos dinero precisamente en los PCPI a instituciones sin ánimo de lucro, y la 232 para financiar estos programas en los ayuntamientos, que también las han bajado y en estos momentos que todos los pueblos tenemos una cantidad de personas en el paro, acuden a los ayuntamientos porque éstos suelen ser la mayor parte chavales que abandonaron la enseñanza reglada y quieren recibir formación, pues también nos bajan la partida, con lo cual poco podremos hacer. Y también otra dedicada a la educación de adultos, que habían dejado a cero, en los ayuntamientos.

Al Servicio número 7, programa de ordenación e innovación educativa, presentamos cuatro enmiendas que van destinadas a recuperar la equidad educativa.

La 237 va dirigida sobre todo a incrementar la dotación para el profesorado, para los centros. Para aumentar las BEC, las becas y la gratuidad de los libros. Partida importantísima, aquellas familias que tienen dificultades económicas muy serias, que no pueden pagar los libros.

En algunos ayuntamientos, menos mal que damos dinero, porque la situación de las familias es realmente angustiada y ustedes van y bajan precisamente esa partida.

Otra, la 238, para becas de formación e investigación, que han bajado estrepitosamente. La 240, para ayudas al profesorado y otra para el refuerzo educativo, porque con el que han puesto no nos parece suficiente y ponemos más.

En cuanto al programa del Servicio 4, de enseñanzas universitarias e investigación, los Regionalistas consideramos que para superar la crisis, la Universidad tiene mucho que contribuir al desarrollo económico y social de nuestra región. Su aportación es esencial para el desarrollo económico y el bienestar social de nuestra Comunidad.

Por ello presentamos tres enmiendas, para dotar a la Universidad con un mínimo imprescindible para garantizar su sostenibilidad, ya que está viviendo en el peor de los escenarios posibles.

De ahí nuestras enmiendas. La 223, el programa de suficiencia financiera, dotada con un millón. La 227, apoyo a la investigación y la 224, becas para los alumnos.

En cuanto a cooperación para el desarrollo. Este programa que ustedes han abandonado después del drástico bajón que presentó el año pasado, este año más. Vergonzoso, todas las palabras que decía la actual Directora y no se ha cumplido nada.

Presentamos una que va destinada al programa vacaciones en paz, ese programa que traen niños saharauis, que vienen desde hace muchísimos años a todo el país y el año pasado ya se le dejó sin partida y muchos no pudieron venir por la situación que tiene, ya que la asociación no tiene suficiente dinero para pagar el viaje y creemos que es necesario que estos niños vengan y les saquemos de esa situación que tienen, sobre todo en verano, y les ayudemos, y les llevemos al médico como toda la labor que se hace con ese programa. Algunos de los que están aquí tienen algún niño de acogida en verano y saben el bien que hacemos a todas estas familias.

Y después la otra se la destinamos a los proyectos de cooperación al desarrollo, se lo damos a las ONG, que son ellas las que llevan veinte años trabajando en Cantabria, tienen experiencia en cooperación y saben a quién tienen que destinar sus dineros.

Con respecto a cultura y deporte. La verdad es que sostengo y estoy de acuerdo con todo lo que dijo la Portavoz Socialista con referencia a la cultura. Y como ha dicho muchas veces mi compañero de partido, que está la cultura y el deporte en esta región están muertas. Está totalmente la defunción de la cultura y el deporte, y nada más que hay que ver las partidas cómo las dejan.

Pero cómo no va a tener él poco interés, si el otro día, el pasado lunes, el Consejero mientras se hablaba de un tema tan importante de nuestro patrimonio cultural, cuando se estaba hablando de la Universidad Pontificia, que estuvieron



tanto el Portavoz Regionalista como la Portavoz Socialista, y se dedicó todo el rato a leer recortes de prensa, como si no fuera nada con él. Ha demostrado muchas veces el poco interés que tiene por la cultura y por el deporte.

Por eso insisto que son estos presupuestos de la cultura y el deporte, el verdadero certificado y defunción de la política cultural.

Además también nos ha demostrado el Consejero, aquí en Comisión, su desprecio y su arrogancia cuando no se dignó a contestar ninguna pregunta que le hacía en una Comisión, la Portavoz Socialista. Ése es el interés que tiene este señor, por eso se ven las partidas cada año más disminuidas.

Entonces, para los presupuestos 2013-2014, la cuantía económica disminuye un 42 por ciento. Si seguimos a este paso, para el año que viene igual no tenemos que hacer ni intervención en cultura, porque desaparece.

El Grupo Parlamentario Regionalista presenta 27, por valor de 1.290.600 euros. Y tiene como objetivo corregir el documento, dotando de cantidades nominativas a las entidades locales, para que puedan adquirir fondos bibliográficos y funcionen las bibliotecas, a los marcos históricos del FIS y a San Vicente de la Barquera y al Teatro Concha Espina de Torrelavega.

Nuestro objetivo es dotar a las asociaciones de forma puntual y concreta del dinero del que siempre disponían, para poder seguir llevando a cabo las actividades musicales y culturales en los distintos municipios de Cantabria.

Del mismo modo, en materia de deportes, se dota de 500.000 euros a las escuelas deportivas municipales y al deporte autóctono.

Y esto es toda mi intervención.

Y con respecto, nuestra posición a las enmiendas de los grupos, pues con respecto al PSOE vamos a votar a favor de la 217, 239, 228, 242, 243, 244, 248, 249, 253, 256, 271, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 284, 291 y 292.

Nos abstendremos en algunas, no es porque no estemos de acuerdo con ellas, sino porque o las tenemos iguales o las tenemos dotadas con mayor cantidad. La 215, 213, 236, 229, 231, 226, 221, 246, 250, 255, 272, 278, 286, 287, 288 y 290.

Con respecto al Partido Popular, en contra la 219, la 225. Abstención a la 212, 223, 241. A favor a la 283.

La 283, que se refiere a un millón que ha metido a la Universidad Pontificia de Comillas, como dijo Cristina el otro día deprisa y corriendo, después de la rueda de prensa, no tuvieron más remedio que hacerla una, para quedar bien y dieron bajas a 55.

Y a este respecto, quiero decirle a la diputada del Partido Popular que en sus intervenciones como siempre cansinas y aburridas, no dijo ni una verdad. Porque aquí dijo -y le quiero aclarar- hay una licencia que fue dada por el Ayuntamiento de Comillas; no era necesario una licencia específica para realizar obras de emergencias. Usted lo sabe y lo sabe la Sra. Alcaldesa. Porque obra en poder del Ayuntamiento de Comillas un informe que le fue entregado por la Sociedad de Activos Inmobiliarios. Una orden de ejecución que firmó la alcaldesa.

Mire usted, Sra. Diputada, usted no tiene ni idea; no hay ninguna orden de ejecución firmada por mí. Mire usted todo el expediente, que no lo sabe ni le ha mirado porque se lo contaron. Sé perfectamente lo que firmo.

Una orden de ejecución significa que un informe técnico, diga: Ustedes tienen que hacer esto, esto y esto y lo tienen que realizar en el plazo de un tiempo. Nunca jamás hice eso. Yo requerí -y lo repito- al Presidente de las AIC, que dado lo ocurrido, con toda la historia que tiene detrás, que tenían que arreglarlo puesto que era un bien de interés cultural. Y corresponde a la alcaldía del ayuntamiento velar por el patrimonio cultural de esta región.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, le ruego vaya finalizando.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Con lo cual, nunca jamás, nunca -lo digo- he firmado yo una orden de ejecución, sino un requerimiento que tenían que informar a la alcaldesa del ayuntamiento y al ayuntamiento de todo lo que estaban haciendo. Nunca jamás firmé una ejecución.

Sra. Diputada, no cuenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Noceda, por favor, vaya finalizando.



LA SRA. NOCEDA LLANO:...Y además, usted sabía perfectamente, porque habló con el arquitecto de la obra, lo que pasaba. Y aquí lo negó.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Necesitaba que hiciera una aclaración respecto al posicionamiento de los votos particulares, porque en Ponencia teníamos constancia de votos particulares que mantenía el Grupo Regionalista a las enmiendas número 219, 225 y... nada más. Y usted ha mencionado la 212 y 241.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Mantenemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Se mantiene el voto particular. Muy bien.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular; entiendo que con dos portavoces, a mitad de tiempo cada uno. Por un tiempo máximo de veinte minutos, comenzando por el portavoz D. Pedro Luis Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Buenos días, Sra. Presidenta. Señorías.

¡Hombre!, lo que sí tengo que decir, que como mi compañera Diputada y Portavoz de cultura, se va a dirigir a una alcaldía, cuando sabe que la alcaldía, en ese caso no la va a recibir de manera correcta y cortés, porque me parece que la estaba amenazando de que ella sabía no sé cuantas cosas o que había hablado con los arquitectos, cuando ya dirá ella que eso es mentira.

Pero en fin, si se leen las actas de las diferentes Comisiones casi siempre la oposición, la leal oposición, comienza con lo que son presupuestos falsos, irreales, etc., etc., pero hoy la Portavoz en materia de educación del Partido Socialista, sí ha reconocido que es un presupuesto con una subida ligera, ligera, esa subida digamos que se reconoce que al menos algo está subiendo en educación.

Pero por supuesto, Señorías, que nos gustaría ampliar todas las partidas como no, más en materia de educación, de cultura, de deporte, de la materia que hoy por la mañana estamos hablando, pero también le gusta a los alcaldes subir el presupuesto y ampliar las partidas, ¡como no!, al Gobierno nacional y a los europeos pero la realidad es la que es y es tozuda, en los municipios tenemos un presupuesto encorsetado, igual que le pasa al Gobierno de Cantabria, al nacional o a nivel europeo.

Hemos comentado en otras intervenciones recientes, cómo la realidad ha cambiado con relación al final del año 2012 y final de este año 2013, en el 2012, únicamente se hablaba de cuándo iba a llegar el rescate, qué día nos iban a rescatar y ya parece que estábamos rescatados. Menos mal que no llegó ese rescate, porque sino sí que hubiéramos tenido sufrimiento, muchos más recortes y muchos más problemas para la sociedad española.

Y gracias al buen hacer de los gobiernos de Madrid, se ha evitado al menos ese rescate y ahora ¿de qué se habla?, del crecimiento del 2014 y yo creo que ahí tendríamos que ponernos todos de acuerdo y decir que bien que por fin no nos han rescatado y por fin estamos hablando de otras cosas.

Ya digo que se está hablando de la subida que va a tener la economía en el año 2014 y eso es de lo que se discute, pero ¿cuál es el problema que tiene Cantabria?, que el presupuesto de Cantabria, como hemos dicho en otras ocasiones, está lastrado por las actuaciones de gobiernos anteriores que han dejado una deuda que es importante y que hay que hacer frente a esa deuda.

En alguna Comisión hablaban de que a cada cántabro futuro y a cada cántabro actual le corresponde entorno a 2650 euros de pago de deuda pero hay otras cifras que nos suenan mucho más. Se están pagando entorno a 350.000 euros de intereses diarios, lo que supone que cómo no va a lastrar todas las actuaciones del Gobierno de Cantabria.

Pero ha querido nuestro Presidente Ignacio Diego que sea la educación la segunda Consejería en dotación, siendo la primera Consejería la de Sanidad, segunda Educación y por desgracia como hemos dicho muchas veces, la tercera Consejería es la deuda y el pago de intereses que tenemos que hacer frente a ello.

Hablaban las Portavoces de que se había aprobado recientemente una Ley, y efectivamente se ha aprobado la LOMCE y la LOMCE se ha aprobado como fruto de la reflexión, de todos los colectivos españoles en base a los diferentes informes nacionales e internacionales, en los cuales en el último, que no hace mucho se ha publicado, nos venían a decir una vez más que España estaba por debajo de la media de la OCDE en matemáticas, comprensión lectora, en ciencias.

Todo el mundo sabe, y todos los presentes por supuesto que esos informes PISA se realizan cada tres años.

Este año el 2012, se hizo con relación a matemáticas y si lo comparamos con el año que se hizo el informe, centrándose en matemáticas se ha visto que estamos estancado en el mejor de los casos y que el incremento es poco.



¿Qué sucede?, que no por más inversión, dice también los informes internacionales se logran mejores resultados, es decir, que llegado a un nivel de gasto, no por más inversión tenemos ahí mejores resultados, luego ¿qué tendrá que hacer España?, pues tendrá que hacer lo que ha hecho, aprobar esa... la Ley educativa la LOMCE para intentar mejorar todos esos aspectos que antes hemos comentado.

Hasta ahora solamente hemos tenido leyes del Partido Socialista y después de más de 20 años hemos llegado a la conclusión de que no se logra avanzar, que estamos estancados. Y algo tendremos que hacer que es lo que ha hecho el Partido Popular.

Con relación a las enmiendas, por supuesto que el tiempo es el que es y todos los Portavoces tenemos poco tiempo.

En las enmiendas del Partido Socialista, de manera rápida las voy a comentar. La 213 se va a rechazar, porque el crédito presupuestado para sustituciones es el que se ha estimado como necesario y suficiente y además resulta improcedente, puesto que la administración educativa ha propuesto tanto el capítulo 1 de personal, como en la partida destinada a conciertos, el crédito necesario para financiar el gasto de ambas redes, la red sostenida con fondos públicos, pública y la concertada.

Luego, que al final lo comentaré, la baja que ambas Portavoces no lo han dicho, lo que parece sí tienen cierta obsesión en coincidir en que la baja de las partidas es siempre en la misma, que luego hablaré de ellas.

La 215, también la vamos a rechazar, porque el crédito consignado en la partida que se pretende enmendar, resulta suficiente para financiar adecuadamente los gastos de los centros docentes. Nuevamente pretenden reducir crédito destinado a los centros concertados.

La 217, la consignación también prevista, resulta suficiente para hacer frente al objeto de la ayuda. Ya ha sido enmendada la baja por el Partido Popular, para atender a otras necesidades.

A la vista de las ayudas concedidas en el 2013, la cantidad propuesta es suficiente para cubrir las necesidades que hablaba antes la Portavoz socialista.

La 226 resulta inadecuada, ya que pretende disminuir una partida para inmersión lingüística, que es prioritario para la política educativa del Gobierno de Cantabria.

Por otra parte, el programa de apoyo a la investigación está dotado con la misma cuantía que la ejecutada y concedida a la Universidad de Cantabria, cuantía adecuada para llevar a cabo los objetivos previstos.

La 228, la finalidad que se pretende con la enmienda ya es objeto de atención a través del concepto 743.01, programa de apoyo a la investigación. Además, nuevamente pretende disminuir los créditos de inmersión lingüística.

La 229, no procede, porque el gasto previsto y presupuestado para 2014, admite mejorar la oferta de programas de cualificación profesional y se podría, si se aminora la partida que proponen, poner en riesgo el transporte a los alumnos de FP. Es decir, que no tendríamos dotación suficiente para poderlo realizar.

La 231 no procede dado que el gasto presupuestado para 2014 permite mejorar la oferta del programa de cualificaciones profesionales iniciales y otros programas formativos.

La 236, se rechaza también en base a que el crédito consignado en la partida para financiar ayudas para materiales curriculares, resulta suficiente con relación a la normativa vigente.

La 239, que técnicamente es improcedente, dado que la enmienda se ha realizado al subconcepto, no al concepto.

La 242, técnicamente también es improcedente, el programa presupuestado no se corresponde con el servicio 08 consignado en la enmienda.

Con relación a las enmiendas presentadas por el Partido Regionalista, les comentamos lo siguiente. La enmienda 212, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda, ya por la que se ha incrementado 442.829 euros al crédito consignado en el artículo 12, por lo cual el crédito total es suficiente para el gasto de retribuciones del personal docente.

La baja es improcedente, dado que si se aprueba esta enmienda, no se podría financiar la red de centros concertados.



La 214, con el crédito de 7.000l, 7.500.000 euros, se puede hacer frente al gasto del personal interino en las sustituciones.

La 216 se ha mantenido el mismo dinero que en 2013, para financiar los centros.

La 218, técnicamente es incorrecto, por dos motivos. Primero, el concepto ya existe y segundo se pretende dar de baja el artículo en el que se incluye el concepto que se quiere crear, ése es el problema técnico. No se puede presupuestar en el concepto 601, dado que es un inmueble de la Comunidad Autónoma y en todo caso sería el concepto 600.

La 223, la financiación de los presupuestos del 2014 entra dentro del subconcepto 03; es decir que tampoco la vamos a aprobar como la 224, que técnicamente es improcedente; la 227 también resulta improcedente, porque el programa de apoyo a la investigación está financiado con la misma cuantía ejecutada. Cuantía que se considera suficiente.

Lo mismo que la 230 no se considera necesario; la 232. La 234, la finalidad que se prevé en la enmienda ya se financia con la partida presupuestaria 227, la cual se ha incrementado con una enmienda del Grupo Popular del Parlamento.

La 235, no procede ya que la oferta de actividades para personas mayores creemos que es suficiente. La 237, el crédito consignado resulta suficiente. La 238, lo mismo. La 240, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado ya una enmienda en la que se incrementa el crédito y creemos que es suficiente.

Y para finalizar mi intervención, decir que no se decía de qué partida se aminora el gasto; es decir, que se pide modificación pero no se dice cuál.

Yo debo de hacer un resumen. El Partido Socialista, en la enmienda 213, 215, 229 y 236, si las sumamos las enmiendas, se quitaría 1.800.000 euros de centros concertados. El PRC, 211, 234 y 237; 1.700.000 euros. Lo que hace un total de 2.500.000 euros.

Y la Sociedad podría entender qué es lo que usted dice en el Torrevelo-Peñalabra, pero ahí están equivocados por una razón; porque en el Torrevelo-Peñalabra se invierte menos de un millón de euros.

¿Qué significa? Que el mensaje que lanzamos a los centros concertados de Cantabria, porque nosotros estamos a favor de la educación pública y la sostenida con fondos públicos, educación concertada...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le advierto al Sr. Portavoz que ha concluido su tiempo.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: En resumen digo que con esta reducción de 2.500.000 euros pondríamos en peligro el puesto de 83 profesores con una media de 30.000 euros y si no tienen dedicación exclusiva pasaríamos de 100 personas que se irían al paro.

Y sobre todo más grave, que haría insostenible la educación concertada cuando se sabe que es sin ánimo de lucro y dan un gran servicio a la sociedad porque ponen sus centros a disposición de la sociedad y no tienen ánimo de lucro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El turno de la segunda interviniente, Portavoz... -les ruego silencio por favor-

El turno de la segunda portavoz del Grupo Popular, D.^a Tamara González, por un tiempo que le resta nueve minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sra. Presidenta.

Contrariamente a lo manifestado por ambas portavoces del Grupo Socialista y Regionalista, sí que estamos ante un presupuesto en materia de cultura y deporte comprometido y real que responde a las necesidades de los cántabros en ambas materias, tanto la de cultura como la de deporte.

Y lo único que es virtual son las propuestas que ustedes hacen. Ha hecho referencia a ello de forma concreta la portavoz del Grupo Socialista, porque prácticamente financian sus enmiendas con los presupuestos de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte; una sociedad por cierto que se ha reestructurado de forma importante. Hay una sociedad únicamente ahora que ha resumido en una lo que antes se desarrollaba en tres, lo que supone en la actualidad una reducción de los gastos anualmente superior a 1.500.000 euros.



El presupuesto es un presupuesto que supone una inflexión, porque crece por primera vez desde el año 2010, un 4,6 por ciento globalmente en materia de cultura y deporte. Lo que hay que valorar porque supone un gran esfuerzo realizado por el actual Gobierno de Cantabria teniendo en cuenta que el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma se destinan del mismo, 3 de cada 4 euros a servicios públicos esenciales. Y como muy bien ha dicho mi compañero, hay una parte del presupuesto que se tiene que destinar a pagar la deuda que ustedes nos dejaron a todos los ciudadanos de Cantabria y que supone el pago de 320.000 euros en intereses diarios.

En segundo lugar, sí quiero manifestar a la portavoz del Grupo Regionalista, que ha hecho una crítica al Sr. Consejero de Cultura por estar el otro día leyendo mientras ella intervenía en la tribuna. Yo creo que el único que hace un desprecio continuo a este Parlamento es el Sr. Revilla, que se dedica a escribir sus memorias o a dibujar en los plenos. Y sobre todo le interesan sus memorias porque está obteniendo pingües beneficios de ellas, algo que le preocupa más que el futuro de los cántabros, mucho más.

Y con respecto a su vehemente intervención respecto al Seminario Mayor de Comillas, tengo que decirle a la Sra. Diputada que si ustedes se creen que tienen razón, pues lo que tienen que hacer -y se lo dije el otro día al Sr. De la Sierra en el Pleno- es ir a los Tribunales. Vaya usted a los Tribunales, si considera que la sociedad de activos inmobiliarios ha hecho algo irregular. En todo caso, hará una política similar a la que ha hecho el Partido Socialista con el tema de Valdecilla.

¿Por qué? Porque a ustedes no les interesa que se rehabilite el Seminario Mayor de Comillas ni que siga el proyecto. Ésa es la realidad. Unas obras que en todo caso, las paralizó el Gobierno anterior en el año 2009, que no pagó la primera fase; no la interesa oírlo, pero es la realidad. Y la segunda y tercera fase, la adjudicó pero ni siquiera la presupuestó.

Y usted ahora, en esta Legislatura, lo que está haciendo es torpedear el proyecto desde el Ayuntamiento de Comillas, porque es la única junto a su Grupo Político que no quieren que se lleve a efecto el mismo. Y ésa es la realidad y no otra, aunque pretendan demostrar lo contrario a los ciudadanos de Cantabria.

Con respecto al debate de las enmiendas, en el programa de centros culturales se han presentado cuatro enmiendas, por un importe de 534.000 euros, se corresponden con la numeración 242 a 245. Tienen que ver con el consorcio del Museo de Cantabria y con el sistema de museos de Cantabria. Se propone concretamente una ampliación de la partida para el Museo de Bellas Artes.

Tenemos que decir que el proyecto del Museo de Bellas Artes está en fase de redacción; es un proyecto que se va a realizar. Ustedes hicieron política de propaganda durante ocho años con relación a este proyecto y no llegaron a hacer nada en realidad.

Y el sistema de Museos de Cantabria, desde luego ha dado un giro radical con respecto a su política. No solamente se ha redactado un reglamento nuevo para la Comisión de Museos, sino que la Comisión de Museos de Cantabria se reúne regularmente, cosas que no hacían ustedes cuando gobernaban.

Respecto al programa de Archivos y Bibliotecas, se presentan siete enmiendas 246 a 252, numeración general. No se pueden admitir las propuestas porque todas las bajas que proponen ustedes, suponen una reducción de 620.000 euros del presupuesto destinado a la Sociedad de Educación, Cultura y Deporte, dotado con 1.544.000, lo que imposibilitaría cumplir con los objetivos de la sociedad.

Que no haya partidas nominativas para las bibliotecas, en los Capítulos 4, y 7, Sra. Pereda, no quiere decir que el Gobierno de Cantabria haya abandonado la política bibliotecaria, muy al contrario, ya que las ayudas están garantizadas a través de otras partidas presupuestarias que a usted le pasa lo mismo este año que le pasaba el año pasado, no las ve.

Llega incluso a proponer una partida nominativa para los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central, de 60.000 euros, cuando ya hay una partida en el presupuesto, destinada a este fin, dotada con 92.000 euros.

Respecto al programa de gestión y promoción cultural, se han presentado 23 enmiendas, que van de la numeración general 253 a 275. Veinte de esas enmiendas, que se corresponden con las numeraciones generales 253 a 256; 258 a 263 y 266 a 275, son técnicamente improcedentes, porque ustedes dan de baja 1.782.000 euros, de la partida de la Sociedad de Educación, Cultura y Deporte, dotada con 3.299.000. Pero es que a su vez, en el programa de Patrimonio Cultural, le dan de baja la misma partida 741.000 euros más y en el programa de Deporte, a través de siete enmiendas, le dan de baja a la misma partida 1.204.000 euros.

Con lo cual, pretenden financiar 35 enmiendas, en tres programas diferentes, detrayendo la cantidad global de 3.727.000 euros, en una partida que solo está dotada con 3.299.000.



Y por eso le decía que las enmiendas que proponen son absolutamente virtuales. Pretenden financiar virtualmente el incremento de los 200.000 euros, que la Sra. Pereda propone para el FIS; las transferencias a la Universidad de Cantabria para cursos y conferencias; el incremento de la partida destinada a ayuntamientos para actividades culturales; los Caprichos Musicales de Comillas; la Federación de Coros y Agrupaciones Folclóricas; las becas y ayudas a formación e investigación, y también la Fundación José Hierro, que usted pretende financiar virtualmente.

Por cierto, una Fundación que la tuvo el anterior Gobierno en su presupuesto hasta el año 2011, el último presupuesto elaborado por el anterior Gobierno y que la retiró del presupuesto, la partida nominativa que había.

Por lo tanto, no diga que es impresentable e incomprensible, la actitud del Gobierno actual, que sí está trabajando para que la Fundación se pueda poner en marcha, porque lo que es absolutamente incomprensible y vergonzoso, es que ustedes prometieran esa Fundación durante siete años y la terminaran quitando del presupuesto en el año 2011.

El Grupo Regionalista, con respecto a este programa ha presentado también enmiendas que se financian de forma virtual; la 254, para marcos históricos. Y abre 11 subconceptos, a los que ha hecho referencia anteriormente la Portavoz del Grupo Regionalista, que van de las enmiendas 258 a 270, que no solamente las financian virtualmente a través de los presupuestos de la sociedad, que no existe esa partida en el presupuesto con la cuantía que ustedes proponen, sino que además pretenden abrir esos subconceptos dentro de: ayudas a ayuntamientos, cuando deberían estar propuestos en entidades sin ánimo de lucro. Por lo tanto también técnicamente están hechas mal las enmiendas.

Con respecto al programa de patrimonio, se han presentado nueve enmiendas; curiosamente, el Partido Regionalista parece que critica la política de patrimonio pero luego no presenta ninguna propuesta. Con lo cual, no tienen ningún programa alternativo al del actual Gobierno.

Y ha hecho referencia la Sra. Portavoz del Grupo Socialista de forma clara, a la rehabilitación de la Iglesia de Piasca; la que sí hizo referencia el otro día en su comparecencia, el Consejero. Y decirle que ustedes dejaron esa rehabilitación sin financiación, la dejaron a medio rehabilitar y es voluntad del actual Gobierno desarrollar la rehabilitación, el próximo 2014, porque es una de las propuestas que se van a llevar a la comisión mixta Gobierno-Obispa.

Y con respecto a la rehabilitación del Seminario Mayor, que efectivamente ustedes proponen una partida de 300.000 euros. Pues sí, el Grupo Popular ha propuesto una enmienda de un millón de euros que pretende; contrariamente a lo que dice la Sra. Noceda, que está empeñada además en hacer incidencia en ello; en seguir haciendo realidad la rehabilitación del Seminario Mayor. Y le recuerdo que fueron ustedes los que paralizaron las obras y los que pretenden ahora, precisamente a través del Ayuntamiento de Comillas, seguir paralizando. Año 2009, terminan las obras del Seminario Mayor de Comillas.

Y le pediría a la Sra. Diputada que tenga un poco de educación, porque yo en ningún momento la he increpado durante su intervención. Así que respete, me respeta a mí y respete a este Parlamento con su actitud.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le ruego a la señora Diputada que vaya terminando y que no ocupe el lugar de esta Presidencia.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Si la presidenta no hace el trabajo que tiene que hacer, yo lo siento.

Respecto al programa de fomento y apoyo al deporte, se han presentado 11 enmiendas que se corresponden con la numeración general 287 a 297. Y de esas 11 enmiendas, 8 se pretenden también financiar de forma virtual a través de los presupuestos de la sociedad que ustedes detraen en los programas de gestión y promoción cultural y apoyo a actividades deportivas.

Han hecho referencia a una serie de cuestiones; no puedo entrar en el detalle porque no me da tiempo. Y decirles que están garantizadas las ayudas a la Universidad de Cantabria para el deporte, aunque no haya una partida nominativa. Es la propuesta del Grupo Socialista. Y que hay un modelo de gestión diferente de la política deportiva...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le ruego que vaya finalizando, tiene un exceso de dos minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:...que garantiza el desarrollo del deporte y que las ayudas sean repartidas de forma equitativa para todos, que es contrariamente a lo que hacían ustedes cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno, que utilizaban las partidas del presupuesto para la compra de voluntades.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Finalizado el turno de debate de enmiendas vamos a pasar a la votación de las mismas.



Tendremos, en primer lugar, un primer bloque de enmiendas; aquellas presentadas por el Grupo Socialista con el voto favorable también del Grupo Regionalista y las enmiendas del Grupo Regionalista con el voto favorable del Grupo Socialista. Y ambos bloques con el voto contrario del Grupo Popular.

Serían las enmiendas números 217, 228, 239, 242, 243, 244, 248, 249, 253, 256, 271, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 284, 291 y 292.

Y de las enmiendas del Grupo Regionalistas, las números 211, 218, 220, 223, 224, 234, 235, 238, 240, 245, 254, 257, 258, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 273, 296 y 297.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

Sr. Vicepresidente le agradecería que ejerciera de Secretaria.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Será de Secretario, de Secretaria me sería muy difícil hacerlo... hoy no he traído la minifalda...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Lamento haberle cambiado de género.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Nada, es una broma, sí.

Bien, pues votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El segundo bloque corresponde a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que cuentan con el voto favorable del Grupo que las presenta, el contrario del Grupo Popular y la abstención del Grupo Regionalista.

Serían las enmiendas número 213, 215, 221, 226, 229, 231, 236, 246, 250, 255, 272, 278, 286, 287, 288 y 290.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

Resultado Sr. Secretario.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Votos a favor, uno; votos en contra, cuatro; abstenciones, dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y por último el bloque de enmiendas del Grupo Regionalista que tienen el voto favorable del Grupo que las presenta, el voto contrario en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista.

Serían las enmiendas número 214, 216, 222, 227, 230, 232, 237, 247, 251, 252, 259, 260, 261, 285, 289, 293, 294 y 295.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Votos a favor, dos; votos en contra, cuatro; abstenciones, uno.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien finalizadas las votaciones de las enmiendas, pasamos a los votos particulares en las que se ha creado un tercer bloque que modifica el sentido del voto respecto a la Ponencia.

Serían dos enmiendas del Grupo Popular a las que se le mantienen el voto particular de los Grupos Regionalista y Socialista, que serían la 219 y 225.

¿Votos a favor de los votos particulares?, ¿votos en contra?

Resultado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Un segundo grupo de votos particulares en el que se ha retirado un voto particular y quedaría exclusivamente uno en la 233, del Grupo Socialista.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

Resultado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Votos a favor, uno; votos en contra, cuatro; abstenciones, dos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Y por último dos votos particulares que se mantienen como consecuencia de la intervención de la Portavoz del Grupo Regionalista sobre las enmiendas del Partido Popular 212 y 241.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Votos a favor, dos; en contra, cinco.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bien finalizado este turno de votaciones, concluimos la segunda jornada de esta Comisión y esperamos que la mañana haya sido agradable y nos convocamos para mañana a las nueve de la mañana en la tercera y última convocatoria de esta Comisión.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dos minutos)